



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

No. CONTRATO:	№ 0 0 0 9 8
TIPOLOGÍA CONTRACTUAL:	SUMINISTRO
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	CONTRATACIÓN DIRECTA
OBJETO:	SUMINISTRO DE INSUMOS GENERALES PARA LA SOSTENIBILIDAD Y LA EFICIENCIA PRODUCTIVA DE LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN (AVÍCOLA, PISCÍCOLA, BOVINA Y PORCINA) QUE SE ENCUENTRAN UBICADAS EN LA GRANJA SANTO DOMINGO Y MACAGUAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
CONTRATANTE:	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
NIT:	891.190.346-1
CONTRATISTA:	GRUPO EMPRESARIAL TRIPLE AAA S.A.S
IDENTIFICACIÓN:	Nit. No. 901.574.445-5
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2025
CDP No.:	25000802 DEL 22 DE MAYO DE 2025
VALOR DE CONTRATO:	SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL VEINTICUATRO PESOS (\$749.976.024,00) M/CTE. IVA INCLUIDO

Entre los suscritos a saber: El Magíster **FABIO BURITICÁ BERMEO**, mayor de edad, vecino de esta ciudad identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.139.265 expedida en Neiva (Huila), quien obra en calidad de Rector, cargo para el cual, fue designado mediante Acuerdo No. 074 del 28 de octubre de 2022, emanado del Consejo Superior Universitario, para el periodo comprendido del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2025, actuando en nombre y representación de la **UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**, Institución Estatal de Educación Superior, ente autónomo de orden nacional, creado por la Ley 60 de 1982, con NIT No. 891.190.346-1, y quien para los efectos legales se denominará la **UNIVERSIDAD** o **EL CONTRATANTE** de una parte, y de la otra, la persona jurídica **GRUPO EMPRESARIAL TRIPLE AAA S.A.S** identificada con Nit. No. 901.574.445-5, representada legalmente por **RAUL ALEJANDRO ESPINOSA TAFUR** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.019.67.786 expedida en Bogotá DC., quien en los términos del presente acuerdo de voluntades se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente Contrato de Suministro, conforme a lo dispuesto en el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia, y las demás normas de derecho privado concordantes, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que, **La Universidad de la Amazonia** creada por la Ley 60 de 1982 y reconocida institucionalmente mediante Resolución No. 6533 de 1983, emanada del Ministerio de Educación



Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá

CAMINO A LA
ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

Nacional, es una Institución de Educación Superior, instituida como establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, cuya misión principal es el mejoramiento continuo para ser reconocida por su alta calidad, el liderazgo de sus docentes, estudiantes y graduados en los sectores públicos y privados, a través de la investigación, la formación del talento humano, el desarrollo tecnológico y transferencia de conocimiento a la sociedad, profundizado en todos los ámbitos de la ciencia para contribuir a la formación integral de los estudiantes y el desarrollo sostenible de la Amazonia (Acuerdo No. 30 del 23 de septiembre de 2019, mediante el cual, se modificó la misión institucional contenida en el artículo 7 del Acuerdo No. 062 del 29 de noviembre de 2002, expedido por el Consejo Superior).

2. Que, con el fin de dar alcance a los fines misionales de la Universidad de la Amazonia y de conformidad al Principio de Autonomía Universitaria de que trata el Artículo 69 de la Constitución, en concordancia con el Artículo 28 de la Ley 30 de 1992, que establece que las Instituciones de Educación Superior, tanto públicas como privadas, tienen derecho a arbitrar y aplicar autónomamente sus recursos para el cumplimiento de su misión social y función institucional. Luego, el Artículo 57 de la norma ibídem, señaló que los entes universitarios del Estado, contratarán con un régimen contractual propio; y, de conformidad a los principios de economía, eficiencia y eficacia a los que está sujeta la Institución para la correcta administración de los bienes y recursos; la Universidad de la Amazonia, celebra contratos, convenios y acuerdos de voluntades que le permiten garantizar el desarrollo y la continuidad de los procesos, proyectos y actividades académicas, administrativas, de investigación, entre otras.
3. Que, el Consejo Superior Universitario de nuestra Alma Mater, en ejercicio de la autonomía universitaria, profirió el Acuerdo No. 13 del 25 de abril del 2023, "Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia", (Modificado parcialmente por el Acuerdo No. 58 de 2023), que establece principios, reglas, competencias, procedimientos de selección, tipologías contractuales, y demás normas tendientes a asegurar el cumplimiento de los principios de los artículos 209 y 83 de la Constitución Política de Colombia, aplicables al régimen especial de contratación que rige a los entes universitarios; además, regula los procedimientos para contratar las obras, bienes o servicios, requeridos para el cumplimiento de los fines misionales de la Institución.
4. Que, el Doctor **JUAN CARLOS SUAREZ SALAZAR**, en calidad de Vicerrector de Investigaciones e Innovación de la Universidad de la Amazonia, mediante formato de necesidad FO-A-GC-02-01 radicado el día 29 de abril de 2025, solicita adelantar el presente proceso de contratación, donde se suministre insumos para la sostenibilidad y eficiencia de las unidades de producción ubicadas en las en las granjas de la universidad, en los siguientes términos:

(...) *Entendiendo la importancia de mantener operativas y eficientes las unidades de producción de la Universidad de la Amazonia como pilares fundamentales para la formación académica y*



Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá

CAMINO A LA
ACREDITACIÓN
 INSTITUCIONAL



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

pedagógica de los estudiantes, se requiere la compra de insumos para la sostenibilidad y la eficiencia productiva de las Unidades de producción, bovina, porcina y avícola. Estas unidades actúan como laboratorios vivos donde los estudiantes aplican los conocimientos teóricos, desarrollan habilidades prácticas y se enfrentan a situaciones reales de la producción animal.

La Unidad de Producción Bovina, se encuentra ubicada en el centro de investigaciones Amazónicas Macagual, (CIMAZ), siendo una de las más antiguas y sostenibles, requiere suministro constante de insumos para mantener su productividad en la producción de leche (comercializada con Nestlé S.A.) y carne (venta de animales de descarte). La continuidad en la producción garantiza la disponibilidad de material para las prácticas de los estudiantes y la generación de ingresos para la universidad.

La Unidad de Producción Porcina, se encuentra ubicada en el centro de investigaciones Amazónicas Macagual, (CIMAZ), representa un espacio crucial para el aprendizaje práctico en una producción con grandes retos y expectativas. El suministro adecuado de insumos es vital para asegurar el levante y ceba eficiente de los lechones, permitiendo a los estudiantes experimentar y comprender los factores que influyen en la producción porcina.

Finalmente, la Unidad de Producción Avícola, se ubicada en la Granja Santo Domingo ha sido históricamente un pilar en la formación práctica. El acceso oportuno a los insumos necesarios garantiza que los estudiantes puedan diseñar, acompañar y desarrollar las etapas de producción de aves de corral, comprendiendo aspectos como el plan sanitario, los tiempos de producción y la nutrición.

La falta o el suministro inadecuado de alimentos balanceados, concentrados, suplementos y otros insumos puede generar: Interrupción de las actividades prácticas, limitando la capacidad de los estudiantes para aplicar sus conocimientos y desarrollar habilidades esenciales, disminución de la eficiencia productiva, afectando los rendimientos de leche, carne y huevos, lo que impacta negativamente los ingresos de la universidad y riesgos sanitarios, un manejo inadecuado por falta de insumos puede aumentar la susceptibilidad de los animales a enfermedades, comprometiendo su bienestar y la bioseguridad de las unidades.

Por lo tanto, la adquisición oportuna y suficiente de los insumos necesarios es fundamental para garantizar la continuidad y calidad de las actividades académicas, mantener la eficiencia productiva, promover la sostenibilidad económica de las unidades de producción a lo largo del año y fortalecer la imagen de las granjas de producción de la universidad como centros rentables y autosostenibles.





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

En conclusión, la inversión en la compra de insumos no es solo un gasto operativo, sino una inversión estratégica en la formación de futuros profesionales y en la sostenibilidad de las unidades de producción que son un activo invaluable para la Universidad de la Amazonia. Asegurar el suministro adecuado de estos recursos es crucial para alcanzar los objetivos académicos, productivos y económicos de la institución. (...)

5. Que, para la realización de las condiciones de contratación, se designó mediante oficio VADF-2025-488 de fecha 30 de abril de 2025, a la Profesional Especializada **ANGIE XIMENA RODRIGUEZ VALENZUELA**, adscrita a la oficina Dirección Gestión Compras y Contratación de la Universidad de la Amazonia.
6. Que, en virtud de lo anterior, se invita a presentar cotización a tres oferentes del mercado, los cuales presentaron propuestas dentro del término asignado para tal fin, por lo cual mediante Formato de Designación de Evaluador **FO-A-GC-02-02** de fecha 14 de mayo de 2025, se designó por parte de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera al tenor de lo dispuesto en el artículo 8 del Acuerdo No. 13 de 2023 "por medio del cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia" (Modificado parcialmente por el Acuerdo No. 58 de 2023), al Vicerrector de Investigaciones e Innovación de la Universidad de la Amazonia, quien mediante Informe de Evaluación **FO-A-GC-02-03** radicado el día 22 de mayo de 2025, previo recibo de las cotizaciones, emitió concepto indicando que:

(...) Con base en el principio de selección objetiva y en procura de obtener el mejor costo beneficio en la adquisición de bienes, servicios u obras requeridos por la Universidad de la Amazonia, se procede a evaluar las especificaciones técnicas de la oferta económica de menor valor allegada al presente proceso de contratación que corresponde a la del oferente Grupo empresarial triple AAA SAS.

De conformidad con el proceso de contratación se ajustan cantidades relacionadas en la necesidad dado el alcance del presupuesto destinado para la presente necesidad. (...)

(...) Teniendo en cuenta que la oferta evaluada cumple con lo establecido en el formato de necesidad presentado para este proceso de contratación y se ajusta al presupuesto oficial de la Universidad, se recomienda adquirir los bienes con el oferente Grupo empresarial triple AAA SAS. por un valor de setecientos cuarenta y nueve millones novecientos setenta y seis mil veinticuatro pesos m/cte. (\$ 749.976.024)."

7. Que, mediante Oficio CC-427, radicado el día 23 de mayo de 2025, la Profesional Especializada adscrita a la Oficina de Gestión Compras y Contratación de la Universidad de la Amazonia, designado para tal efecto, realizó entrega del formato **FO-A-GC 02-09 FORMATO DE**



Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá

CAMINO A LA
ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA, necesario para la ejecución del presente objeto contractual; mediante el cual, realizó una determinación precisa de la tipología contractual; su alcance; los precios que arroja el mercado; las condiciones técnicas que se hacen necesarias para su celebración; el valor, plazo y lugar de ejecución; la modalidad de selección; el análisis de riesgos y garantías necesarias para su amparo; entre otros.

8. Que, de conformidad con lo preceptuado en el Acuerdo No. 13 del 25 de abril de 2023, "Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia", (Modificado parcialmente por el Acuerdo No. 58 de 2023) Artículo 12, Numeral 12.4, son causales de contratación directa:

"12.4. Contratación directa: (...) No habrá lugar a adelantar procedimiento de selección en los siguientes eventos:

- (...) *i. Bienes perecederos, granos y productos alimenticios en insumos para las granjas.*
- (...)
- (...) *k. Adquisición de equipos, porcinos, semovientes, caprinos o cualquier otro tipo de animal para la investigación. (...)*
- (...) *w. Cuando se trate de adquisición de insumos, sustancias, materiales y reactivos de origen químico, biológico, fisicoquímico o bioquímico, equipos, bienes y servicios para ser utilizados en investigación científica, actividades de docencia, actividades experimentales requeridas en proyectos académicos, de desarrollo tecnológico o de nuevos productos. (...)*

9. Por lo anteriormente expuesto, se libró comunicación de aceptación de la oferta a la persona natural **GRUPO EMPRESARIAL TRIPLE AAA S.A.S** identificada con Nit. No. 901.574.445-5, representada legalmente por **RAUL ALEJANDRO ESPINOSA TAFUR** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.019.67.786 expedida en Bogotá DC, quien presentó de manera oportuna toda la documentación necesaria para la suscripción del presente contrato, incluyendo la propuesta económica para satisfacer el objeto de la presente contratación.
10. Que la Universidad de la Amazonia declara que cuenta con la disponibilidad presupuestal, respaldada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 25000802 del 22 de mayo de 2025, expedido por la División Financiera- Unidad de Presupuesto de la Universidad de la Amazonia.
11. El contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la firma del presente documento, que no se encuentra incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad o dentro de las prohibiciones específicas para contratar.





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

Vistas las anteriores consideraciones, las partes convenimos celebrar el presente Contrato de Suministro, que se regirá por la oferta del proponente, el Manual de contratación adoptado mediante Acuerdo No. 13 del 25 de abril de 2023, (Modificado parcialmente por el Acuerdo No. 58 de 2023) así como las demás normas aplicables a este tipo de contratos, teniendo en cuenta las siguientes:

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA. - OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS GENERALES PARA LA SOSTENIBILIDAD Y LA EFICIENCIA PRODUCTIVA DE LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN (AVÍCOLA, PISCÍCOLA, BOVINA Y PORCINA) QUE SE ENCUENTRAN UBICADAS EN LA GRANJA SANTO DOMINGO Y MACAGUAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA.

CLÁUSULA SEGUNDA. ALCANCE DEL OBJETO: El contratista de forma independiente se obliga para con la Universidad de la Amazonia a ejecutar a cabalidad el objeto contractual anteriormente descrito, de conformidad con las especificaciones técnicas contenidas en el formato de necesidad FO-A-GC-02-01 de fecha 29 de abril de 2025 y, con estricta sujeción a los valores establecidos en la propuesta técnico – económica presentada por el contratista, así como lo establecido en el formato FO-A-GC 02-09 FORMATO DE CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA, condiciones que se transcriben a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN CÓDIGO DANE	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	Relexine lactancia 200 Intramamario Antibiótico elaborado a base de cefalexina, neomicina y prednisolona en suspensión para aplicación intramamaria, indicado para el Manejo de mastitis agudas y crónicas en Bovinos, Tratamiento de la mastitis durante el periodo de lactación en vacas lecheras.	35262	Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico	Bolsa x 24 unidades	40	\$ 264.000,00	\$ 0,00	\$ 10.560.000,00
2	Relexine secado suspensión intramamaria oleosa compuesta por Cefalexina (Benzatínica) 375 mg, para la prevención y tratamiento de mastitis en vacas durante e periodo seco, Cada jeringa por 8 g contiene: Cefalexina (Benzatínica)375 mg. Excipiente c.s.p.1 jeringa.	35262	Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico	Bolsa x 24 unidades	40	\$ 264.000,00	\$ 0,00	\$ 10.560.000,00
3	Tricrystabest® es una asociación de dos antibióticos bactericidas que producen acción sinérgica y de espectro amplio con un glucocorticoide antiinflamatorio. La Estreptomicina es un antibiótico muy activo contra los gérmenes Gram negativos, entre los cuales se señala Pasteurella sp., Haempophilus sp., Campylobacter sp., E. Coli; es muy selectivo contra la Leptospira sp. Considerándose por tanto como fármaco de	35262	Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico	Frasco 25 ml	30	\$ 59.400,00	\$ 0,00	\$ 1.782.000,00



Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá

CAMINO A LA
ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL

0.



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

	<p>primera elección contra este microorganismo. Se difunde bien a todos los tejidos y líquidos orgánicos: deben mencionarse sus buenas concentraciones en el humor acuoso. Su eliminación se produce a nivel renal en forma inalterada su mayor parte. Acción Antiinflamatoria: La Acetonida de Triamcinolona es un glucocorticoide que reduce la respuesta inflamatoria de los tejidos e inhibe una eventual reacción alérgica. Es 90 veces más activo que el Acetato de Hidrocortisona como agente glucogénico, es 40 veces más activo que el Acetato de Hidrocortisona y 10 veces más activo frente a la Prednisolona como agente antiinflamatorio.</p> <p>COMPOSICIÓN: Cada mL del producto reconstituido contiene: Penicilina G. Procainica150.000 U.I. Penicilina G. Sódica50.000 U.I. Sulfato de Estreptomina250 mg Acetonida de Tiamcinolona0,5 mg Excipientes c.s.p1 mL.</p>							
4	<p>CRÍA CERDOS GESTACION Introducción CRÍA CERDOS es el alimento para cerdas en su periodo de gestación, desde el día 1 al día 100 y entre el día 111 y el día del parto. Proporciona un excelente estado corporal el cual tiene mucha implicación con la alta productividad.</p> <p>Presentaciones CRÍA CERDOS se ofrece en presentación peletizada y en sacos de polipropileno por 40 kg.</p> <p>Composición garantizada Proteína: 14.0% Min. Grasa: 3.0% Min. Fibra: 8.0% Max Cenizas: 9.0% Max Humedad: 13.0% Max Registro ICA 686 AL</p>	2331902	Alimento balanceado para ganado porcino	Bulto x 40 kg	103	\$ 143.900,00	\$ 7.195,00	\$ 15.562.785,00
5	<p>Enrofloxacin al 20% Solución Oral Control y tratamiento de Mycoplasmosis y algunas enfermedades infecciosas de las aves COMPOSICIÓN GARANTIZADA: Cada mL contiene: Enrofloxacin.....200 mg Excipientes c.s.p.....1 mL INDICACIONES: Pollos de engorde, pollas de reemplazo (pollitas, pollas de levante, pollonas) y pavos, para el control</p>	35262	Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico	Frasco 1000 ml	12	\$ 129.450,00	\$ 0,00	\$ 1.553.400,00





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

	y tratamiento de las enfermedades infecciosas producidas por: Mycoplasma s. (Mycoplasmosis aviar), Escherichia coli (Colibacilosis), Pasteurella sp. (Pastereiosis o cólera aviar), Streptococcus sp. (Estreptococosis), Staphylococcus sp. (Estafilococias), Haemophilus gallinarum (Coriza aviar), Haemophilus sp.							
6	<p>CRÍA CERDOS LACTANCIA Introducción</p> <p>CRÍA CERDOS LACTANCIA, es un alimento especializado para cerdas en fase de lactancia, cerdas vacías en fase de destete a servicio y cerdas al final de la gestación, día 101 al día 110. También es utilizado en las cerdas de reemplazo desde los 125 kg. de peso hasta el momento del servicio.</p> <p>Presentaciones</p> <p>CRÍA CERDOS LACTANCIA se ofrece en presentación peletizada y en sacos de polipropileno por 40 kg.</p> <p>Composición garantizada</p> <p>Proteína: 16.0% Min.</p> <p>Grasa: 5.0% Min.</p> <p>Fibra: 8.0% Max</p> <p>Cenizas: 9.0% Max</p> <p>Humedad: 13.0% Max</p> <p>Registro ICA 6338 AL</p>	2331902	Alimento balanceado para ganado porcino	Bulto x 40 kg	76	\$ 160.700,00	\$ 8.035,00	\$ 12.823.860,00
7	<p>PREINICIADOR DP Introducción</p> <p>PREINICIADOR DP es un alimento que ha sido diseñado para utilizar en lechones desde los 7 días de vida hasta una semana después del destete, contribuye a la maduración del sistema digestivo del lechón para garantizar el buen desarrollo y peso en esta etapa.</p> <p>Posee altos contenidos de derivados lácteos, materias primas de alta digestibilidad, saborizantes que permiten una excelente palatabilidad, igualmente posee antibióticos para prevenir enfermedades entéricas y respiratorias; antiparasitarios y productos que disminuyen la liberación de amoníaco al medio ambiente, proporcionando un aire de mejor calidad en el precebo"</p> <p>Presentaciones</p> <p>PREINICIADOR DP se ofrece en presentación peletizada (Pelet pequeño de 3 milímetros) y en sacos de polipropileno por 40 kg</p> <p>Composición garantizada</p> <p>Proteína: 20.0% Min.</p> <p>Grasa: 6.0% Min.</p>	2331902	Alimento balanceado para ganado porcino	Bulto x 40 kg	40	\$ 242.600,00	\$ 12.130,00	\$ 10.189.200,00



Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá

CAMINO A LA
ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL

①



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

	Fibra: 5.0% Max Cenizas: 6.0% Max Humedad: 13.0% Max Registro ICA 10054 AL							
8	Veta-dicrysticina 10 millones, Principio Activo: PENICILINA PROCAINICA, PENICILINA SODICA, ESTREPTOMICINA, TRIAMCINOLONA Descripción: VETADICRYSTICINA es un antimicrobiano y antiinflamatorio. Frasco por 6'000.000 de UI de penicilina, 7.5 g de estreptomina y 15 mg de acetona de triamcinolona por 3 ampollas de 10 mL como diluyente.	35262	Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico	Frasco 250 ml	6	\$ 122.900,00	\$ 0,00	\$ 737.400,00
9	NUFLOR INY Antibiotico bovinos para el tratamiento de enfermedades ocasionadas por Mannheimia haemolytica, Pasteurella multocida, Haemophilus somnus, Fusobacterium sp., Clostridium sp., Escherichia coli, Salmonella sp., Shigella sp., Treponema sp., Corynebacterium sp. En porcinos, para el tratamiento de enfermedades respiratorias asociadas con Actinobacillus pleuropneumoniae, Pasteurella multocida, Mycoplasma hyopneumoniae, Mycoplasma hyorhinis, Salmonella cholerae-suis y Streptococcus suis tipo II. Cada mL de solución inyectable contiene: Florfenicol Excipientes c. s. p 300 mg 1 mL	35262	Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico	frascoX 50 ML	7	\$ 436.667,00	\$ 0,00	\$ 3.056.669,00
11	Bonavit Composición Cada mL contiene: Vitamina B1 10 mg Vitamina B2 3 mg Vitamina B6 5 mg Vitamina B12 100 µg Niacinamida 100 mg Pantotenato de Calcio 5 mg Excipientes c.s.p. 1 mL Indicaciones Antianémico y vigorizante. Terapia balanceada, reconstituyente en deficiencias y estados carenciales de cualquiera de las vitaminas del Complejo B. Eficaz en animales antianémicos y convalecientes.	35262	Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico	Frasco 500 ml	8	\$ 184.200,00	\$ 0,00	\$ 1.473.600,00
12	Compleland: Compleland Veterinario es un suplemento nutricional diseñado específicamente para animales de granja, que proporciona una fórmula balanceada con vitaminas, minerales y aminoácidos esenciales. Este producto está indicado para promover un adecuado desarrollo en aves de corral (gallinas, pollos, codornices) y otros animales de producción. Su uso ayuda a mantener el bienestar animal y mejorar la eficiencia productiva. Además, está formulado para fortalecer el sistema inmunológico y mejorar el rendimiento reproductivo. Composición garantizada (valores aproximados)	35262	Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico	Frasco 1000 ml	20	\$ 68.600,00	\$ 0,00	\$ 1.372.000,00





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

	<p>Ingrediente Contenido (%)</p> <p>Vitaminas A, D, E y B12 Adecuados para la especie</p> <p>Aminoácidos esenciales Según fórmula</p> <p>Minerales (calcio, fósforo, magnesio) 15% – 20%</p> <p>Proteína cruda 20% – 25%</p> <p>Energía metabolizable 2.500 – 3.000 kcal/kg</p> <p>Grasa cruda 5% – 8%</p>							
13	<p>Betaferol E COMPOSICIÓN: Cada mL contiene Betacaroteno 15 mg, DL-Alfa-tocoferol (Vit. E) 22.5 mg</p> <p>INDICACIONES: Multivitámico que mejora la fertilidad y los índices reproductivos gracias a la presentación de los celos postparto. En veranos intensos e inviernos prolongados, restituye carencias de carotenos y restaura la inmunidad para prevenir mastitis y metritis.</p>	35262	Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico	Frasco 500 ml	15	\$ 251.700,00	\$ 0,00	\$ 3.775.500,00
14	<p>Calfosvit Indicaciones: En bovinos, equinos, ovinos, porcinos, caprinos y caninos, como coadyuvante en el tratamiento de trastornos reproductivos relacionados con deficiencias de fósforo, yodo, zinc y selenio. Estimula y favorece la aparición de los celos. Estimula la función reproductiva y la maduración folicular, mejorando la tasa de concepción. En los machos ayuda a prevenir el descenso de la libido, la baja calidad del semen y los trastornos de la espermatogénesis. Composición: Cada mL contiene:</p> <p>Fosforilcolamina 100 mg</p> <p>Sulfato de Zinc 8,2 mg</p> <p>Yoduro de Potasio 20 mg</p> <p>Selenito de Sodio 0,34 mg</p> <p>Excipientes c.s.p. 1 mL</p>	35262	Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico	Frasco 500 ml	15	\$ 265.400,00	\$ 0,00	\$ 3.981.000,00
15	<p>Kyrosol AE La Vitamina A juega un papel importantísimo en la vida del animal y su deficiencia puede ser causante de: Pérdida de la visión debido a una falla en la formación de rodopsina en la retina, defectos en la formación y/o crecimiento del hueso, alteraciones en la reproducción (problemas en la producción de esperma y reabsorción fetal) y problemas en el crecimiento y diferenciación de los tejidos epiteliales.</p>	35262	Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico	Frasco 250 ml	5	\$ 270.000,00	\$ 0,00	\$ 1.350.000,00





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

	<p>La Vitamina E ha demostrado ser esencial para contrarrestar la aparición del síndrome de músculo blanco en terneros (debilidad muscular y procesos degenerativos musculares), además mejora el metabolismo oxidativo total del animal.</p> <p>USO EN: Bovinos , Equinos, Ovinos, Caprinos y Porcinos. Composición: Cada mL contiene:</p> <p>Vitamina A 500.000 U.I. Vitamina E 100 U.I. Excipientes c.s.p. 1 mL</p>							
16	<p>Quimotripsina es un antiinflamatorio de acción sistémica no corticoide - fibrinolítico. En Bovinos, Equinos, Porcinos, Ovinos, Caprinos, Caninos y Gatos, como antiinflamatorio útil en inflamación de tejidos blandos de origen no infeccioso. Composición: Cada mL de suspensión inyectable contiene:</p> <p>Alfa-quimotripsina 10.000 U.I. Excipientes c.s.p. 1 mL.</p>	35262	Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico	Frasco 10 ml	15	\$ 79.200,00	\$ 0,00	\$ 1.188.000,00
17	<p>Dipirona Solución estéril para uso parenteral, que contiene Dipirona. Potente analgésico, antiespasmódico y antipirético. Útil en el tratamiento sintomático de afecciones caracterizadas por dolores agudos y fiebre. Composición: Cada mL contiene: Dipirona 500 mg Excipientes c.s.p. 1 ml</p>	35262	Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico	Frasco 50 ml	10	\$ 80.000,00	\$ 0,00	\$ 800.000,00
18	<p>Roncaina Potente anestésico local que actúa en forma directa sobre los nervios sensitivos y motores, produciendo una pérdida localizada, reversible y temporal de la sensibilidad y capacidad motora. Cada ml de RONCAINA contiene 20 mg de Lidocaina clorhidrato.</p>	35262	Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico	Frasco 50 ml	20	\$ 23.400,00	\$ 0,00	\$ 468.000,00
19	<p>Alervec Solución inyectable que contiene Clorhidrato de Difenhidramina indicado como antihistamínico y antialérgico en todos los casos de reacciones alérgicas y shock anafiláctico en bovinos y equinos. Dermatitis, urticaria y conjuntivitis en caninos y gatos. Composición: Cada mL contiene: Clorhidrato de Difenhidramina 25 mg Excipientes c.s.p. 1 ml</p>	35262	Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico	Frasco 50 ml	15	\$ 33.600,00	\$ 0,00	\$ 504.000,00
20	<p>Naquasone En ganado bovino para el tratamiento de edema fisiológico de la glándula mamaria y estructuras asociadas, Composición: Cada mL de solución inyectable contiene:</p>	35262	Medicamentos para uso veterinario	Frasco 50 ml	10	\$ 231.700,00	\$ 0,00	\$ 2.317.000,00





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

	Dexametasona 0,5 mg Triclorometiazida 10 mg Excipientes c.s.p. 1 mL durante el post-parto. En bovinos y en equinos en afecciones edematosas inflamatorias y no inflamatorias.		terapéutico o profiláctico					
21	<p>Flunidin INDICACIONES</p> <p>Bovinos (engorda y productores de leche):</p> <p>En los bovinos el Flunidin está indicado para el control de procesos inflamatorios agudos asociados a enfermedades respiratorias como el complejo respiratorio bovino (fiebre de embarque). Por su acción antiendotóxica y antipirética también está indicado en mastitis coliforme aguda así como en el síndrome de la vaca echada, y otros procesos inflamatorios. En todo caso, la causa primordial de la inflamación debe determinarse y tratarse en forma concomitante (p. ej. mediante antibioterapia).</p> <p>Porcinos:</p> <p>En los porcinos el Flunidin está indicado como terapia coadyuvante del Síndrome Mastitis, Metritis, Agalactia (M.M.A.), y en el fallo lactacional de hembras causado por procesos inflamatorios diversos. Así mismo como antipirético en general.</p> <p>Equinos:</p> <p>En los equinos el Flunidin está indicado para el alivio de la inflamación y el dolor asociado con los desórdenes músculo esqueléticos causados por el ejercicio inusitado o el adiestramiento insuficiente (mioglobinuria parálitica equina, azoturia, enfermedad del lunes, caballos envarados). Además, está indicado para el alivio del dolor visceral asociado con el cólico. El uso del Flunidin debe reservarse para los casos de cólico que se han diagnosticado definitivamente, de otra manera el potente efecto analgésico puede enmascarar el deterioramiento de las condiciones generales del animal, lo que podría conducir al clínico a una falsa sensación de seguridad.</p> <p>Caninos:</p> <p>Alteraciones de disco, artritis, dilatación gástrica aguda y como coadyuvante en diarrea, shock, inflamaciones oftálmicas,</p>	35262	Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico	Frasco 250 ml	10	\$ 286.700,00	\$ 0,00	\$ 2.867.000,00





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

	<p>cirugía oftálmica y general. Puede ser empleado con un amplio margen de seguridad en bovinos, porcinos y equinos de cualquier edad y condición fisiológica ya que su capacidad tóxica es mínima. Puede ser usado en conjunto con antimicrobianos sin embargo se recomienda no mezclar Flunixin con otros medicamentos en la misma jeringa. Composición: Flunixin base 55 mg (Equivalente a 91.25 mg de Flunixin Meglumina) Vehículo c.b.p. 1 mL</p>							
22	<p>Aluspray Sustancia activa: Aluminio (polvo, micronizado) 25%</p> <p>Forma farmacéutica: Suspensión para pulverización cutánea Especies destino: equinos, bovinos, ovinos, porcinos, caninos y felinos Indicaciones de uso: Tratamiento coadyuvante de la cicatrización de heridas externas de cualquier naturaleza y protector de los tejidos contra la suciedad y los insectos Contraindicaciones: No procede</p>	35262	Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico	Spray 210 ml	20	\$ 118.400,00	\$ 0,00	\$ 2.368.000,00
23	<p>Curagan El Curagan pertenece a la empresa La Red, la cual, durante más de 30 años se ha dedicado a elaborar, innovar y comercializar insumos veterinarios y productos agrícolas de alta calidad. Este producto es un aerosol especializado para ser utilizado en animales de producción o domésticos, sirve como larvicida, antiséptico y repelente. Su composición química da una fórmula exacta para proteger a tus animales y evitarles fuertes infecciones en heridas graves o leves en cualquier parte de su cuerpo. Además, este aerosol no deteriora la capa de ozono. Así que el Curagan es recomendado por expertos, indicado para controlar la miasis, infestaciones de moscas o para usarse como antiséptico en heridas quirúrgicas como castraciones. También, es utilizado como tratamiento en heridas de piel, pezuñas, cascos, pezones, curaciones de ombligo y onfalitis (inflamaciones de ombligo). Igualmente, para tratar infecciones bacterianas secundarias, escoriaciones y úlceras de la piel.</p>	35262	Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico	Spray 375 ml	30	\$ 45.000,00	\$ 0,00	\$ 1.350.000,00
24	<p>Cobrex COMPOSICIÓN: Cada mL contiene Edetato cúprico cálcico 150 mg, con un aporte de 10 mg de cobre.</p> <p>INDICACIONES: Es un suplemento de Cobre</p>	35262	Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico	Frasco 250 ml	20	\$ 266.700,00	\$ 0,00	\$ 5.334.000,00





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

	formulado en las deficiencias clínicas y sub-clínicas de cobre en los bovinos, también conocida como hipocuprosis.							
25	<p>CASCARILLA DE ARROZ CRUDA</p> <p>Es un subproducto de la Industria arroceras sin procesos. Entre sus principales propiedades físico-químicas tenemos que es un sustrato orgánico de baja tasa de descomposición, liviano, de buen drenaje y buena aireación. Usado como sustrato hidropónico o componente de mezcla en sustratos.</p> <p>DESCRIPCIÓN GENERAL</p> <p>La cascarilla de arroz es un subproducto generado del proceso de molienda del grano de arroz proveniente de los campos de cultivo. Esta se encuentra en la parte exterior del grano de arroz maduro compuesta por dos glumas denominadas palea y lemma. La cascarilla de arroz mejora las características físicas del suelo y de los abonos orgánicos, facilitando la aireación, absorción de humedad y el filtraje de nutrientes.</p>	3912004	Afrecho de arroz - cascarilla de arroz	Paca	80	\$ 50.000,00	\$ 0,00	\$ 4.000.000,00
26	<p>Instavit Vitamina A 1.020.000 UI</p> <p>Nicotinamida 10 g</p> <p>Vitamina B12 4 mg</p> <p>Piridoxina 500 mg</p> <p>Riboflavina 400 mg</p> <p>Tiamina 1.000 mg</p> <p>Fosforilcolamina 5 g</p> <p>Excipientes csp 100 ml</p> <p>VITAMINICO MINERAL FOSFORILCOLAMINA, VITAMINA A, NICOTINAMIDA, VITAMINA B12, B6, B2, B1</p>	35262	Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico	Frasco 500 ml	10	\$ 284.100,00	\$ 0,00	\$ 2.841.000,00
27	<p>Xactive Modificador Organico Vitamina a, d, e, b12, isoleucina, glicina, lisina, leucina, metionina, fenilalanina. Composición: Ácido Oléico 750 mg, Cloruro de Magnesio exahidratado 210 mg, Cloruro de sodio 50 mg, Cloruro de Zinc 10 mg, DL- Metionina 210 mg, Glicina 422 mg, Hipofosfito de Calcio 1000 mg, Ioduro de Potasio 15 mg, L- Arginina HCl 200 mg, L- Histidina HCl 210 mg, L- Leucina 210 mg, L- Lisina HCl 1000 mg, L- Triptofano 50 mg, L- Valina 200 mg, Monoglutamato de Sodio 210 mg, Nicotinamida 100 mg, Selenito de Sodio 33 mg, Tiamina HCl 50 mg, Vitamina B12 20 mg, Vitamina B3 (Colecalciferol) 5 mg, Vitamina E (Alfa Tocoferil Acetato) 1000 UI, ATP (Adenosin Trifosfato Disódico 500 mg y Sulfato de Cobre pentahidratado 2 mg.</p>	35262	Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico	Frasco 500 ml	10	\$ 162.500,00	\$ 0,00	\$ 1.625.000,00
28	Draxxin Para el tratamiento de las enfermedades respiratorias en cerdos	35262	Medicamentos para uso	Frasco x100ml	4	\$ 916.700,00	\$ 0,00	\$ 3.666.800,00



Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá

CAMINO A LA
ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL

8.



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

	asociadas con Actinobacillus pleuropneumoniae, Pasteurella multocida, Mycoplasma hyopneumoniae, Glaesserella (Haemophilus) parasuis y Bordetella bronchiseptica sensibles a la Tulatromicina. Cada mL contiene: Tulatromicina 100mg Vehículo c.b.p. 1 mL		veterinario terapéutico o profiláctico					
29	Coopersol En bovinos, ovinos y porcinos para el tratamiento del parasitismo gastrointestinal y pulmonar por: Ostertagia sp, Haemonchus sp, Trichostrongylus sp, Bunostomum sp, Cooperia sp, Oesophagostomum sp, Chabertia sp, Nematodirus sp, Dictyocaulus spp y Metastrongylus sp. Composición: Cada 100 mL de solución inyectable contienen: Fosfato de Levamisol 22.3 g Excipientes c.s.p. 100 mL	35262	Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico	Frasco 500 ml	10	\$ 153.400,00	\$ 0,00	\$ 1.534.000,00
30	edo coziink vitaminas Edo Cozink es un remineralizante que por sus componentes es ideal para mejorar parámetros productivos y reproductivos en animales situados en suelos con deficiencia de Cobre y Zinc, Ideal para la recuperación después del destete. Cada 100 mL contiene: Sulfato de Cobre 5H ₂ O (Equivale a 100 mg de Cobre)400 mg, Sulfato de Zinc H ₂ O (Equivale a 320 mg de Zinc) 900 mg, Pantotenato de Calcio (Equivale a 80 mg de Calcio)1.000 mg, Cloruro de Potasio (Equivale a 100 mg de Potasio)200 mg, Excipientes c.s.p.100 mL Coadyuvante en el tratamiento de las deficiencias de los elementos que entran en la composición.	35262	Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico	frasco x 500 ml	5	\$ 163.100,00	\$ 0,00	\$ 815.500,00
31	edo complex Por su alta concentración de fósforo y vitaminas del complejo B: (B1, B6, B12), estimula el apetito y el metabolismo energético, Optimiza el desarrollo y el incremento de peso, En bovinos se recomienda usarlo como coadyuvante en el tratamiento de enfermedades hemoparasitarias tales como: anaplasmosis, babesia, tripanosoma, trastornos reproductivos en machos y hembras. Hace parte del tratamiento de crecimiento Edo para la alzada en equinos. Cada 100 mL contiene: Ácido Fosfórico Neutralizado (Equivale a 2 g de Fósforo) 8,5 g Tiamina Clorhidrato (Vit. B1) 5.000 mg, Piridoxina Clorhidrato (Vit. B6) 2.000 mg, Cianocobalamina (Vit. B12) 15.000 ug Excipientes c.s.p.100 mL	35262	Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico	frasco x 500 ml	5	\$ 186.500,00	\$ 0,00	\$ 932.500,00





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

<p>edo modificador Modificador orgánico que contiene vitaminas, minerales, aminoácidos que se requieren para obtener los mejores resultados productivos y reproductivos. Estimula el metabolismo por su acción en el balance de nutrientes y la síntesis de proteínas para la formación de tejidos ayudando a un mejor crecimiento, mayor producción de carne y/o leche y una mejor reproducción. Contiene Fósforo, Metionina, Lisina y Triptófano en alta concentración, más Complejo B y minerales útiles para el desarrollo muscular. Útil en animales convalecientes. Puede ser usado en todas las ocasiones que se requiera ganancia de peso o como coadyuvante en múltiples patologías.</p> <p>Cada 100 mL contienen:</p> <p>Tiamina Clorhidrato (Vit B1).....1,0 g</p> <p>Riboflavina-5-Fosfato Sódico (Vit (B2).....0,2 g</p> <p>Piridoxina Clorhidrato (Vit B6).....2,0 g</p> <p>Cianocobalamina (Vit B12).....2,0 mg</p> <p>Nicotinamida.....</p> <p>.....5,0 g</p> <p>Ácido Fólico.....20,0 mg</p> <p>Dextrosa.....</p> <p>.....5,0 g</p> <p>L- Metionina.....</p> <p>...1,2 g</p> <p>L- Lisina.....</p> <p>...1,5 g</p> <p>L- Triptofano.....</p> <p>0,25 g</p> <p>Cloruro de Potasio (K= 13,08 mg).....0,025 g</p> <p>Sulfato de Magnesio 7H2O (Mg=20,0 mg).....0,205 g</p> <p>Sulfato de Cobre 5 H2O (Cu= 2,5 mg).....0,01 g</p> <p>Zinc Sulfato 7H2O (Zn= 4,5 mg).....0,02 g</p> <p>Citrato de Hierro Amoniacal.....1,0 g</p> <p>Ácido Fosfórico (P= 1200 mg).....4,5 g</p>	35262	Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico	frasco x 500 ml	5	\$ 134.400,00	\$ 0,00	\$ 672.000,00
--	-------	--	-----------------	---	---------------	---------	---------------





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

	Excipientes c.s.p.100 mL							
33	<p>Imicar Tratamiento profiláctico y curativo en babesiosis (B. divergens, B. bovis, B. bigemina, B. equi, B. caballi, B. ovis y B. canis); ha demostrado una gran eficacia en la supresión de la parasitemia y desarrollo de la anemia. Tratamiento de anaplasmosis en bovinos; tratamiento de Ehrlichiosis en perros.</p> <p>Composición: Cada ml contiene: Dipropionato de imidocarb: 120 mg Excipientes c.s.p: 1 ml</p>	35262	Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico	Frasco 50 ml	10	\$ 233.400,00	\$ 0,00	\$ 2.334.000,00
35	<p>SYNEDEM: Descripción: Antiedematoso, diurético, antiinflamatorio. Acción: Solución inyectable. Antiedematoso, diurético, antiinflamatorio. Combinación de Furosemida (diurético-salurético) y Dexametasona (corticoide antiinflamatorio) que permite una rápida y efectiva remisión del edema y la inflamación. Composición: Furosemida 5 g. Dexametasona: 21 fosfato 0,2 g. Excipientes c.s.p. 100 ml.</p> <p>Indicaciones: En todas las especies: Edema pulmonar, congestión pulmonar, ascitis, edema renal, edema de gestación, edema cardíaco, edema hepático. Por su acción diurética y antiinflamatoria SYNEDEM está indicado en intoxicaciones de diversos orígenes (alimentarios, por drogas estimulantes, autointoxicaciones intestinales o miógenas, etc). Equinos: edemas de ubre pre y post parto. Edemas prepuciales. Edemas de heridas. Picaduras de ofidios e insectos, etc. Bovinos: edemas de ubre, edemas caquéticos. Edemas parasitarios, etc. Porcinos: edemas en heridas de la castración inflamadas, etc. Caninos: edemas cerebral, edema pulmonar y bronquial, hidrotórax, ascitis, etc. Contraindicaciones: Glomerulonefritis aguda o insuficiencia renal aguda. Cirrosis hepática grave. Tuberculosis activa. Infecciones fúngicas sistémicas. Infecciones virales. Restricciones de uso:</p>	35262	Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico	Frasco 50 ml	15	\$ 68.400,00	\$ 0,00	\$ 1.026.000,00





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

	Durante el tratamiento y las 48 horas posteriores al mismo, los animales tratados no deben destinarse a faena, ni su leche a consumo o industria. Dosificación: Administrar por vía endovenosa lenta o intramuscular. Grandes animales: 10 a 25 ml cada 12 ó 24 hs, según criterio profesional. Pequeños animales: 0,25 a 0,5 ml cada 12 ó 24 hs, según criterio profesional.							
36	Quercetol: Hemostático, INDICACIONES: Se indica como coadyuvante en el tratamiento y control de hemorragias traumáticas y quirúrgicas. Para el control de la hemostasia en diversos procesos patológicos, intervenciones quirúrgicas y manipulaciones obstétricas. QUERCETOL® como agente hemostático sistémico se utiliza en el contexto pre y postquirúrgico especialmente de urología, cirugía y odontología. QUERCETOL® es útil en el control de la hemorragia uterina disfuncional e perras. QUERCETOL® Vet se indica en bovinos, equinos, porcinos, perros y gatos, como coadyuvante en el tratamiento de trastornos de la coagulación y prevención de hemorragias de pequeños vasos sanguíneos. Útil como coadyuvante en hematuria esencial bovina, hematemesis, epistaxis, parvovirus, auriculohematomas, caudotomía, auriculotomía, metrorragias, elitorragias, oncotomías, intoxicación por AINEs, perforación de ulcera gástrica y duodenal, reticuloperitonitis traumática, hemorragias pos quirúrgicas.	35262	Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico	Frasco 100 ml	10	\$ 56.400,00	\$ 0,00	\$ 564.000,00
37	Babenil: Hemoparasitocida concentrado, para el tratamiento de Babesiosis y Tripanosomosis (fiebre de garrapata, ranilla roja o secadera). Útil en papilomatosis: Cada mL contiene: Diaceturato de diminazene 70mg, Antipirina 375mg. Excipientes 1mL	35262	Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico	Frasco 250 ml	23	\$ 200.100,00	\$ 0,00	\$ 4.602.300,00
38	DEXAMETASONA LA: Descripción DEXAMETASONA L.A. OVER Corticosteroide, antialérgico, antiflogístico. Larga acción. (Dexametasona 21 Fosfato). Especies: Bovinos, ovinos, equinos, porcinos, caninos, felinos. Presentación: 10 ml. Clase: Grandes Animales SubClase: Antiinflamatorios Descripción: Corticosteroide. Antialérgico. Antiflogístico. Larga acción	35262	Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico	Frasco 50 ml	5	\$ 119.300,00	\$ 0,00	\$ 596.500,00





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

	<p>Fórmula: Cada 100 ml contiene: Acetato de Dexametasona 0,80 g Fosfato de Dexametasona 0,20 g Agentes de Formulación c.s. Especies animales a las que se destina: Bovinos, ovinos, equinos, porcinos, caninos y felinos.</p> <p>Administración: Inyectable intramuscular, subcutánea, intraarticular, infiltración local. Se deben conservar rigurosas normas de asepsia.</p> <p>Dosificación: Bovinos, Ovinos y Equinos: 2,5 a 5 ml. Porcinos: 1 a 1,5 ml/100 k.p.v. Caninos y felinos: 0,25 ml/10 k.p.v.</p> <p>Infiltraciones: Locales, intraarticulares, intrasinoviales. La dosis será fijada según criterio profesional. Presentación: Caja con 12 frascos de 10 ml de contenido neto cada uno.</p>							
39	<p>Vetisure: Cicatrizante, Antiséptico, Bactericida, Fungicida, Viricida, Antiprotozoario, Antimicrobiano.</p> <p>Ácido Hipocloroso</p> <p>Vetisure limpia, trata y cura infecciones y heridas de la piel y mucosas. Vetisure estimula el sistema inmune acelerando el proceso de regeneración de tejidos. Contiene como principio activo: Ácido Hipocloroso HOCL sustancia natural producida por las células inmunitarias (neutrófilos o glóbulos blancos), para eliminar organismos invasivos y combatir infecciones.</p> <p>Cada 100 mL contiene: Ácido Hipocloroso.....0,045 mL E xcipientes c.s.p.....100 mL</p>	35262	Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico	Frasco 1 litro	5	\$ 275.000,00	\$ 0,00	\$ 1.375.000,00
40	<p>Sanuch: Metrifonato 97% - Polvo soluble, Etiquetas: Antiparasitario, Bovinos, Caprinos, Ganadería, Ovinos, Porcinos, Sanuch</p>	35262	Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico	Frasco 250 gr	20	\$ 52.800,00	\$ 0,00	\$ 1.056.000,00
41	<p>Nitrofur crema: Nitrofur Pomada es una crema antimicrobiana formulada con Nitrofurazona (0,2g) como principio activo, reconocida por su capacidad para controlar infecciones bacterianas en la piel. Su fórmula permite una fácil aplicación, proporcionando protección prolongada. La presentación de 500g es ideal para uso extendido. Frasco de 500g,</p>	35262	Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico	Frasco 500 gr	5	\$ 206.900,00	\$ 0,00	\$ 1.034.500,00
42	<p>Pomada Alfa 350g: Esta Pomada caliente contiene propiedades maravillosas en todas las especies: es antiinflamatoria, analgésica y antiflogística (calma la inflamación). Es Ideal para dolores musculares, tendinitis, huesos y otros tejidos blandos como la glándula mamaria. Al colocar una cantidad generosa de Pomada</p>	35262	Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico	Frasco 350 gr	8	\$ 68.600,00	\$ 0,00	\$ 548.800,00





Universidad de la
Amazonia

Vigilada Ministerio de Educación Nacional

	masajee sobre las partes afectadas y repetir en el día según indicaciones, siempre consulta a tu médico veterinario de confianza.							
43	Nexabest: En bovinos, equinos, porcinos, ovinos y gatos, para el control de nuche (Dermatobia hominis) y miasis (Cochliomyia hominivorax) en heridas quirúrgicas o accidentales, tiene acción antiséptica; coadyuvante en procesos de cicatrización y es repelente de moscas.	35262	Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico	frasco 300 gr	5	\$ 63.300,00	\$ 0,00	\$ 316.500,00
44	Metricure: Cada jeringa contiene: Cefapirina benzatina 640 mg (equivalente a 500 mg de Cefapirina base) Excipientes c.s.p. 19 g Para el tratamiento de endometritis subaguda y crónica en vacas (al menos 14 días después del parto) causada por bacterias sensibles a cefapirina. Patógenos importantes de endometritis sensibles a cefapirina son Actinomices (Corynebacterium) piogenes y bacterias anaeróbicas tales como Fusobacterium necrophorum y anaerobios Gram negativos de pigmentación negra. Metricure® también se puede utilizar para el tratamiento de vacas repetidoras (en caso de más de 3 inseminaciones no exitosas) en caso de diagnosticarse que infecciones bacterianas sean la causa de la infertilidad.	35262	Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico	Estuche con 10 jeringas, 10 catéteres y 10 guantes de largo entero	20	\$ 73.900,00	\$ 0,00	\$ 1.478.000,00
45	Dextromin Coadyuvante en el tratamiento de hipoglicemia y deficiencia de las vitaminas y minerales que se encuentran en su composición. Coadyuvante en el tratamiento de enfermedades infecciosas, parasitarias y en procesos que ocasionan deshidratación. Composición: Cada 500 mL contienen: Sodio Acetato – 625 mg Sodio Cloruro – 625 mg (Aporte de Sodio: Na 421 mg) Calcio Cloruro – 100 mg (Aporte de Calcio: Ca 36 mg) Potasio Cloruro – 125 mg (Aporte de Potasio: K 65 mg) Magnesio Sulfato – 100 mg (Aporte de Magnesio: Mg 20 mg) Dextrosa – 25 g D-Pantenol – 21.3 mg Tiamina HCl – 30 mg Riboflavina 5 Fosfato sódica – 35 mg Cianocobalamina (Vit. B12) – 10 mg Piridoxina HCl – 50 mg	35262	Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico	Bolsa 500 ml	40	\$ 50.900,00	\$ 0,00	\$ 2.036.000,00



Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá

CAMINO A LA
ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL

Q.



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

	Nicotinamida – 500 mg Sodio Glutamato – 25 mg L-Metionina – 700 mg L-Triptófano – 15 mg L-Treonina – 22.5 mg L-Isoleucina – 25 mg L-Fenilalanina – 32.5 mg L-Valina – 37.5 mg L-Lisina – 80 mg L-Leucina – 60 mg L-Histidina – 35 mg L-Arginina – 50 mg Excipientes c.s.p. – 500 mL							
46	PANACUR :Panacotir Panacotir es un medicamento veterinario antiparasitario de amplio espectro, indicado para el tratamiento de las siguientes parasitosis en bovinos, ovinos, porcinos y equinos: Parásitos gastrointestinales: nematodos (lombrices, ascárides, oxiuros, etc.), cestodos (tenias, etc.) y trematodos (fasciolas, etc.). Parásitos pulmonares: nematodos (nematodos pulmonares, etc.).	35262	Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico	Frasco 2000 ml	5	\$ 295.000,00	\$ 0,00	\$ 1.475.000,00
47	panacur FT En terneros para el tratamiento y control de eimeriosis, causada por las principales especies de eimeria: E. bovis y E. zuernii, E. alabamensis, E. canadensis, E. ellipsoidalis, E. bukidnonensis, E. subspherica, E. pellita, E. brasiliensis, E. cylindrica, E. wyomingensis y E. auburnensis. Tratamiento y control de los principales nematodos gastrointestinales, tales como: Haemonchus placei (adulto y L4) Cooperia pectinata, Cooperia Spatulata, Trichostrongylus axei, Oesophagostomum radiatum, Trichuris discolor y Cooperia punctata. Composición: Cada 100 mL de solución oral contienen: Toltrazuril 7.5 g Fenbendazol 2.5 g Excipientes c.s.p 100 mL.	35262	Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico	Frasco x 250 ml	2	\$ 316.400,00	\$ 0,00	\$ 632.800,00
48	Xilacina XILACINA 2% Erma, es segura en las especies animales a las dosis recomendadas. Los efectos dependen de la dosis aplicada y de la especie a tratar. La duración del efecto sedante es de 30 minutos en promedio. La duración de la relajación muscular es de 20 minutos a 1,5 horas. La duración de la analgesia 10 a 45 minutos.	35262	Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico	Frasco 20 ml	5	\$ 89.000,00	\$ 0,00	\$ 445.000,00





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

	La combinación XILACINA 2% Erma con Ketamina, es muy útil y segura para intervenciones quirúrgicas en gatos. Composición: Cada mL de solución inyectable contiene: Xilacina base 20 mg Excipientes c.s.p 1 mL							
49	Atropina Parasimpaticolítico, antimuscarínico y anticolinérgico. Composición: Cada mL de ATROPINA-Erma® contiene: Atropina sulfato 1mg	35262	Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico	Frasco 50 ml	10	\$ 46.700,00	\$ 0,00	\$ 467.000,00
50	Sincrocio es un inductor de partos en hembras de porcinos con rápido efecto luteolítico. Debe ser aplicado 24 horas antes de la fecha prevista para los partos, con vistas a concentrarlos. Composición: Cada 100 mL contiene: Cloprostenol sódico* 26,30 mg Vehículo q.s. 100,00 mL *Equivalente a 25 mg de Cloprostenol base	35262	Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico	Frasco 50 ml	10	\$ 402.200,00	\$ 0,00	\$ 4.022.000,00
51	Venoclis: Dispositivo medico destinado a servir de vehículo mecánico de canalización de soluciones endovenosas como medicamentos o líquidos, electrolitos o sustancias nutritivas, además de permitir un acceso abierto por vía intravenosa ya sea periférica o central, para una infusión continua de fluidos.	3623001	Mangueras de caucho	Pte 25 und	50	\$ 57.750,00	\$ 10.972,50	\$ 3.436.125,00
52	hematofos b 12 Para la prevención y tratamiento de todo tipo de trastornos de la hematopoyesis, anemias de origen alimenticio, infeccioso, parasitario, o post hemorrágico (especifico en casos de anaplasmosis y piroplasmosis), debilidad, enflaquecimiento y convalecencia. Potente reconstituyente, tonificante y estimulante del apetito, del crecimiento y de la producción. Útil para la preparación de animales de deporte y de exposición. Cacodilato de sodio 30 mg, Citrato de hierro amoniacal 20 mg, DL-metionina 10 mg, Histidina 5 mg, Triptófano 2.5 mg, Cobalto acetato 500 mcg, Vitamina B12 (cianocobalamina) 11 mcg, Riboflavina 5 fosfato 2 mg, Nicotinamida 50 mg, Piridoxina clorhidrato 10 mg, Glicerofosfato de sodio 10 mg, Excipientes 1 mL	35262	Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico	frasco x 500 ml	10	\$ 316.700,00	\$ 0,00	\$ 3.167.000,00
53	Oxibest LA Está indicado en bovinos, equinos, porcinos, ovinos, caprinos, caninos y gatos para el tratamiento de Anaplasmosis, Carbón	35262	Medicamentos para uso veterinario	Frasco 500 ml	15	\$ 45.000,00	\$ 0,00	\$ 675.000,00





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

	<p>intomático, Carbón bacteridiano, Edema maligno, Tétano, Disentería vibriónica, Vaginitis, Septicemia hemorrágica, Peritonitis, Pielonefritis, Actinomicosis, Listeriosis e infecciones cutáneas (a causa de heridas, castraciones, abscesos). Cada mL contiene: Oxitetraciclina HCl.....50 mg Excipientes c.s.p.....1 mL</p>		<p>terapéutico o profiláctico</p>					
54	<p>Clozaval Suspensión es un endoparasitocida diseñado para bovinos, ovinos y caprinos. Formulado como una suspensión de fácil administración, combate eficazmente parásitos gastrointestinales como Haemonchus spp, Ostertagia spp, Trichostrongylus spp, entre otros, así como parásitos pulmonares y trematodos. Su composición incluye Oxiclozanida al 6% y Levamisol al 3%.</p>	35262	<p>Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico</p>	<p>Frasco 4 litros</p>	8	\$ 451.700,00	\$ 0,00	\$ 3.613.600,00
55	<p>Finadyne: FINADYNE® Reg. SAGARPA Q-0273-035 USO VETERINARIO 1 ANTIINFLAMATORIO NO ESTEROIDAL EN SOLUCIÓN INYECTABLE FÓRMULA: Cada ml contiene: Flunixin* 50 mg Excipiente c.b.p. 1 ml *Equivalente a 83 mg de Flunixin meglumina. DESCRIPCIÓN: Finadyne® contiene flunixin meglumina es un agente antiinflamatorio, analgésico y antipirético potente, no corticoide y no narcótico. INDICACIONES: Bovinos: Finadyne® está indicado para el control de la inflamación aguda; se recomienda por tener efecto antipirético y analgésico en las enfermedades que presenten inflamaciones agudas en el ganado bovino. Porcinos: Finadyne® se recomienda como ayuda en el tratamiento concomitante del síndrome MMA (mastitis, metritis, agalactia) o fallo en la lactación en las cerdas. Equinos: Finadyne® se recomienda para el alivio de la inflamación y del dolor asociados con trastornos osteo-musculares en el caballo y para el alivio del dolor visceral asociado al cólico. ESPECIES DESTINO: Bovinos, equinos y porcinos. FORMA FARMACÉUTICA: Solución inyectable. PROPIEDADES FARMACODINÁMICAS: Flunixin meglumina es un fármaco</p>	35262	<p>Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico</p>	<p>Frasco x 50ml</p>	15	\$ 311.300,00	\$ 0,00	\$ 4.669.500,00



Handwritten signature or mark.



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

<p>antiinflamatorio no esteroideo con actividad analgésica y antipirética. Flunixin meglumina actúa como un inhibidor reversible no selectivo de la ciclooxigenasa (ambas formas COX 1 y COX 2), una enzima importante en la vía de cascada de ácido araquidónico que es responsable de convertir el ácido araquidónico en endoperóxidos cíclicos. En consecuencia, se inhibe la síntesis de eicosanoides, importantes mediadores del proceso inflamatorio implicado en la piresis central, la percepción del dolor y la inflamación del tejido. A través de sus efectos sobre la cascada de ácido araquidónico, flunixina también inhibe la producción de tromboxano, un potente plaquetario pro-agregador y vasoconstrictor que se libera durante la coagulación de la sangre. Flunixin ejerce su efecto antipirético mediante la inhibición de la síntesis de prostaglandina E2 en el hipotálamo. Aunque la flunixina no tiene ningún efecto directo sobre las endotoxinas después de que se han producido, reduce la producción de prostaglandina y por lo tanto reduce los muchos efectos de la cascada de prostaglandina. Las prostaglandinas son parte de los complejos procesos involucrados en el desarrollo de shock endotóxico.</p>							
<p>56 BORGAL Presentación: Frasco 30 mL, 50 mL o 100 mL</p> <p>Contraindicaciones/Advertencias/Precauciones: La buena práctica clínica requiere basar el tratamiento en los ensayos de sensibilidad de las bacterias aisladas de los animales enfermos. No inyectar un volumen superior a 10 mL en el mismo punto. No usar en caso de hipersensibilidad a las sustancias activas o a algún excipiente. No usar en animales con alteraciones hepáticas o renales graves. No usar en animales con discrasias sanguínea. La vía de administración intravenosa está contraindicada en caso de administración previa o recurrente de depresores del Sistema Nervioso Central (como anestésicos, neurolépticos).</p> <p>Consulte al Médico Veterinario Venta bajo fórmula del Médico Veterinario</p>	35262	Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico	Frasco x 100 ml	10	\$ 212.600,00	\$ 0,00	\$ 2.126.000,00





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

<p>Manténgase fuera del alcance de los niños y animales domésticos La disposición final de los envases vacíos o con contenido residual deberá efectuarse según las normas ambientales vigentes.</p> <p>Indicaciones: En bovinos, equinos, porcinos y ovinos para el tratamiento de infecciones producidas por Haemophilus sp, Pasteurella sp, Escherichia coli, Fusobacterium sp, Shigella sp, Proteus sp, Actinobacillus sp, Aerobacter sp; Campylobacter sp; Klebsiella sp; Corybacterium sp, Streptococcus sp, y Bordetella sp.</p> <p>Composición: Cada mL de solución inyectable contiene:</p> <p>Sulfadoxina 200 mg Trimetoprim 40 mg Excipientes c.s.p 1 mL</p> <p>Forma farmacéutica: Solución inyectable.</p>							
<p>57</p> <p>Yodo: YODO, Yodo, es una enmienda mineral de aplicación al suelo en pequeñas partículas. desinfectante, bactericida, fungicida, con ingredientes activos que actúan por contacto, de acción protectante y curativa para desinfección y control de enfermedades y complejos bacterianos, patógenos, controlando la reproducción de los mismos y previniendo la reinfestación.</p> <p>ACCION DE YODO YODO Es un producto con actividad desinfectante, microbicida con acción sobre hongos, bacterias y nematodos. El ingrediente activo de se encuentra estable -yodo libre- y está especialmente formulado para su uso en la agricultura. Al ser traslocado foliarmente o radicularmente incrementa las proteínas de reserva y estimula la formación de clorofila; por lo tanto, se incrementan los niveles de azúcares los cuales son esenciales para obtener un mejor desarrollo de plantas. También tiene efecto sobre virus de plantas Por su alto poder de reducción la acción. La acción bactericida de YODO se presenta tanto en las bacterias aeróbicas como anaeróbicas debido a que:</p>	<p>3423108</p>	<p>Yodo</p>	<p>Galon 4 litros</p>	<p>18</p>	<p>\$ 260.000,00</p>	<p>\$ 0,00</p>	<p>\$ 4.680.000,00</p>



2



Universidad de la
Amazonia

Vigilada Ministerio de Educación Nacional

	precipita las proteínas propias de la bacteria, bloquea su sistema enzimático, actúa sobre el sistema celular mediante antagonismo de metabolismos esenciales y bloquea el mecanismo de respiración por competencia de oxígeno. COMPOSICIÓN GARANTIZADA Yodo libre 23.0 g/litro Ingredientes aditivos C.S.P. 1/litro							
58	VICUR POLVO Fenbendazol 4% Indicaciones: Antiparasitario oral en polvo indicado en Aves para el tratamiento de parásitos gastrointestinales y en Cerdos para el tratamiento de parásitos gastrointestinales y pulmonares. Dosis: Aves: Agua: Suministrar 2,5 g por Litro de agua durante 5 días. Alimento: Mezclar 1,5 kg por Tonelada de alimento durante 5 días. Cerdos: 1 g por cada 5 kg de peso durante 5 días.	35262	Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico	en polvo x 1 kilo	4	\$ 392.000,00	\$ 0,00	\$ 1.568.000,00
59	amprolio (coccivex) : Amprolio (Coccivex) es un anticoccidiano utilizado para el control y tratamiento de la coccidiosis en aves de corral (pollos, gallinas, pavos, codornices). La coccidiosis es una enfermedad parasitaria intestinal causada por coccidias, que afecta la salud y productividad de las aves. Amprolio (Coccivex) actúa como inhibidor de la enzima dihidrofolato reductasa, lo que interrumpe el ciclo vital de los parásitos y previene su multiplicación en el intestino de las aves. Principio activo: Amprolio (200 mg/g) Excipientes: Sales minerales, estabilizantes y vehículos aprobados. 4. Modo de acción El Amprolio (Coccivex) actúa inhibiendo la síntesis de ácido fólico en las coccidias, impidiendo su reproducción y destrucción en el intestino de las aves. Este tratamiento ayuda a reducir los síntomas de la coccidiosis, como diarrea, pérdida de peso, y reduce las tasas de mortalidad.	35262	Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico	frasco x 100 ml	5	\$ 166.700,00	\$ 0,00	\$ 833.500,00
60	ciprovic: Ciprofloxacina Clorhidrato 20g Contra enfermedades respiratorias causadas por micoplasmas, haemophyllus y pasteurella y del sistema digestivo por escherichia coli. Dosis: Aves: 10mg/kg p.v. por 3 a 5 días	35262	Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico	polvo sobre 25 gramos	5	\$ 40.000,00	\$ 0,00	\$ 200.000,00



Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá

CAMINO A LA
ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL

①



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

	(100g/500L). Presentación: 25 g.							
61	cefexin 20% por ser un antibacteriano de amplio espectro de acción, está indicado en pollo de engorde, pollitas, pollonas, gallinas y pavos, para el tratamiento y control de infecciones causadas por gérmenes como: Mycoplasmas, bacterias Gram negativas y Gram positivas. Ciprofloxacina 20 g Excipientes csp 100 g	35262	Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico	sobre de 100 gramos	6	\$ 52.300,00	\$ 0,00	\$ 313.800,00
62	enroland : COMPOSICIÓN GARANTIZADA: Cada mL contiene: Enrofloxacin.....200 mg Excipientes c.s.p.....1 mL INDICACIONES: Pollos de engorde, pollas de reemplazo (pollitas, pollas de levante, pollonas) y pavos, para el control y tratamiento de las enfermedades infecciosas producidas por: Mycoplasma s. (Mycoplasmosis aviar), Escherichia coli (Colibacilosis), Pasteurella sp. (Pastereiosis o cólera aviar), Streptococcus sp. (Estreptococosis), Staphylococcus sp. (Estafilococias), Haemophilus gallinarum (Coriza aviar), Haemophilus sp. DOSIS Y ADMINISTRACIÓN: Enrofland® Oral 20% debe administrarse por Vía Oral en el agua de bebida a una concentración de 50 p.p.m., es decir, se diluyen 100mL de Enrofland® Oral 20% en 400 litros de agua (0,25mL por ENROFLAND® ORAL 20% PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL Página 1 de 2 Febrero 24 de 2014 Versión 00 litros de agua). El agua medicada con Enrofland® Oral 20% debe prepararse diariamente y administrarse durante 3 días, como única fuente de bebida de las aves; sin embargo, la frecuencia y las dosis pueden variar a criterio del Médico Veterinario.	35262	Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico	liquido x 1 litro	4	\$ 194.100,00	\$ 0,00	\$ 776.400,00
63	livatex Prevención del hígado graso y otros problemas hepáticos, coadyuvante durante o después de tratamientos con antibióticos o antiparasitarios. Promueve la eliminación de toxinas.	35262	Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico	litro	4	\$ 161.400,00	\$ 0,00	\$ 645.600,00





Universidad de la
Amazonia

Vigilada Ministerio de Educación Nacional

	Cada L de solución contiene: Cloruro de colina 18,75 g DL-Metionina 10 g L-Carnitina 20,4 g Sorbitol 200 g Sulfato de magnesio 10 g Excipientes c.s.p. 1 L							
64	<p>novabroncol :NOVABRONCOL, está indicado como EXPECTORANTE y MUCOLÍTICO, en afecciones bronco pulmonares obstructivas de las vías aéreas, que muestran como parte de su sintomatología traqueobronquitis, bronquitis (agudas y crónicas), sinusitis. Como coadyuvante de la terapia antimicrobiana. Producto de elección para el tratamiento sintomático de la Laringotraqueitis Aviar, ya que no produce irritación en las vías respiratorias.</p> <p>Composición</p> <p>Eucaliptol 5 g, Bromhexina clorhidrato 0.25 g., Vehículo emulsificante c.s.p. 100 ml</p> <p>Indicaciones</p> <p>NOVABRONCOL, está indicado como EXPECTORANTE y MUCOLÍTICO, en afecciones bronco pulmonares obstructivas de las vías aéreas, que muestran como parte de su sintomatología traqueobronquitis, bronquitis (agudas y crónicas), sinusitis. Como coadyuvante de la terapia antimicrobiana.</p> <p>Características Farmacológicas</p> <p>NOVABRONCOL, contiene Bromhexina, el cual es un expectorante de acción directa, que al ser administrado por vía oral o inhalatoria, produce un sustancial aumento de la cantidad de secreciones traqueo – bronquiales y una disminución de su viscosidad – fluidificación – debido a la destrucción de las fibras de mucopolisacáridos que son las que producen una secreción mucosa viscosa, facilitando así su eliminación. Por lo tanto, la Bromhexina posee acción expectorante y mucolítica a la vez. Por vía inhalatoria NOVABRONCOL, produce un efecto inmediato.</p>	35262	Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico	gaion	4	\$ 172.800,00	\$ 0,00	\$ 691.200,00
65	<p>livanal: COMPOSICIÓN</p> <p>Cada ml contiene</p> <p>Yodo metálico 17 mg</p> <p>Yoduro de potasio 34 mg</p> <p>Alcohol 92 grados 0,387 ml</p>	35262	Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico	frasco x 50 ml	7	\$ 104.200,00	\$ 0,00	\$ 729.400,00



Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá

CAMINO A LA
ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL

8.



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

<p>Preservantes: Alcanfor 43 mg Salicilato de sodio 86 mg Vehículo acuoso c.s. FORMA FARMACÉUTICA Solución inyectable. ESPECIES EN LAS CUALES ESTA INDICADO SU USO Bovinos, equinos, terneros, potros, porcinos y ovinos. INDICACIONES livanal está indicado en la prevención y curación de la carencia de yodo (bocio simple). Coadyuvante en los procesos reproductivos, estimulando el desarrollo y funcionamiento correcto del aparato genital femenino. En el tratamiento de la actinobacilosis y de la actinomicosis. También en la esporotricosis. Como coadyuvante en los procesos infecciosos, en especial en las enfermedades ulcerosas (aftosa y otras vesiculares) y en los siguientes casos: Enfermedades infecciosas y septicémicas. Enfermedades respiratorias (gurma, neumonía). Enfermedades inflamatorias del pie (podofilitis, hormiguillo, panadizo). Como coadyuvante en el tratamiento de la queratitis superficial, mastitis, infecciones de los órganos genitales. DOSIS Y MODO DE EMPLEO Las dosis indicadas son diarias y deben repetirse durante 3 a 4 días según criterio profesional. Bovinos y equinos adultos: 3,0 ml/100 kilos de peso. Terneros y potros: 1,5 ml/50 kilos de peso. Ovinos y cerdos: 0,3 ml/10 kilos de peso. En vacas recién paridas aplicar 10 ml a los 30 días postparto para acelerar la presentación del calor y mejorar la fertilidad.</p>							
<p>67 Ethion Solución garrapaticida, mosquito de origen ORGANOFOSFORADO, cuya acción genera una hiperactividad nerviosa que termina con la muerte de los parásitos externos sobre los que actúa. Cada mL contiene: ETHION.....</p>	<p>35262</p>	<p>Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico</p>	<p>1 litro</p>	<p>11</p>	<p>\$ 262.300,00</p>	<p>\$ 0,00</p>	<p>\$ 2.885.300,00</p>





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

	<p>..... 830.0 mg PHOSPHORODITHIOIC ACID, S, S' - METHYLENE 0,0,0',0' -TETRAETHYLESTER (Ethion 95%..... 892.0 mg) Excipientes c.s.p.....1mL</p>							
68	<p>Excede Antibiótico que con una sola dosis libera al menos 7 días de niveles terapéuticos en plasma. Contiene ceftiofur ácido libre cristalino, que es una cefalosporina. El ceftiofur es un bactericida que inhibe la síntesis de la pared celular. Para el tratamiento de la enfermedad respiratoria porcina (ERP) asociada con Actinobacillus pleuropneumoniae, Pasteurella multocida, Haemophilus parasuis y Streptococcus suis y agentes susceptibles al ceftiofur. Cada 1 ml contiene: Ceftiofur cristalino libre de ácido 100mg Excipientes c.b.p / c.s.p 1 ml</p>	35262	Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico	Frasco x100ml	5	\$ 557.700,00	\$ 0,00	\$ 2.788.500,00
69	<p>tylan 200 Antibiotico indicado para el tratamiento de neumonia asociada con Pasteurella multocida y Corynebacterium pyogenes, infecciones de la pezuña (pododermatitis necrótica), difteria causada por Corynebacterium pyogenes, mastitis causada por Streptococcus spp y Staphylococcus spp, Tilosina Base 200mg, propilenglicol, alcohol bencílico.A</p>	35262	Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico	Frasco 250 ml	25	\$ 138.400,00	\$ 0,00	\$ 3.460.000,00
70	<p>Ceftiofuland betalactámico cefalosporínico de última generación y amplio espectro; activo contra bacterias Gram positivas y Gram negativas, incluyendo cepas bacterianas productoras de betalactamasa (penicilinasa). Como otras Cefalosporinas, Ceftiofur es bactericida, inhibiendo la síntesis de la pared bacteriana. Cada mL del producto reconstituido contiene: Ceftiofur Sódico50 mg Excipientes c.s.p...1 mL</p>	35262	Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico	Frasco 50 ml	28	\$ 111.200,00	\$ 0,00	\$ 3.113.600,00
71	<p>Sal mineralizada para vacas lecheras de alta producción que mejoran las relaciones entre minerales calcio: fósforo, magnesio – potasio. Contiene altos niveles de microminerales para mejorar aspectos de salud como cojeras y mastitis. Igualmente aporta en aspectos reproductivos como menos repeticiones de calores.</p>	3424042	Sales minerales	Bulto x 40 kg	149	\$ 265.800,00	\$ 13.290,00	\$ 41.584.410,00





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

72	<p>Calsyn Útil en las deficiencias vitamínicas de la fórmulas, como en las de calcio y fósforo. En Caninos, Felinos, Lechones, Terneros y Potros durante el periodo de crianza artificial Cada 100 mL. Contienen:</p> <p>Fosfato bicálcico.....20.833 mg Aporta: Calcio.....6.137 mg Aporta: Fósforo.....4.744 mg Vitamina D3.....2.292 U.I Vitamina A.....50.000 U.I Vitamina B1.....13.75 mg Vitamina B2.....14.71 mg Vitamina B6.....13.75 mg Nicotinamida.....192.5 mg Vitamina B12.....34.4 mcg Excipientes c.s.p.....100 mL</p>	35262	Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico	Frasco 250 ml	25	\$ 118.000,00	\$ 0,00	\$ 2.950.000,00
73	<p>Kyrosfosfan es un compuesto multimineral, indicado en los estados de debilidad general, agotamiento y/o fatiga orgánica generalizada, ocasionada por deficiencias de fósforo, zinc, selenio, yodo, manganeso y ácido nicotínico; elementos necesarios para la activación de muchas reacciones enzimáticas fundamentales en el metabolismo general del animal, que contribuyen a su buena actividad productiva. Cada mL contiene:</p> <p>Toldimfós sódico 28 mg Sulfato de zinc 1.1 mg Selenito de sodio 0.33 mg Ácido nicotínico 5 mg Sulfato de manganeso 1 mg Yoduro de potasio 20 mg</p>	35262	Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico	Frasco x 500ml	10	\$ 242.700,00	\$ 0,00	\$ 2.427.000,00
74	<p>Formol Sustancia sumamente activa. Líquido cristalino, olor picante. Iniciadores de polimerización (como metales alcalinos), ácidos, óxidos de nitrógeno, peróxido de hidrógeno/agua oxigenada, oxidante, ácido perfórmico, fenoles, aminas, sales de cobre, hierro y plata.</p>	35262	Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico	Galon x 3800ml	20	\$ 77.400,00	\$ 0,00	\$ 1.548.000,00
75	<p>sal mineralizada En pasturas de mediana calidad se puede mejorar la actividad reproductiva de las vacas de cría y en doble propósito con la adición de minerales, energía y proteína. Contiene dos fuentes de Nitrógeno, uno de rápida liberación y otro de lenta liberación como lo es la Urea Protegida, la cual busca mejorar el metabolismo proteico en los animales, la respuesta animal y seguridad del producto. Humedad 12.00% Proteína Cruda 7.00% Equivalente Protéico NNP43.00% Fibra Cruda 5.00% Cenizas47.00% Grasa2.00%</p>	3424042	Sales minerales	Bulto x 40 kg	120	\$ 204.000,00	\$ 10.200,00	\$ 25.704.000,00





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

	Fósforo1.900% Calcio 2.900% Magnesio2.900% Azufre 2.900% Cobre 2.900% Zinc 0.200% Yodo6.000% Selenio0.100%							
76	sal mineralizada para la etapa de destete si es bien suplementada, este producto contiene minerales y diferentes fuentes de proteína al igual que promotores ruminales. Te recomendamos utilizar en animales en lactancia o recién destetados en pasturas de mediana a baja calidad, el producto contribuye a desarrollar el potencial productivo en esta etapa de vida.	3424042	Sales minerales	Bulto x 40 kg	100	\$ 169.400,00	\$ 8.470,00	\$ 17.787.000,00
77	biotrapa líquida galon: Mezcla de resinas sintéticas y solventes no tóxicos para atrapar insectos voladores y rastreros que se aplica en distintas superficies. Presentación de Galón. CONTROL INSECTOS VOLADORES	34661	Insecticidas	galon x 5 litros	8	\$ 358.300,00	\$ 0,00	\$ 2.866.400,00
78	KONTRA es una alternativa estratégica para mejorar el desempeño de los animales ante retos virales y problemas respiratorios, en donde las alternativas de tratamiento son limitadas. ADMINISTRACIÓN Y CANTIDAD RECOMENDADA: Aspersión en galpones y granjas: 5 mL /L agua. Vía Oral en el agua de bebida: Pollos de engorde: 1,5 mL/L de agua en la primera semana y 2 mL/L de agua a partir de la segunda semana. Gallinas ponedoras y reproductoras: 1,5 mL/L de agua. *Otros usos bajo prescripción del médico veterinario. BENEFICIOS DEL PRODUCTO - Antiviral - Inmunoestimulante - Broncosecretolítico PRESENTACIÓN: Empaque plástico de 1 - 4 y 20 Litros Líquido USO VETERINARIO	35262	Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico	Galon 4 litros	1	\$ 791.700,00	\$ 0,00	\$ 791.700,00



D.



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

79	<p>Creolina Es un producto de amplia acción germicida contra diferentes bacterias aerobias, anaerobias, termófilos y clostridium. Por su alto poder bactericida es muy práctico tanto para erradicar malos olores producidos por contaminación, así como para la limpieza habitual que prevenga nuevos focos de contaminación. Por tener un alto contenido de fenoles tiene usos en sifones, alcantarillas, porquerizas, sanitarios, desagües, galpones, corrales y chuts de basura. La creolina puede ser utilizada a nivel veterinario o doméstico.</p> <p>SECCIÓN 3: Composición Mezcla de Creosoles y fenoles, agua.</p> <p>SECCIÓN 4: Propiedades Físico/Químicas Apariencia Líquido Opaco Color Ámbar oscuro Olor Característico fenólico pH 11,0 – 12,5 Densidad 20°C 1,00 – 1,02 g/cm3 Solubilidad 100%</p> <p>LABORATORIOS PROASEO S.A.S CÓDIGO FTLP-008 FECHA DE VERSIÓN Diciembre de 2018 VERSIÓN 01</p> <p>SECCIÓN 5: Instrucciones de uso Antes de usar este producto remitase a la hoja de seguridad del mismo, esto con el fin de conocer e identificar todos los manejos de seguridad respectivos. Diluya en agua 1 parte de creolina por 9 partes de agua, aplique esta mezcla sobre la superficie ya sea con atomizador o en cantidades mayores ayudándose de un recipiente, refriegue la superficie con escoba o cepillo, deje actuar por un tiempo de 10 minutos, finalmente enjuague con agua limpia.</p>	35262	Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico	Galon 4 litros	11	\$ 232.000,00	\$ 0,00	\$ 2.552.000,00
80	<p>PORCILIS® PCV M HYO: Para la inmunización activa de cerdos, con el fin de reducir la carga viral en órganos y tejidos linfoides, la eliminación del virus, provocado por la infección con PCV2 y la severidad de las lesiones pulmonares causadas por la infección con Mycoplasma hyopneumoniae . También para disminuir la pérdida de peso diario y la mortalidad asociada con infecciones provocadas por PCV2 y/o Mycoplasma hyopneumoniae . Vacunar con dosis única a las</p>	35262	Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico	frasco x 100 ml	2	\$ 533.400,00	\$ 0,00	\$ 1.066.800,00





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

	3 semanas de edad. Administrar 2 ml por vía intramuscular.							
81	<p>Porcilis ERY+PARVO+LEPTO: Encuentre aquí la forma de inmunizar a cerdas multíparas y nulíparas contra problemas reproductivos provocados por Parvovirus porcino y leptospirosis. Indicaciones:</p> <p>Para la inmunización activa de cerdas multíparas y nulíparas: Contra problemas reproductivos provocados por Parvovirus porcino y Leptospira serogrupo Pomona serovar Pomona. Para reducir los síntomas clínicos provocados por Erysipelotrix rhusiopathiae y Leptospira serogrupo Canicola y serogrupo Pomona serovar Pomona. Para reducir la infección provocada por Leptospira serogrupo Canicola, Leptospira interrogans serogrupo Icterohaemorrhagiae, serovares Icterohaemorrhagiae y Copenhageni, Leptospira interrogans serogrupo Australis serovar Bratislava, Leptospira interrogans serogrupo Grippotyphosa serovares Grippotyphosa y Bananal/Liangguang y Leptospira serogrupo Tarassovi serovares Tarassovi y Vughia. Cada dosis de 2 ml de vacuna contiene cepas inactivadas de:</p> <p>Erysipelothrix rhusiopathiae cepa M2 ≥ 1 ppd* Parvovirus porcino cepa 014 ≥ 130 U* Leptospira interrogans serovar Canicola ≥ 2816 U* Leptospira interrogans serovar Icterohaemorrhagiae ≥ 210 U* Leptospira interrogans serovar Australis ≥ 1310 U* Leptospira interrogans serovar Grippotyphosa ≥ 648 U* Leptospira interrogans serovar Pomona ≥ 166 U* Leptospira interrogans serovar Tarassovi ≥ 276 U*</p> <p>*Según se determina en el producto final mediante ELISA de masa antigénica.</p>	35262	Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico	Frasco x100ml	5	\$ 816.700,00	\$ 0,00	\$ 4.083.500,00
82	<p>Klerat Pellets: es un rodenticida anticoagulante de dosis única, que contiene Bitrex, sustancia amarga para prevenir la ingestión humana. KLERAT® Pellets es altamente atractivo para todas las especies de roedores, es altamente palatable. Con KLERAT® Pellets las ratas no perciben lo que está causando las muertes y continúan comiendo los cebos. KLERAT® Pellets es estable por tres años si se conserva en lugar fresco y seco. Es fotostable,</p>	34661	Insecticidas	paquete 20 gramos	20	\$ 13.400,00	\$ 0,00	\$ 268.000,00



Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá

CAMINO A LA
ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

	resistente a la humedad del ambiente, no es corrosivo y posee un olor característico que agrada a los roedores. Categoría I Extremadamente Tóxico							
83	<p>PORCILIS® COLICLOS : Inmunización pasiva de la progenie por inmunización activa de cerdas multiparas y primerizas para reducir la mortalidad y signos clínicos causados por cepas de E. coli que expresan las adhesinas F4ab (K88ab), F4ac (K88ac), F5 (K99), F6 (987P) y/o producen LT y/o causados por el C. perfringens Tipo C. Un efecto benéfico contra la infección causada por C. perfringens Tipo A es observado bajo condiciones de campo.</p> <p>COMPOSICIÓN Cada dosis de 2 mL contiene: Adhesina fimbrial F4 ab de E. coli $\geq 9,3 \log_2$ título Ac Adhesina fimbrial F4 ac de E. coli $\geq 6,5 \log_2$ título Ac Adhesina fimbrial F5 de E. coli $\geq 7,5 \log_2$ título Ac Adhesina fimbrial F6 de E. coli $\geq 7,4 \log_2$ título Ac Toxoide LT de E. Coli $\geq 10,5 \log_2$ título Ac Antígeno Clostridium perfringens Tipo C ≥ 20 UI Excipientes c.s.p. 2 mL ESPECIE DESTINO Porcinos</p>	35262	Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico	frasco x 20 ml	6	\$ 227.300,00	\$ 0,00	\$ 1.363.800,00
84	oxitetraciclina sintético de amplio espectro, eficaz frente a la mayor parte de bacterias Gram-positivas y Gram-negativas aisladas de animales domésticos. El florfenicol actúa inhibiendo la síntesis proteica de las bacterias a nivel ribosómico siendo bacteriostático, Florfenicol 300 mg	35262	Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico	Frasco 500 ml	22	\$ 54.500,00	\$ 0,00	\$ 1.199.000,00
85	<p>promocalier: Descripción: En el PROMOTOR L 47 se incluyen vitaminas y aminoácidos en concentraciones adecuadas, indispensables para el correcto funcionamiento del organismo. Las vitaminas se encuentran en forma solubilizada, lo mismo que los aminoácidos, los cuales están obtenidos en su forma química levógira (L) y libres en casi su totalidad, lo cual confiere al producto una segura biodisponibilidad a la vez que le dota de una gran facilidad de asimilación y rapidez de efectos.</p> <p>Especies: Bovinos, equinos, ovinos, caprinos, porcinos, caninos, aves, cuyes y abejas</p> <p>Indicaciones: Aves: En los desequilibrios y deficiencias nutritivas. En los períodos de stress. En la muda de las aves y</p>	35262	Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico	litro	2	\$ 160.000,00	\$ 0,00	\$ 320.000,00





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

<p>la viabilidad en los polluelos. En los estados de depauperación y convalecencia de los animales. Para mejorar el rendimiento e índice de conversión. En los ciclos de reproducción intensa. Para mejorar la calidad del huevo. Bovinos, equinos, ovinos, caprinos, porcinos, y caninos: En los desequilibrios y deficiencias nutritivas. En los periodos de estrés como el destete. En animales debilitados con baja performance productiva. Como coadyuvante en enfermedades parasitarias e infecciosas para una rápida convalecencia. Abejas (<i>Apis mellifera</i>): Para el tratamiento de los desequilibrios y deficiencias nutritivas en las abejas. Como suplemento alimentario (sustituto del polen) en épocas invernales y a comienzos de la primavera. Muy útil para la generación de nuevos núcleos. Dosificación: Oral en agua de bebida. Aves: 1 ml por litro de agua de bebida durante 5 días. Cuyes y conejos: 2 ml por litro de agua de bebida durante 7 días. Terneros, potrillos, corderos, cabritos, lechones y perros: 2 ml por cada 10 kg de peso vivo y día, durante 5 días. Abejas: Previamente preparar un Jarabe de Azúcar: 6 litros de agua más 10 Kg de azúcar, hervir el agua, remover y dejar enfriar a temperatura ambiente. Una vez frío el Jarabe: Adicionar de 7 a 15 ml de PROMOTOR L47 por cada 1 litro de Jarabe, realizar una mezcla homogénea. La mezcla (Jarabe + Promotor L47) debe ser administrada en un alimentador de cuadro, o en algún otro medio utilizado por el apicultor. Se administra aprox. 2 litros de la mezcla por colmena, dependiendo de la población total. Revisar las colmenas cada 10 días e ir reponiendo el producto. Composición por L: Vitamina A 10.000.000 U.I. Vitamina D 2.000.000 U.I. Menadiona (Vitamina K) 500 mg</p>									
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá

CAMINO A LA
ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL

①



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

	<p>Nicotinamida 16,25 g D-Pantenol 7,50 g Tiamina HCl (Vitamina B1) 1,75 g Riboflavina (Vitamina B2) 2,50 g Piridoxina HCl (Vitamina B6) 1,125 g Vitamina B12 1,25 mg Pangamato sódico (Vitamina B15) 0,5 mg Biotina 1000 mcg Inositol 2,5 g Alanina 11,5 Arginina 6,1 g Acido Aspártico 9,5 Cistina 2,1 g</p>							
86	<p>minaviar o vita pio: COMPOSICIÓN:</p> <p>Cada 100 g contienen: Vitamina A 500.000 UI Vitamina D 50.000 UI Vitamina K3 500 UI Vitamina K (menadiona) 300 mg Vitamina C 2.000 mg Vitamina B2 (riboflavina) 200 mg Vitamina B12 (cianocobalamina) 500 mcg Cloruro de Sodio 1.800 mcg Cloruro de Potasio 1.900 mcg Excipientes c.s.p. 100 g</p> <p>INDICACIONES: Aves (Gallinas, pollos, pavos, codornices, gallos de pelea y aves ornamentales). Está indicado en el tratamiento de tensión o estrés en las aves (gallinas, pollos, pavos, codornices, gallos de pelea y aves ornamentales). Estrés por condiciones ambientales incorrectas: luz, temperatura y humedad inadecuadas dan origen al síndrome de adaptación que eleva las necesidades de vitaminas y electrolitos. Estrés por manejo de los animales en el plantel, en prácticas como despique y vacunaciones. Estrés nutricional por deficiencia en la cantidad y regularidad del alimento y del agua, o por la calidad de los mismos. Estrés por condiciones patológicas infecciosas, parasitarias y metabólicas.</p> <p>DOSIFICACIÓN: 100g de Minaviar Antiestrés en 100 litros de agua de bebida</p>	35262	Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico	gramos	20	\$ 10.250,00	\$ 0,00	\$ 205.000,00
87	<p>calcio granulado: SULFATO DE CALCIO MAGNESIO GRANULADO Clase de Producto: Núcleo para mezclas físicas 2. CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO</p>	3423102	Calcio	bulto 40 kg	3	\$ 66.700,00	\$ 0,00	\$ 200.100,00





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

<p>Núcleo granulado con alta riqueza en Calcio, Azufre, Magnesio y silicio, acidulados con materia orgánica perfecto para mezclas físicas. 3. COMPOSICIÓN GARANTIZADA COMPOSICION %. MAGNESIO 20.0% AZUFRE 8.0% CALCIO 21.0% SILICIO 18.0% 4. PROPIEDADES FISICOQUÍMICAS PROPIEDADES UND RESULTADO Densidad g/cm3 1.13 pH 7.2 Humedad % <= 5 Abrasión % < 2.0 Dureza Kg/Granulo >= 1.2 Granulometría finos < 3 mm % 5 Granulometría 3 – 4 mm % 94.5 Granulometría > 4 mm % 0.5 5. PRESENTACIONES Big Bag x 1000 kg Granel</p>							
<p>88 probióticos (probiolyte) : NO ES MEDICAMENTO VETERINARIO 1. GENERALIDADES 1.1. Nombre comercial: PROBIOLYTE WS 1.2. Clase de uso: Suplemento 1.3. Formulación: Polvo soluble 2. COMPOSICION Análisis Proximal: Proteína : Mayor a 6 % Grasa : Menor a 13 % Carbohidratos : Mayor a 60 % Cenizas : Mayor a 6 % Fibra : Menor a 7 % Humedad : Menor a 10 % Ingredientes: Cada 100 g de PROBIOLYTE WS contiene: Componente Cantidad Unidad Vitaminas Retinol Palmitato (Vitamina A) 1 000 000 UI Colecalciferol (Vitamina D3) 250 000 UI DL-Alfa tocoferol acetato (Vitamina E) 500 mg Menadiona (como Menadiona sodio bisulfito (Vitamina K3) 450 mg Tiamina (como Tiamina clorhidrato)(Vitamina B1) 110 mg Riboflavina (como Riboflavina 5-fosfato sódico dihidrato) (Vitamina B2) 150 mg Nicotinamida (Vitamina B3) 1 000 mg Pantotenato de calcio (Vitamina B5) 550 mg Piridoxina (como Piridoxina</p>	<p>3527004</p>	<p>Cultivo de bacterias-probióticos</p>	<p>kilo</p>	<p>4</p>	<p>\$ 349.283,00</p>	<p>\$ 0,00</p>	<p>\$ 1.397.132,00</p>



Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá

CAMINO A LA
ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

<p>clorhidrato)(Vitamina B6) 75 mg Biotina (Vitamina B7) 40 mg Ácido fólico (Vitamina B9) 20 mg Cianocobalamina (Vitamina B12) 1,2 mg Pangamato sódico (Vitamina B15) 20 mg Inositol (Vitamina BH) 50 mg Ácido ascórbico (como ascorbato de sodio)(Vitamina C) 100 mg Aminoácidos Acido aspártico (L-Acido Aspártico) 191,3 mg Acido Glutámico (Como Glutamato Monosódico) 330 mg Alanina (L-Alanina) 84 mg Arginina (como L-Arginina clorhidrato) 46,5 mg V1.050515 FICHA TECNICA PROBIOLYTE WS Página 2 de 4 Cisteína (Como L-Cisteína Clorhidrato monohidrato) 42,8 mg Fenilalanina (L-Fenilalanina) 49,5 mg Glicina 413,3 mg Histidina (como L-Histidina clorhidrato monohidrato) 42 mg Isoleucina (L-Isoleucina) 111,8 mg Leucina (L-Leucina) 177,8 mg Lisina (L-Lisina clorhidrato) 1 500 mg Metionina (DL-Metionina) 1 000 mg Prolina (L-Prolina) 100,5 mg Serina (L-Serina) 330 mg Tirosina (L-Tirosina) 39,8 mg Treonina (L-Treonina) 126 mg Triptófano (L-Triptófano) 31,5 mg Valina (L-Valina) 106,5 mg Minerales y Electrolitos Ácido cítrico anhidro 5 000 mg Cloruro de sodio 5 000 mg Cloruro de potasio 8 750 mg Cobalto (como Gluconato De Cobalto) 32,8 mg Cobre (como Cobre-Edetato) 187,5 mg Cromo (como Cromo-Metionina) 0,1 mg Hierro (como Hierro-Edetato) 65 mg Manganeso (como Manganeso-Edetato) 162,5 mg Selenito de Sodio (como Selenito de sodio pentahidratado) 50 mg Sulfato de magnesio anhidro 1 250 mg Yoduro De Potasio 250 mg Zinc (como Zinc-Edetato) 187,5 mg Otros Inulina 500 mg Probióticos* 0,1 billón UFC Excipientes c.s.p 100 g (**) Mezcla de probióticos: Lactobacillus plantarum, Lactobacillus acidophilus,</p>						
---	--	--	--	--	--	--





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

	Lactobacillus rhamnosus, Bacillus subtilis, Bacillus licheniformis, Bifidobacterium longum, Bifidobacterium bifidum, Streptococcus thermophilum, Enterococcus faecium, Aspergillus oryzae, Saccharomyces cerevisiae, Bacillus coagulan. 3. PROPIEDADES FÍSICO – QUÍMICAS 3.1. Aspecto: Polvo homogéneo 3.2. Color: Ligeramente amarillo con partículas de color ProBiolyte es un suplemento nutricional que contiene un rango exhaustivo de vitaminas y aminoácidos esenciales, minerales quelatados y electrolitos, con el beneficio adicional de incluir probióticos y prebióticos como promotores de una población bacteriana benéfica en el tracto digestivo. ProBiolyte es una combinación única en el mercado e incluye 15 vitaminas, 18 aminoácidos y minerales orgánicos quelatados, que conjuntamente a los demás ingredientes de la fórmula han demostrado una gran respuesta en la performance animal. La inclusión de probióticos y prebióticos en la fórmula.							
89	Inflacor En bovinos, equinos, porcinos, perros y gatos. Inflacor® es un corticosteroide sintético de máxima potencia antiinflamatoria y gluconeogénica y mínimo efecto mineralocorticoide, de duración larga, eficaz en el tratamiento de enfermedades en las que debe controlarse inflamación, dolor y prurito. Betametasona sodio fosfato 2 mg Vehículo estéril csp 1 m	35262	Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico	Frasco x20ml	20	\$ 85.000,00	\$ 0,00	\$ 1.700.000,00
90	Estuches plásticos transparente para empacado y transporte de huevos de codorniz por 24 huevos	3479098	Material plástico n.c.p.	Unidad	790 0	\$ 1.270,00	\$ 241,30	\$ 11.939.270,00
91	Las cubetas para huevos han sido diseñados para contener una amplia variedad de tamaños de huevos, y minimizar problemas de roturas ya que cuentan con nervios centrales que le otorgan mayor rigidez. La característica de la pasta de celulosa, ayuda a preservar la temperatura interior del huevo, y absorber el exceso de humedad. Generalidades Bandeja porta-huevos fabricadas en cartón con capacidad para 30 unidades Requisitos . Bandeja porta. -huevos fabricadas en cartón con capacidad para 30	3219913	Empaques de cartón para huevos	Unidad	270 0	\$ 570,00	\$ 0,00	\$ 1.539.000,00





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

<p>Generales unidades Dimensiones Externas 29.5*29.5+/- 0.5 cm. Peso Gramos 57 +/-3 Capacidad de Carga 30 Unidades Requisitos Capacidad de Arrume 7 Panales con huevo Especificos Unidad de Empaque 100 Unidades /Paquete Envuelto en Plástico Dimensiones Del Paquete 61*29.5*29.5 cm +/- 0.5 cm Caja o cubierta de polietileno con rotulo de la marca del producto Empaque y rotulado Presentación Paquete envuelto en polietileno por 100 unidades Garantías Garantía no inferior a 1 año por defectos de fabricación. El producto debe ser entregado en las instalaciones del SENA kilómetro 7 vía Pacho San Cayetano.</p>							
<p>92</p> <p>Jeringa 20 ml: Descripción Características Generales Agujas con tecnología BD: Utilizada para administración de medicamentos y/o soluciones y extracción de líquidos corporales. Bisel con técnica tribiselada Precisión Glide tribiseladas, con pulimento electrónico libre de rebabas que disminuyen el trauma tisular y el dolor, y que permite un desplazamiento suave a través de los tejidos. • Empate Luer Slip: Para un mejor agarre se recomienda girar la aguja sobre el eje 30 ° hacia la izquierda. • Barril de polipropileno claro: Fabricado en polipropileno que permite una visualización clara de la medicación a inyectar, o de la solución o líquido a extraer, barril impregnado de silicona grado médico, para un desplazamiento suave del émbolo. • Escala nítida e imborrable: Escala volumétrica en mililitros y decilitros, nítida y visible., marcación imborrable garantizando precisión en la dosificación. • Pivote excéntrico y concéntrico: En 2 ml pivote concéntrico. 20 ml pivote excéntrico permitiendo mejor base de sustentación en inyecciones intravenosas , mejor agarre, mayor seguridad al inyectar. • Émbolo de diseño más funcional: El diseño del émbolo permite un desplazamiento suave y uniforme. • Anillo de retención: Evita que el émbolo se separe del barril y el contenido se derrame accidentalmente.</p>	<p>4815015</p>	<p>Jeringa para uso veterinario</p>	<p>Caja x 100</p>	<p>23</p>	<p>\$ 108.400,00</p>	<p>\$ 0,00</p>	<p>\$ 2.493.200,00</p>



Q



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

93	<p>esencial: Es un modulador intestinal que posee propiedades bactericidas y anticoccidiales, las cuales regulan la función intestinal. Está indicado para ser administrado en el agua de bebida durante periodos críticos y como tratamiento para problemas intestinales.</p> <p>Administración y cantidad recomendada: Mejora la estructura del intestino.</p> <p>Presentación líquida de fácil administración en el agua de bebida.</p> <p>Disminuye las heces líquidas.</p> <p>Dosis:</p> <p>Pollos de engorde en todas las etapas: 100-150 ml por cada 1000 L de agua de bebida.</p> <p>Gallinas ponedoras y reproductoras en las etapas de levante y postura: 100-150 ml por cada 1000 L de agua de bebida</p>	35262	Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico	litro	2	\$ 283.400,00	\$ 0,00	\$ 566.800,00
94	<p>Regumate En cerdas sexualmente maduras para la sincronización del estro. Cada mL de solución oleosa contiene:</p> <p>Altrenogest 4 mg</p> <p>Excipientes c.s.p. 1 mL</p>	35262	Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico	Frasco x540ml	4	\$ 730.000,00	\$ 0,00	\$ 2.920.000,00
95	<p>guantes latex talla m : Guantes de látex de color blanco ligeramente con polvo, lisos. Fabricados conforme a los estándares ASTM D3578(01) y a la norma europea EN455(01) "Requerimientos y Prueba de Testeo excentos de orificios. Manufacturado bajo QSR, GMP e ISO 9001:2000 como sistemas de manejo de Calidad, utilizando la aprobación de FDA para uso alimentario.</p> <p>DESCRIPCION</p> <p>Material Látex Natural de alta calidad</p> <p>Tipo Ligeramente con talco, no estéril (aséptico)</p> <p>Diseño y Características Ambidiestros; de superficie suave y texturizada; blanco natural, colores (azul/verde) o mentolados</p> <p>Contenido de Talco Menos de 0.8% por guante.</p> <p>Ligeramente empolvado con almidón de maíz conforme Farmacopea (USP).</p> <p>Vida de Anaquel 5 años desde la fecha de manufactura</p> <p>Embalaje</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inmediato • Mediato <p>Caja: 100 guantes/dispensador</p> <p>Caja: 10 dispensadores/100 guantes por caja</p> <p>País de Origen Malaysia</p> <p>PROPIEDADES</p> <p>NORMA ASTM D3578 (01)</p> <p>FISICAS</p> <p>Elongación a la rotura</p>	3626001	Guantes de caucho	Caja x 100 und	20	\$ 38.400,00	\$ 0,00	\$ 768.000,00



Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá

CAMINO A LA
ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL

8



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

	<ul style="list-style-type: none"> • Máxima • Mínima 700 % <p>500 % Resistencia a la tensión de Ruptura</p> <ul style="list-style-type: none"> • Máxima • Mínima <p>18.0 Mpa 14.0 Mpa</p>							
96	<p>Venda coban : oporte no tejido de poliéster con fibras elásticas de poliuretano distribuidas longitudinalmente para otorgar elasticidad El vendaje contiene un material cohesivo que permite que se adhiera a si mismo, por lo que no requiere el uso de cintas, ganchos o alfileres para su ajuste Mantiene una compresión uniforme, no se desliza o afloja Evita la maceración y el compromiso de la integridad de la piel Ligera, estética y altamente adapatable a zonas anatómicamente complejas, tales como codo, rodilla o talón Contiene látex No se adhiere a la piel, al vello o a la ropa quirúrgica, ni deja residuos en la piel Liviana y resistente a la humedad, fácil de secar si se expone al agua Vendaje elástico cohesivo que se adhiere sobre sí mismo y no sobre la piel</p> <p>Este vendaje puede usarse también para proteger apósitos, dispositivos y compresión postoperatoria en cirugía ortopédica. El vendaje autoadherente Coban™ de 3M™ se usa para lesiones, esguinces y para proteger apósitos y dispositivos. Indicada para vendajes quirúrgicos, fijación de apósitos y dispositivos médicos y para inmovilizar extremidades. No es efectivo para el tratamiento de úlceras venosas. Aplicaciones sugeridas</p> <p>El Vendaje Elástico 3M™ Coban™ está diseñado para ser utilizado en múltiples aplicaciones clínicas, tales como: vendajes de compresión o de soporte, quirúrgicos (neurocirugía, artroscopia, ortopedia, vascular, plástica), de protección y soporte de articulaciones; En el ambiente deportivo como vendaje preventivo de lesiones musculoesqueléticas, en articulaciones de tobillo, rodilla, muñeca y dedos; Para el control del edema en insuficiencia venosa; Aseguramiento de</p>	4817115	Vendajes ortopédicos	Und 5"x5	10	\$ 18.000,00	\$ 3.420,00	\$ 214.200,00





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

	apósitos y dispositivos tales como férulas, tablillas para brazo, sensores de oxígeno, y la estabilización de líneas intravenosas; vendajes en áreas de difícil acceso como cabeza, dedos de pies y manos; Envoltura de férulas y yesos univalvos o bivalvos; Soporte en esguinces y strains; Posicionamiento de miembros en salas de cirugía; Soporte posterior a la remoción de yesos							
97	<p>Espadadrapo Leukoplast Tela: omposición:</p> <p>Soporte: Tela de algodón 100% o tela viscosa 100%.</p> <p>Adhesivo: Caucho Natural, Poliisobutileno, Oxido de Zinc, Lanolina, Aceite Mineral, 2,2 Metilene-bis, Propilendinitrilo-di-o-cresol, Acetato de Etilo, Resina Colofonia, Resinas Terpenofelonicas, Isopropanol, Disolvente Alifático (1A)</p> <p>Recomendaciones:</p> <p>Usado para fijar gasas o apósitos (No colocar directamente sobre la herida)</p> <p>El adhesivo de este producto es fabricado con cauchos naturales (Látex). La presencia del látex natural, puede causar en casos aislados alergias y/o enrojecimientos sobre la zona aplicada. No se debe usar en personas con antecedentes alérgicos al látex. Si se presenta alguna reacción desfavorable a este producto, discontinuar su uso.</p> <p>Usar sobre la piel limpia, seca, libre de grasa, suciedad y cualquier sustancia química que pueda afectar el desempeño del adhesivo.</p>	4817115	Vendajes ortopédicos	2" x10 ydas	2	\$ 154.400,00	\$ 29.336,00	\$ 367.472,00
98	<p>Jeringa 5 ml : JERINGA DESCARTABLE ESTÉRIL DE 5 mL CON AGUJA HIPODÉRMICA ESTÉRIL N° 21 G x 1 ½"</p> <p>Denominación técnica : JERINGA HIPODÉRMICA ESTÉRIL DE UN SOLO USO DE 5 mL CON AGUJA HIPODÉRMICA ESTÉRIL DE UN SOLO USO N° 21 G x 1 ½"</p> <p>Unidad de medida : UNIDAD</p> <p>Descripción general : Dispositivo médico estéril, de un solo uso; compuesto por una jeringa hipodérmica de plástico más una aguja hipodérmica estéril de acero inoxidable con borde biselado y punzante, para inyectar medicamentos u otros fluidos o extraer fluidos del organismo.</p> <p>Se acepta la denominación: Jeringa descartable de 5 mL con aguja N° 21 G x 1 ½".</p>	4815015	Jeringa para uso veterinario	Caja x 100	19	\$ 42.712,00	\$ 8.115,28	\$ 965.718,00





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

99	<p>Suero lactato: DENOMINACIÓN DEL MEDICAMENTO VETERINARIO SUERO RINGER LACTATO DIVASA 2. COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA Cada ml contiene: Sustancias activas: Cloruro de sodio 6 mg Cloruro de potasio 0,4 mg Cloruro de calcio (como dihidrato) 0,204 mg Lactato de sodio como solución al 50% 6,10 mg (que corresponden al 3.05 mg de lactato de sodio) Excipientes: Agua para preparaciones inyectables, c.s. 1 ml Concentración electrolítica (en mmol/l) Sodio 129,9 Potasio 5,4 Calcio 1,8 Cloruro 111,7 Lactato 27,2 Para la lista completa de excipientes, véase la sección 6.1. 3. FORMA FARMACÉUTICA Solución para perfusión 4. DATOS CLÍNICOS 4.1. Especies de destino Bóvidos, equinos, perros y gatos. 4.2. Indicaciones de uso, especificando las especies de destino Reposición hidroelectrolítica del fluido extracelular, como en estados de deshidratación con pérdida de electrolitos o en intervenciones quirúrgicas. Reposición del volumen plasmático a corto plazo en estados de shock hipovolémico (hemorragias, quemaduras y otros problemas que provoquen pérdidas del volumen circulatorio). Estados de acidosis metabólica leve. Vehículo para la administración de medicamentos compatibles Fluidoterapia en neonatos Fluidoterapia de mantenimiento en cuadros clínicos de animales previamente normohidratados (como solución única o en combinación con otras).</p>	35262	Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico	caja x 12 unidades	10	\$ 92.300,00	\$ 0,00	\$ 923.000,00
100	<p>Baycox: Cada mL contiene: Toltrazuril(1-[3-metil-4(4'-trifluorometilfenoxi)fenil]-3-metil-1,3,5-triazina-2-4-6-</p>	35262	Medicamentos para uso veterinario	Frasco x 100ml	10	\$ 203.500,00	\$ 0,00	\$ 2.035.000,00





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

<p>(1H,3H,5H)Trionina..... 50 mg Excipientes c.s.p..... 1 mL Indicaciones: En porcinos: Para el control y tratamiento de signos clínicos de coccidiosis en lechones neonatales causada por Isospora suis. En terneros: para el control y tratamiento de signos clínicos de coccidiosis causada por Eimeria bovis, Eimeria zuernii y Eimeria alabamensis. Recomendaciones de uso: Esta recomendado para la prevención y el tratamiento de la coccidiosis en animales jóvenes. Para un mejor resultado los animales deben ser medicados de manera preventiva antes de que se presenten los signos clínicos. En la práctica se recomienda que los cerdos sean tratados entre los días 3 - 5 después del nacimiento. En terneros se recomienda hacer tratamiento antes de reagrupar los terneros. Este esquema de tratamiento preventivo permite proteger el intestino de la infección y disminuye la liberación de ooquistes al ambiente. En el caso de tratamientos clínicos de diarreas, se recomienda previamente confirmación diagnóstica de la presencia de coccidios en las heces.</p>		<p>terapéutico o profiláctico</p>					
<p>101 glutaldehido: NDICACIONES: Es un potente bactericida en su forma alcalina que se utiliza como desinfectante en frío de equipo e instrumental médico, odontológico, quirúrgico (pinzas, porta agujas, espéculos, retractores, separadores, exploradores, tijeras y afines), dispositivos médicos y elementos termosensibles (endoscopios, resucitadores, hojas de laringoscopio con fibra óptica, cubetas plásticas, prótesis dentales y afines), incluyendo los instrumentos de diálisis y de cirugía, los</p>	<p>35262</p>	<p>Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico</p>	<p>Galon 4 litros</p>	<p>10</p>	<p>\$ 228.000,00</p>	<p>\$ 0,00</p>	<p>\$ 2.280.000,00</p>



Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá

CAMINO A LA
ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL

0



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

<p>frascos de succión, broncoscopias, endoscopias y el instrumental de oído, nariz, y garganta. CONTRAINDICACIONES Y PRECAUCIONES: Utilice equipo de protección adecuado. No ingerir, evitar el contacto con alimentos, ojos, piel y mucosas. No se recomienda GLUTA-PAC® para aspersión. DESCRIPCIÓN: Líquido transparente incoloro o levemente opalescente. La solución Activada es de color celeste. VÍA DE ADMINISTRACIÓN: Aplicar sobre superficies inertes. COMPOSICIÓN Glutaraldehído, Anticorrosivo y vehículo. ALMACENAMIENTO: Guardar en frascos bien cerrados a temperatura no mayor de 30°C y protegido de la luz y el calor. Manténgase fuera del alcance de los niños. INSTRUCCIONES PARA LA ACTIVACIÓN Y USO: Paso 1. Agitar solución activadora antes de agregar el contenido al galón del producto. Destape el galón de GLUTA-PAC® y active el producto agregando completamente el contenido del frasco de la solución activadora. Paso 2. Tape el galón y mezcle para homogenizar. La solución Activada es de color azul. Paso 3. Anote la fecha de Activación en el espacio correspondiente de la etiqueta del producto. Paso 4. Anote la fecha de Expiración del producto activado. El tiempo de duración de GLUTA-PAC® es de 30 días a partir de la fecha de activación. Paso 5. Lave los elementos con detergente adecuado y enjuague muy bien. Paso 6. Sumerja los elementos en GLUTA-PAC® activado de forma que queden completamente en contacto con la solución. Preferiblemente utilice recipientes plásticos con</p>								
--	--	--	--	--	--	--	--	--





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

	<p>tapadera.</p> <p>Paso 7. Dejar en inmersión por lo menos por 20 minutos para lograr una desinfección de alto nivel.</p> <p>Paso 8. Enjuague los elementos con suficiente agua estéril. Seque con compresas estériles. Utilice los dispositivos en el menor tiempo posible.</p>							
102	<p>PELICULA EXTENSIBLE CRISTAFLEX</p> <p>Propiedades mecánicas:</p> <p>Espesor: 4.5-5 micras</p> <p>Tensión Ruptura: 2.0-3.0 Lb/in</p> <p>Elongación : 250-350%</p> <p>Adherencia: 60-70 gr</p> <p>Permeabilidad Oxígeno: CO2- H2O</p> <p>Color: Transparente - Tabaco- Rosado-Negro-Verde-Violeta</p> <p>Presentación:</p> <p>Rollo por metro y</p> <p>Ancho a solicitud del cliente.</p> <p>10" 12" 15" 18" 20"</p> <p>Largo rollo: 20-50-100-200 m</p> <p>300-500-1500 m</p> <p>5.5 K- 6.3K – 7.3K</p> <p>Fecha de vencimiento:</p> <p>Se certifica que el material suministrado, bajo las condiciones adecuadas de almacenamiento, que incluyen entre otras protecciones a la luz directa, alejados de productos químicos y humedad, no tiene fecha de vencimiento</p>	3479098	Material plástico n.c.p.	Rollox500 m	20	\$ 57.700,00	\$ 10.963,00	\$ 1.373.260,00
103	<p>Hierro Dextran Forma parte de la Hemoglobina y de la Mioglobina, para el transporte y almacenamiento del oxígeno. Interviene en el transporte de energía a través de las enzimas citocromos que tienen el grupo Hem (Hierro). Hace parte de las catalasas y peroxidases que actúan como antioxidantes en las células, evitando la acumulación de Peróxido de Hidrógeno (químico que daña las células), convirtiéndolo en oxígeno y agua. Interviene en la síntesis de ADN, por formar parte de la enzima Ribo nucleótido Reductasa. En el sistema inmune, hace parte de la enzima Mieloperoxidasa de los neutrófilos encargada de producir ácido hipocloroso utilizado para destruir bacterias y otros microorganismos. Cuando hay deficiencia de Hierro se produce anemia ferropénica. Composición: Cada mL de solución inyectable contiene:</p> <p>Hierro (Hierro Dextran) 100 mg</p>	35262	Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico	Frasco 100 ml	13	\$ 53.900,00	\$ 0,00	\$ 700.700,00





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

	Excipientes c.s.p 1 mL							
104	<p>Jeringa 10 ml : Completa línea de jeringas estériles desechables de excelente calidad y en diversas presentaciones ideales para la infusión o extracción de pequeñas cantidades de líquidos. TALLAS / DIMENSIONES 10 CC 21 G x 1 1/2"</p> <p>PRESENTACIÓN Caja x 100 uni. UN. MÍNIMA DE VENTA 5 Cajas x 100 uni. EMBALAJE Caja x 1600 uni.</p>	4815015	Jeringa para uso veterinario	Caja x 100	15	\$ 56.000,00	\$ 10.640,00	\$ 999.600,00
105	<p>tubo verde: El tubo de heparina se utiliza en la extracción de sangre para pruebas de plasma clínico, bioquímica de emergencia y reología sanguínea.</p> <p>Es similar en uso a los tubos activadores de coágulos en suero, pero adecuado para pruebas en plasma en lugar de suero. La heparina anticoagulante actúa inhibiendo la tromboplastina, logrando un equilibrio dinámico entre fibrinógeno y fibrina, libre de hilo de fibrina en el proceso de inspección.</p> <p>Velocidad de centrifugación: 3500-4000 r/m Tiempo de centrifugación: 3 min. Inversiones del tubo después de la extracción de sangre: 8</p>	3623002	Tubos de caucho	Caja 100 und	1	\$ 196.100,00	\$ 37.259,00	\$ 233.359,00
106	<p>Tintura de yodo al 10% : Líquido antiséptico para la desinfección pre-operatoria de la piel sana y zonas de punción.</p> <p>INFORMACIÓN DEL PRODUCTO FINALIDAD: Antiséptico para piel sana. Desinfectante de la piel antes de cualquier tipo de intervención. COMPOSICIÓN: Solución de Povidona Yodada al 10%. Polivinilpirrolodona-Yodo al 10% (1% de Iodo disponible), Excipientes c.s.p. 100%</p> <p>CARACTERÍSTICAS Aspecto: Líquido sin partículas en suspensión Yodo disponible (%): 1 ± 0.3 Densidad (g/ml): 1,033 ± 0.03 Color: Pardo-amarillento pH: 4.5 ± 1.5 Solubilidad: soluble en agua y alcohol</p> <p>MODO DE EMPLEO Utilizar una pequeña cantidad del producto frotando entre 2 y 5 minutos hasta obtener espuma. Aclarar abundantemente</p>	3423108	Yodo	Frasco 500 ml	4	\$ 267.000,00	\$ 0,00	\$ 1.068.000,00





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

	con agua o con una gasa estéril impregnada de agua.							
107	Colivet La acción Analgésica y Antipirética de COLIVET es efectiva en todos los animales domésticos; controla el dolor y la fiebre producida por: Cólicos, Intervenciones quirúrgicas, Afecciones musculoesqueléticas (Miositis, traumatismos), Artritis aguda, Neuritis, neuralgias. En el lumbago de los caballos, COLIVET sirve para disminuir las manifestaciones de dolor y angustia. Dipirona 500 mg	35262	Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico	Frasco x 50ml	10	\$ 69.700,00	\$ 0,00	\$ 697.000,00
108	Amoxisol Esta indicado en bovinos, ovinos, caprinos, porcinos, caninos y felinos para el tratamiento de infecciones en el tracto respiratorio, tracto digestivo, piel, tracto Urogenital y control de infecciones post-quirúrgicas causadas por bacterias como: Actinobacillus sp., Actinomyces bovis, Bacillus anthracis, Bordetella bronchiseptica, Clostridium sp., Corynebacterium sp., Erysipelothrix rhusiopathiae, Escherichia coli Haemophilus sp., Pasteurella sp., Proteus mirabilis, Salmonella sp, Streptococcus sp. Y Staphylococcus sp. Amoxicilina (trihidrato) 150 mg Excipientes 1 ml	35262	Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico	Frasco x100ml	5	\$ 138.000,00	\$ 0,00	\$ 690.000,00
109	Espanja Superficies Delicadas X 4 : El producto es un paño abrasivo de limpieza, especial para trabajo pesado, que hace más fácil el lavado de parrillas, hornos, estufas y superficies metálicas oxidadas o manchadas, arrancando los residuos más difíciles y pegados. Está hecho de fibras sintéticas no tejidas en construcción abierta. Las partículas abrasivas se encuentran esparcidas y unidas a la fibra por medio de un adhesivo durable y termoendurecido. Se encuentra en dos presentaciones: Fibras de 10 x 14 cm. Rollos de 10 cm x 5 m.	3791009	Paños y telas abrasivas para aseo y limpieza	Paquete de 4 unidades	24	\$ 16.245,00	\$ 3.086,55	\$ 463.957,00
110	Descripción de producto: Jeringa hipodérmica desechable de tres partes, con aguja. Utilizada para administración de medicamentos. Características Generales BD Plastipak™ Agujas con tecnología BD: Bisel con tecnología PrecisiónGlide o tribiselada la cual facilita la inserción de la aguja, con tecnología Electropolishing o	4815015	Jeringa para uso veterinario	Caja x 100	1	\$ 77.030,00	\$ 14.635,70	\$ 91.666,00



0.



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

	<p>pulimento electrónico libre de rebabas que disminuyen el trauma tisular y el dolor, y que permite un desplazamiento suave a través de los tejidos.</p> <p>Barril de polipropileno claro: Fabricado en polipropileno que permite una visualización clara de la medicación a inyectar, barril impregnado de silicona grado médico, para un desplazamiento suave del émbolo.</p> <p>Escala nítida e imborrable: Escala volumétrica en mililitros, nítida y visible, marcación imborrable. Garantizando precisión en la dosificación.</p> <p>Embolo de diseño más funcional: El diseño del émbolo permite un desplazamiento suave y uniforme.</p>							
111	<p>Vitalgina En bovinos, equinos, ovinos, caprinos, porcinos y perros como analgésico, antiespasmódico y antipirético. Cada mL de solución inyectable contiene: Metamizol sódico monohidratado (Dipirona sódica) 500 mg Excipientes c.s.p. 1 mL</p>	35262	Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico	Frasco x50ml	7	\$ 100.400,00	\$ 0,00	\$ 702.800,00
112	<p>Aguja 16 g x 1/2" : Las agujas hipodérmicas son dispositivos médicos formadas por una cánula de acero inoxidable, un conector de polietileno y la cubierta protectora. Son usadas con las jeringas hipodérmicas para la inyección de medicamentos o extracción de líquidos corporales. RSN° DM21730E Características: - Cánula tribiselada de acero inoxidable, grado médico (ISO 9626). - Buena resistencia a la corrosión (ISO 9626) - Cono de acoplamiento, según código de color (ISO 6009) - Cono de acoplamiento LUER LOCK o LUER SLIP. - Libre de rebabas y ganchos. - Descartable de Un solo Uso. - Empaque individual estéril. - Estéril, Atóxico y Libre de Pirógenos. - Libre de partículas y sustancias extrañas. - Conservar en un lugar fresco y seco. (ROSADAS, MORADAS, GRIS, IM)</p>	4815004	Agujas para sutura	Caja x 100	10	\$ 18.207,00	\$ 3.459,33	\$ 216.663,00
113	<p>Cateter # 16: Cateter intravenoso insyte No. 16 x 1 1/4 (1.16) Marca: B.D Referencia: 381254</p>	48150	Otros instrumentos y aparatos utilizados en	Caja x 100 und	2	\$ 466.700,00	\$ 0,00	\$ 933.400,00





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

	<p>Unidad de venta: unidad Uso: catéter periférico, diseñado para colocación en venas periféricas (manos y brazos preferiblemente) para administrar al sistema circulatorio líquidos, fármacos y/o sangre o sus derivados. Características : - Catéter periférico, diseñado en poliuretano vialón, el biomaterial, materia prima de bd. - Catéter unido a un pabellón tromboresistente, por sus paredes lisas no estimula la agregación plaquetaria, evita formación de trombos. - Termosensibilidad: se ablanda hasta un 75% en el interior de la vena, garantizando mayor tiempo de permanencia en vena - memoria elastomérica: no se acoda, no se colapsa - Mayor resistencia tensil: comparat - Bisel con precisión glide tribiselado, con bordes en ángulo agudo, con silicona y libre de irregularidades, lo que disminuye la fuerza de penetración a través de la piel y la pared vascular, disminuyendo las posibilidades de trauma al endotelio vascular - Menor incidencia de flebitis mecánica (hasta un 50%) frente al fep (teflón) - Mayor tiempo de permanencia, menor recambio de catéteres. Especificaciones técnicas: - Punta y cateter siliconizado - Punta del catéter con un doble proceso de conificación por radiofrecuencia, evita arremangamientos en la punta en el momento de la inserción - Paredes del catéter 4 veces mas lisas facilitan la inserción e incrementan la rata de flujo por minuto - La cámara de reflujo y el tapón del catéter son de material transparente, lo que permite observar en forma inmediata el retorno venoso - El conector luer lock del adaptador garantiza una conexión segura libre de desprendimientos accidentales - Mejor visualización rayos x - Producto para usarlo una sola vez - Clasificación de riesgo: IIA</p>		<p>medicina, cirugía o veterinaria (incluso jeringas, agujas, catéteres, cánulas, instrumentos y aparatos de oftalmología n.c.p. y aparatos electromédicos n.c.p.)</p>					
<p>114</p>	<p>Catéter para Inseminación - Espiral con Tapa: La forma en espiral del catéter intrauterino permite que el semen se distribuya uniformemente en el tracto reproductivo de la hembra, lo que aumenta la probabilidad de que los espermatozoides lleguen al óvulo y, por lo tanto, mejora la tasa de concepción. La tapa ayuda a mantener el semen dentro del catéter</p>	<p>48150</p>	<p>Otros instrumentos y aparatos utilizados en medicina, cirugía o veterinaria (incluso jeringas, agujas,</p>	<p>x unidad</p>	<p>250</p>	<p>\$ 12.000,00</p>	<p>\$ 2.280,00</p>	<p>\$ 3.570.000,00</p>





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

	hasta que se inserta completamente en el útero, evitando pérdidas prematuras de semen y asegurando que el depósito se realice adecuadamente. Mecanismo que se encuentra en la parte superior del dispositivo. Esta tapa se coloca en el extremo del catéter que se inserta en el cuello uterino de la hembra durante la inseminación. La tapa ayuda a mantener el semen dentro del catéter hasta que se inserta completamente en el útero, evitando pérdidas prematuras de semen y asegurando que el depósito se realice adecuadamente. Catéter ideal para labores en la porcicultura. Cuenta con un orificio a un lado de la punta. Empaque individual marca Nelson y sin marca. Tipo: Espiral con tapa.		catéteres, cánulas, instrumentos y aparatos de oftalmología n.c.p. y aparatos electromédicos n.c.p.)					
115	<p>Cateter # 18: CATETER INTRAVENOSO (CANULA HEUER) No 18 G (VERDE) REF 1018.18 MARCA: HEUER UNIDAD DE VENTA: UNIDAD USO: SE UTILIZA PARA PROVEER ACCESO AL SISTEMA VASCULAR PERIFERICO PARA LA ADMINISTRACION DE FLUIDOS Y MEDICAMENTOS</p> <p>CARACTERSTICAS – CATETER CURVO Y CONICO DE ESPECIAL RESISTENCIA PARA FACILITAR LA VENOPUNCION CON MENOR TRAUMA – ALAS FLEXIBLES PARA PERMITIR UNA FACIL Y SEGURA FIJACION – CAMARA FLASH TRASERA TRANSPARENTE PARA FACIL VISUALIZACION – PUERTO DE INYECCION CON VALVULA DE SILICONA DE NO RETORNO PARA PASO INTERMITENTE DE MEDICAMENTOS – ESTERIL Y DESECHABLE ESPECIFICACIONES TECNICAS: – CATHETER ? I.D-0.9mm, O.D-1.3 mm</p>	48150	Otros instrumentos y aparatos utilizados en medicina, cirugía o veterinaria (incluso jeringas, agujas, catéteres, cánulas, instrumentos y aparatos de oftalmología n.c.p. y aparatos electromédicos n.c.p.)	Caja x 100 und	2	\$ 500.000,00	\$ 0,00	\$ 1.000.000,00
116	Aftogan Suspensión bivalente del virus de la Fiebre Aftosa elaborada con los subtipos A24 Cruzeiro y O1 Campos Virus inactivados de la Fiebre Aftosa A24 Cruzeiro y O1 Campos 1,2 mL Aduvante oleoso 0,8 mL	35262	Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico	Frasco 50 dosis	12	\$ 139.600,00	\$ 0,00	\$ 1.675.200,00
117	Brucella La brucelosis o enfermedad de Bangs, es una entidad nosológica contagiosa de los bovinos, causada por bacterias Gram-negativas (Brucella abortus). Este microorganismo causa abortos e infertilidad en animales y fiebre ondulante en humanos. Para el control y erradicación de la enfermedad, se deben combinar las pruebas de diagnóstico, la eliminación de	35262	Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico	Frasco x 50 dosis	12	\$ 488.400,00	\$ 0,00	\$ 5.860.800,00



0



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

	reactores y la vacunación de hembras bovinas sanas. Cada dosis de 2 mL de vacuna reconstituida contiene: Organismos vivos de Brucella abortus, cepa RB-51 10-34 x 109 UFC* Excipientes c.s.p 1 dosis							
118	Rayo vacuna Vacuna para la inmunización activa de bovinos, equinos, ovinos y porcinos sanos de 6 meses en adelante contra el carbón bacteriano, ántrax o "Peste Rayo". Composición Cada ml de vacuna contiene Esporos de Bacillus anthracis, cepa Sterne mínimo 9x10 ⁶ esporos Excipientes 1 mL	35262	Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico	Frasco x 100ml 50 dosis	12	\$ 66.700,00	\$ 0,00	\$ 800.400,00
120	Clostrisan® 11 en Bovinos, Ovinos y Caprinos, para prevenir las infecciones ocasionadas por: Clostridium perfringens tipo A, B, C, D, Clostridium novyi tipo B, Clostridium septicum, Clostridium sordelli, Clostridium chauvoei, Clostridium haemolyticum, Clostridium botulinum tipo C y D. Cada dosis de 5 mL contiene: Clostridium chauvoei ≥ 8µL células empaquetadas Clostridium novyi tipo B ≥ 500 DLM Clostridium perfringens tipo A ≥ 20 L+ Clostridium perfringens tipo B ≥ 200 L+ Clostridium perfringens tipo C ≥ 200 L+ Clostridium perfringens tipo D ≥ 200 L+ Clostridium septicum ≥ 100 DLM Clostridium haemolyticum ≥ 0.4 UH Clostridium sordelli ≥ 500 DLM Clostridium botulinum tipo C ≥ 100.000 DLM Clostridium botulinum tipo D ≥ 500.000 DLM	35262	Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico	Frasco x 250 ml 50 dosis	10	\$ 198.400,00	\$ 0,00	\$ 1.984.000,00
121	Covexin 10 Inmunización activa de ovejas y vacas, como ayuda en la prevención de las enfermedades asociadas a Clostridium perfringens tipos A, B, C y D, C. haemolyticum, C. novyi tipo B, C. tetani, C. septicum y C. sordellii y C. chauvoei. Inmunización pasiva en corderos y terneros, como ayuda en la prevención de las enfermedades asociadas a Clostridium perfringens tipos A, B, C y D, C. haemolyticum, C. novyi tipo B, C. tetani, C. septicum, C. sordellii y C. chauvoei (con excepción de C. haemolyticum en corderos). Cada dosis contiene: Toxoide Alfa, Clostridium perfringens tipo A,	35262	Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico	Frasco 100 ml x 50 dosis	12	\$ 250.000,00	\$ 0,00	\$ 3.000.000,00





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

	<p>Cepa CN 1491 ≥ 0,5 UI Toxoide Beta, Clostridium perfringens tipo B, Cepa CN 1240 ≥ 10 UI Toxoide Beta, Clostridium perfringens tipo C, Cepa CN 883 ≥ 10 UI Toxoide Epsilon, Clostridium perfringens tipo D, Cepa CN 3686 ≥ 5 UI Toxoide Clostridium haemolyticum, Cepa CN 3629 ≥ 10 UI Toxoide Clostridium novyi tipo B, Cepa CN 6120 ≥ 3,5 UI Toxoide Clostridium tetani, Cepa CN 3911 ≥ 2,5 UI Toxoide Clostridium septicum, Cepa CN 831 ≥ 2,5 UI Toxoide Clostridium sordellii, Cepa CN 831 ≥ 1,0 UI Clostridium chauvoei, Cepa CN 3796 ≥ 90% de protección Excipientes c.s.p. - Inactivante: Formaldehído - Adyuvante: Sulfato de aluminio de potasio - Preservante: Timerosal</p>							
122	<p>Rabigan Inmunización activa contra la rabia pareasiente del ganado Bovino. Cada dosis de 2 ml de vacuna inactivada contiene: Virus de la Rabia Cepa Pasteur con un contenido ≥ 1 U.I. de N.I.H Excipientes c.s.p. 2 mL</p> <p>Adyuvante: Gel de Hidróxido de Aluminio</p>	35262	Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico	Frasco 100 ml x 50 dosis	12	\$ 93.500,00	\$ 0,00	\$ 1.122.000,00
123	<p>Bovilis vista Vacuna contra la Rinotraqueitis Bovina, virus de la Diarrea Viral Bovina, virus de la Parainfluenza 3 y virus de la Enfermedad Respiratoria Sincitial Bovina. Virus vivos modificados. Virus Rinotraqueitis Infecciosa Bovina (IBR) ≥103.6 TCID50 Virus Diarrea Viral Bovina (DVB) Tipo 1 ≥103.8 TCID50 Virus Diarrea Viral Bovina (DVB) Tipo 2 ≥103.5 TCID50 Virus Parainfluenza (PI3) Tipo 3 ≥105.1 TCID50 Virus Respiratorio Sincitial Bovino (BRSV) ≥103.8 TCID50 Leptospira interrogans Serovar canicola al menos 1.2 RP*</p>	35262	Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico	frasco x 100 ml x 50 dosis	12	\$ 850.000,00	\$ 0,00	\$ 10.200.000,00





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

	<p>Leptospira interrogans Serovar grippotyphosa al menos 1.2 RP*</p> <p>Leptospira interrogans Serovar hardjo al menos 1.1 RP*</p> <p>Leptospira interrogans Serovar icterohaemorrhagiae al menos 1.3 RP*</p> <p>Leptospira interrogans Serovar pomona al menos 1.0 RP*</p> <p>Excipientes c.s.p 2 mL</p>							
124	<p>gumboro Para la inmunización de los pollos y pollas de reemplazo contra la Enfermedad de Gumboro. Cada dosis de vacuna contiene: Virus de Gumboro, cepa 228E \geq 102.0 DIE50</p> <p>Excipientes c.s.p. 1 dosis</p>	35262	Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico	frasco x 1000 dosis	5	\$ 61.700,00	\$ 0,00	\$ 308.500,00
125	<p>new castle Para la inmunización de aves sanas contra la enfermedad de Newcastle. Cada 0.1 ml (1 dosis) contiene: Virus inactivado de la enfermedad de Newcastle cepa La Sota Clone 30 \geq20.0 UDP50</p> <p>Excipiente c.b.p. 1 dosis</p>	35262	Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico	frasco x 1000 dosis	8	\$ 61.700,00	\$ 0,00	\$ 493.600,00
126	<p>protevac Es un estabilizador de vacunas avícolas de origen lácteo, con indicador de color azul grado alimenticio que permite visualizar la distribución de la solución. Tiene la adición de sustancias con poder quelante, formulados para disminuir la dureza presente en el agua con el fin de evitar la desnaturalización de la vacuna. Leche Descremada 7,0 %</p> <p>Lactosa 5,0 % Suero de leche 1,0 % Caseinato de Sodio 6,0 % EDTA Disódico 0,1 % Color Azul No. 1</p> <p>Excipientes c.s.p. 100 %</p>	35262	Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico	x 500 gramos	3	\$ 50.000,00	\$ 0,00	\$ 150.000,00
127	<p>Cateter # 22: Cateter Intravenoso Insyte Autoguard No. 22 x 1</p> <p>Marca: BD</p> <p>Referencia: 381823</p> <p>Unidad de venta: unidad</p> <p>Uso: diseñado para colocación en venas periféricas (manos y brazos preferiblemente) para administrar al sistema circulatorio líquidos, fármacos y/o sangre. Antes de realizar la punción rote el cateter 360° sobre su eje, presionar boton blanco para activar el sistema de seguridad.</p> <p>Características :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Catéter periférico con dispositivo de seguridad integrado activo que protege completamente la aguja despues de su uso - Diseñado en poliuretano vialón, materia prima 	48150	Otros instrumentos y aparatos utilizados en medicina, cirugía o veterinaria (incluso jeringas, agujas, catéteres, cánulas, instrumentos y aparatos de oftalmología n.c.p. y aparatos electromédicos n.c.p.)	Caja x 100 und	2	\$ 416.700,00	\$ 0,00	\$ 833.400,00





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

	<p>de bd</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aguja siliconada con bisel bi- angulado y trifacetado - Termosensible: se ablanda con el contacto con la sangre, no se acoda, reduce el riesgo de flebitis e infiltracion, se adapta a la forma de la vena - Mayor tiempo de permanencia en el vaso sanguineo sin complicaciones - Reduccion del riesgo de puncion de los profesionales de la salud. <p>Especificaciones tecnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dispositivo de seguridad integrado activo - Fabricado en vialón poliuretano biocompatible (materia prima exclusiva bd) - Termoresistente - Tromboresistente - Aguja siliconada con bisel bi-angulado y trifacetado - Tapa/filtro de la camara de reflujo del tipo bio-selectivo - Pabellon con conexion luer lock con colores normalizados internacionalmente 							
128	<p>Aguja 16 g x 1 -1/2" Aguja hipodérmica. Resistencia a la corrosión. En acero inoxidable. Libre de pirógenos. Contiene un bisel, el cuerpo de la aguja y el cono. Se usa para tomar sangre de una vena mediante la venopunción o del líquido cefalorraquídeo en la punción raquídea. Toxicidad: Bio compatible con tejidos musculares y epiteliales. Son usadas también para tomar muestras de fluidos y tejidos del cuerpo. Calibre: 16G X-1/2 Óxido de etileno residual: No más de 25ppm. Tipo: Dispositivo médico. (color rosada, morada, gris) subcutaneas</p>	4815004	Agujas para sutura	Caja x 100	10	\$ 235.200,00	\$ 44.688,00	\$ 2.798.880,00
129	<p>Tubo rojo: Los tubos al vacío sin aditivos se utilizan en la recolección y almacenamiento de sangre para bioquímica, inmunología, serología y pruebas de varios tipos de virus.</p> <p>La superficie interna del tubo es extremadamente lisa para la actividad normal de los trombocitos y la coagulación sin impedimentos, lo que evita la hemólisis o la adhesión del corpúsculo sanguíneo o la fibrina a la superficie interna. Puede proporcionar suficientes muestras de suero libres de contaminación para pruebas clínicas y mantener las composiciones normales del suero durante mucho tiempo. Además, es útil para la reinspección sérica con buena repetibilidad.</p>	3623002	Tubos de caucho	Caja 100 und	2	\$ 126.050,00	\$ 23.949,50	\$ 299.999,00





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

	Tiempo para la retracción completa del coágulo: 1,5-2 horas. Velocidad de centrifugación: 3500-4000 r/m Tiempo de centrifugación: 5 min. Inversiones del tubo después de la extracción de sangre: 0							
130	FUNDAS DE TE Las fundas para transferencia de embriones son dispositivos médicos diseñados para proteger y facilitar el proceso de transferencia de embriones durante los tratamientos de fertilización in vitro (FIV). Estas fundas están hechas de materiales biocompatibles, generalmente plásticos o silicona, que permiten un manejo seguro y aséptico de los embriones.	3633019	Tela de material plástico	Paquete x 25 unidades	10	\$ 131.653,00	\$ 25.014,07	\$ 1.566.671,00
131	DISPOSITIVOS 0.5 G DISPOSITIVO INTRAVAGINAL BOVINO ZOETIS Progesterona, 1.0 g Descripción El Dispositivo Intravaginal Bovino Zoetis (DIB) es un dispositivo intravaginal impregnado de progesterona utilizado para la regulación del ciclo estral en bovinos. La progesterona liberada a partir de la colocación del dispositivo tiene un papel importante sobre la dinámica folicular ovárica. Los niveles supraluteales > 1ng/mL obtenidos a los pocos minutos de la introducción del dispositivo, provocan la regresión del folículo dominante y aceleran el re-cambio de las ondas foliculares. Esta interrupción de la secreción folicular de estrógeno e inhibina, produce el aumento de FSH responsable del inicio de la siguiente onda folicular. Por otro lado, la extracción del dispositivo provoca la caída de progesterona a niveles subluteales < 1ng/mL, que inducen el incremento de la frecuencia de los pulsos de LH, el crecimiento y la persistencia del folículo dominante con concentraciones muy altas de estradiol, que provoca por un lado el celo y a nivel endócrino inducen el pico de LH que es seguido por la ovulación. INDICACIONES • Control de ciclo estral en vaquillas y vacas exclusivamente. • Tratamiento de anestro post-parto • Disminución del periodo parto-concepción	4826609	Instrumentos n.c.p. de medición y control	Bolsa x 10	20	\$ 270.900,00	\$ 0,00	\$ 5.418.000,00
132	SINCROCIO: es un inductor de partos en hembras de porcinos con rápido efecto luteolítico. Debe ser aplicado 24 horas antes de la fecha prevista para los partos, con vistas a concentrarlos. Fórmula: Cada 100 mL contiene: Cloprostenol sódico* 26,30 mg	35262	Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico	Frasco x 50 ml	10	\$ 402.200,00	\$ 0,00	\$ 4.022.000,00



Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá

CAMINO A LA
**ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL**

0.



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

	<p>Vehículo q.s. 100,00 mL</p> <p>*Equivalente a 25 mg de Cloprostenol base. Indicaciones: Sincrocio® (Cloprostenol sódico) es un potente agente luteolítico. Su acción origina la regresión funcional y morfológica del cuerpo lúteo (luteólisis) seguida del regreso al estro y ovulación normal.</p> <p>Por esto, es indicado para sincronización e inducción de celo en las hembras sensibles (con evidencia de cuerpo lúteo) de las especies vacuno y equino o en protocolos reproductivos en los cuales se requiere la reducción de los niveles de progesterona.</p> <p>Sincrocio® también es indicado para la inducción y sincronización de partos en la especie porcina, facilitando el manejo utilizado en las granjas.</p>						
<p>133</p>	<p>SINCRO CP: Inductor de ovulación para protocolos reproductivos. Fácil aplicación. Más seguridad en la aplicación. Más practicidad de uso: dosis de 1 mL por animal. Menor posibilidad de errores. Fórmula: Cada 100 mL contiene:</p> <p>Cipionato de Estradiol 100 mg</p> <p>Vehículo q.s. 100 mL</p> <p>Indicaciones: La utilización de las terapias hormonales permite la sincronización de estro y aumenta la tasa de detección de estro y de vacas inseminadas, resultando en menor periodo de servicio e intervalo de partos, permitiendo reducir la temporada de monta y la obtención de productos más uniformes.</p> <p>SincroCP® es indicado para inducir e sincronizar la ovulación de hembras bovinas en protocolos reproductivos, porque promueve la liberación y pico de la hormona luteinizante (LH). Presenta en su formulación el cipionato de estradiol, uno de los principales estrógenos</p>	<p>35262</p>	<p>Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico</p>	<p>Frasco x 50 ml</p>	<p>5</p>	<p>\$ 137.500,00</p>	<p>\$ 0,00</p> <p>\$ 687.500,00</p>



8



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

	utilizados en la sincronización del estro en bovinos.							
134	<p>SINCRODIOL: Esencial en programas reproductivos de IATF y TETF en hembras bovinas y bufalinas. Fórmula especial de mayor fluidez: facilidad de aplicación. Fórmula: Cada 100 mL contiene:</p> <p>Benzoato de Estradiol 100,00 mg</p> <p>Vehículo q.s. 100,00 mL</p> <p>Indicaciones: Sincrodiol® (Benzoato de Estradiol) tiene amplia utilización en la medicina veterinaria cuando se necesita reproducir el efecto de sustancias estrógenas naturales.</p> <p>Es indicado para:</p> <p>Bovinos y Bufalinos</p> <p>Protocolos reproductivos de inseminación artificial: en la sincronización de las ondas foliculares, ovulación del folículo dominante e inducción de estro. Anestro.</p>	35262	Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico	Frasco x 50 ml	10	\$ 91.700,00	\$ 0,00	\$ 917.000,00
135	<p>SINCRO ECG X 6.00 UI: es recomendado para la estimulación del crecimiento folicular conduciendo a una mayor capacidad ovulatoria de las hembras bovinas en protocolos de inseminación artificial a tiempo fijo (IATF) y transferencia de embrión a tiempo fijo (TETF). También puede ser utilizado para superovulación de hembras bovinas.</p> <p>Composición Cada frasco de polvo liofilizado contiene: Gonadotrofina coriónica equina (eCG) 6.000 U.I.</p> <p>Excipientes c.s.p. Cada frasco de diluyente contiene: Agua para inyectable 30 mL</p> <p>Cada 1 mL de producto reconstituido contiene: Gonadotrofina coriónica equina (eCG) 200 U.I.</p> <p>Excipientes c.s.p. 1 mL.</p> <p>Indicaciones de uso: Sincro eCG 6000 está indicado para la estimulación del crecimiento folicular y para la inducción de la superovulación en vacas y novillas.</p>	35262	Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico	Frasco x 30 ml	16	\$ 316.700,00	\$ 0,00	\$ 5.067.200,00





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

	<p>ara la disolución, agrega 5,0 mL del diluyente estéril al frasco con liofilizado, homogenizar hasta la total disolución del liofilizado y posteriormente, reintroducir nuevamente esta solución en el frasco del diluyente, volviendo a mezclar correctamente.</p> <p>- Estimulante del desarrollo folicular (protocolos IATF): Administrar una dosis de 300 U./animal, es decir, 1,5 mL de Sincro eCG 6000 por vía intramuscular profunda.</p> <p>- Inductor de superovulación (transferencia de embriones – protocolos TETF): Administrar una dosis de 500 U.l./animal, es decir, 2,5 mL de Sincro eCG 6000 por vía intramuscular profunda.</p>							
136	<p>GONAXAL: es un derivado sintético de la hormona liberadora de las gonadotropinas, Composición Contenido Acetato de Buserelina 0,0042 mg Exipientes csp 1 ml ACCIÓN: Hormonal INDICACIONES: La Buserelina es un derivado sintético de la hormona liberadora de las gonadotropinas (GnRH) que se diferencia de ésta por la sustitución de dos aminoácidos. Esta modificación aumenta la resistencia a la degradación enzimática, incrementándose las concentraciones de FSH y LH desde la hipófisis en el plasma durante varias horas. Actúa directamente sobre la hipófisis anterior controlando la síntesis y liberación de gonadotropinas. La FSH estimula el crecimiento y la maduración del folículo, mientras la LH es responsable de la ovulación y de la formación del cuerpo lúteo. Indicado en: Vacas: quiste ovárico e inducción a la ovulación Yeguas: Quiste ovárico e inducción a la ovulación Para mejorar el índice de fecundidad. Para trastornos de fertilidad de origen ovárico. DOSIS: Vacas: Tratamiento de quistes ováricos: 5 ml/vaca; Inducción a la ovulación; sincronización de la ovulación; combinado con Prostaglandinas o dispositivos con Progesterona, tal es el caso de los esquemas de IATF; para disminuir la mortalidad embrionaria: 5ml/vaca.</p>	35262	Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico	Frasco x 500 ml	4	\$ 98.400,00	\$ 0,00	\$ 393.600,00
137	<p>FOSFOSA: Solución inyectable multimineral con base en Selenio, Fósforo Orgánico y otros. FOSFOSAN® está indicado en bovinos (doble propósito) y porcinos (carne y pie de</p>	35262	Medicamentos para uso veterinario	Frasco x 500 ml	6	\$ 346.700,00	\$ 0,00	\$ 2.080.200,00





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

<p>cría) para la prevención y tratamiento de deficiencias de fósforo, selenio, magnesio, cobre y potasio, y sus consecuencias tales como osteomalacia, raquitismo, síndrome de infertilidad carencial, distrofia muscular, retención placentaria, desórdenes nerviosos, tetania hipomagnésica. Composición Cada 100 mL contienen:</p> <p>Glicerofosfato de sodio 5.5 H2O.....14.00g Fosfato monosódico 2 H2O.....20.10g Cloruro de cobre 2 H2O.....0.40 g Cloruro de potasio.....0.60 g Cloruro de magnesio 6 H2O.....2.50 g Selenato de sodio.....0.24 g Excipientes c.s.p.....100.00 mL.</p> <p>Especies: Bovinos y Porcinos.</p> <p>Dosis En la práctica: Terberos recién nacidos: 3 mL Terberos hasta 200 kg: 5 mL Bovinos adultos 10 mL</p> <p>Administrar como dosis única. Puede repetirse el tratamiento a los 15 días dependiendo del estado nutricional del animal. La duración del tratamiento será a recomendación del Médico Veterinario.</p>		<p>terapéutico o profiláctico</p>					
<p>138</p> <p>OVERSEL: INDICACIONES: Prevenir las carencias de fósforo, magnesio, selenio, vitaminas A, D3 y E. Para el tratamiento de estados carenciales de vitamina E provocados por deficiencia de la nutrición, mala alimentación y cuando los requerimientos son mayores a los normales. Aumenta el rendimiento y la capacidad muscular de los animales. Previene miopatías en el caballo de entrenamiento y las fatigas. Previene los trastornos locomotores crónicos del orden muscular. Ayuda a mejorar la fertilidad en hembras y en machos. DOSIS: Bovinos y equinos adultos 5 a 10 ml, terneros y potros 3 ml. Ovinos 3 a 5 ml, se puede repetir cada 30 días de acuerdo a la</p>	<p>35262</p>	<p>Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico</p>	<p>Frasco x 500 ml</p>	<p>6</p>	<p>\$ 207.000,00</p>	<p>\$ 0,00</p>	<p>\$ 1.242.000,00</p>



①



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

	indicación del médico veterinario. Aplicar por vía intramuscular o subcutánea.							
139	Sal mineral alta en fósforo y microminerales que coadyuva a mejorar la actividad ovárica y salud de las hembras y en el levante, igualmente ayuda a sobrellevar situaciones de estrés como las que se tiene en sistemas de producción de leche y el consecuente desgaste de los animales.	3424042	Sales minerales	Bulto x 40 kg	27	\$ 204.000,00	\$ 10.200,00	\$ 5.783.400,00
140	FILTRO PAPEL PARA LECHE DELGADO : Permite eliminar de forma segura partículas contenidas en el líquido para mejorar su calidad e higiene. Ficha No. 148 V.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Materiales: Polietileno de alta, acero, malla papel, 100% nylon monofilamento de 150 micras (μ) y aluminio. ATRIBUTOS *Aumenta la calidad de la leche. * Reduce la contaminación del líquido. *Contiene 3 mallas para una filtración óptima. *Practico de utilizar. *Posee anillos para ajustarse a todo tipo de cantina. *Tiene pestaña en el recipiente para una mejor sujeción. *Forma una delgada capa en la superficie. *Alta capacidad de absorción e hinchamiento. *Gracias a la mezcla viscosa y poliéster nuestro papel filtro es fuerte, eficiente y con altas características de higiene. No por ello puede considerarse un filtro permanente. El filtro de papel es de tipo desechable y está diseñado para un solo uso o una sola sesión de ordeño. *La malla filtro y la malla de aluminio incrementan el poder de filtración con una baja resistencia al flujo.	4391407	Filtros para industrias y laboratorios	Paquete 100	30	\$ 14.706,00	\$ 2.794,14	\$ 525.004,00
141	Aguja 16 g x 1": Nombre: Aguja hipodérmica. Resistencia a la corrosión. En acero inoxidable. Libre de pirógenos. Contiene un bisel, el cuerpo de la aguja y el cono. Se usa para tomar sangre de una vena mediante la venopunción o del líquido cefalorraquídeo en la punción raquídea. Toxicidad: Bio compatible con tejidos musculares y epiteliales. Son usadas también para tomar muestras de fluidos y tejidos del cuerpo. Calibre: 16G X 1. Óxido de etileno residual: No	4815004	Agujas para sutura	Caja x 100	10	\$ 196.078,00	\$ 37.254,82	\$ 2.333.328,00



Q.



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

	más de 25ppm. Tipo: Dispositivo médico. (color rosada, morada, gris) intermedias para terneros							
142	<p>Frasco para muestra de Coprológico: Las muestras de materia fecal, provenientes de los diferentes servicios, con orden médica para alguno de los siguientes exámenes:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Coprológico. · Coproparasitoscopico (CPC). · Sangre oculta en materia fecal (guayaco) <p>3. RESPONSABLES. Bacteriólogos</p> <p>4. DEFINICIONES</p> <p>4.1. MATERIALES Y REACTIVOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Muestra de materia fecal, recolectada en los frascos para tal propósito, adquiridos en el laboratorio o en farmacias, correctamente marcados con número consecutivo en la tapa del recipiente, con marcador permanente. 	3623002	Tubos de caucho	Paquete x 100 unidades 4,5 cc	3	\$ 61.115,00	\$ 11.611,85	\$ 218.181,00
143	<p>traperos: ava y limpiar cualquier tipo de pisos suaves y delicados como: Vinilo, Baldosín, Baldosa, Granito y Madera, Cerámicas, etc. logrando una excelente limpieza.</p> <p>RECOMENDACIONES</p> <p>Enjuague después de su uso para una mayor duración y no usar en agua caliente.</p> <p>VENTAJAS</p> <p>Mayor duración – economía y mejor presentación del producto.</p> <p>MATERIALES COPA DE ROSCA PALO DE MADERA Y/O METALICO TAPON BLANCO HILAZA : IMPORTADA .</p>	3899314	Trapeadores	Unidad	6	\$ 18.500,00	\$ 3.515,00	\$ 132.090,00
144	<p>Guantes latex talla L: Guantes de látex de color blanco ligeramente con polvo, lisos. Fabricados conforme a los estándares ASTM D3578(01) y a la norma europea EN455(01) "Requerimientos y Prueba de Testeo excentos de orificios. Manufacturado bajo QSR, GMP e ISO 9001:2000 como sistemas de manejo de Calidad, utilizando la aprobación de I FDA para uso alimentario.</p> <p>DESCRIPCION</p> <p>Material Látex Natural de alta calidad Tipo Ligeramente con talco, no estéril (aséptico) Diseño y Características Ambidestros; de superficie suave y texturizada; blanco natural, colores (azul/verde) o mentolados Contenido de Talco Menos de 0.8% por guante.</p>	3626001	Guantes de caucho	Caja x 100 und	8	\$ 38.400,00	\$ 0,00	\$ 307.200,00



Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá

CAMINO A LA
ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL

①



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

	<p>Ligeramente empolvado con almidón de maíz conforme Farmacopea (USP). Vida de Anaquel 5 años desde la fecha de manufactura Embalaje</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inmediato • Mediato <p>Caja: 100 guantes/dispensador Caja: 10 dispensadores/100 guantes por caja País de Origen Malaysia PROPIEDADES NORMA ASTM D3578 (01) FISICAS Elongación a la rotura</p> <ul style="list-style-type: none"> • Máxima • Mínima 700 % <p>500 % Resistencia a la tensión de Ruptura</p> <ul style="list-style-type: none"> • Máxima • Mínima <p>18.0 Mpa 14.0 Mpa</p>							
145	<p>Rastrillos: El Rastrillo es una herramienta agrícola y hortícola, que consiste en una barra dentada fijada transversalmente a un mango. Se usa para recoger hojas, heno, césped, entre otros; en jardinería se utiliza para aflojar el suelo, quitar yuyo y nivelar, y generalmente para propósitos realizados en agricultura por la grada.</p>	4411901	Rastrillo mecanizado agrícola	Unidad	22	\$ 20.000,00	\$ 3.800,00	\$ 523.600,00
146	<p>vinagre VINAGRE BLANCO USOS: Producto formulado a base de vinagre blanco concentrado para la limpieza general del hogar: cristales, ventanas, manchas de cal en los baños, manchas de café y té en las tazas, etc. También utilizado para eliminación de olores. PROPIEDADES: El vinagre de limpieza, gracias a su efecto antical está especialmente indicado para la limpieza de las manchas de cal y jabón de las superficies del baño. Recupera el brillo de cristales, espejos y cerámicas por lo que resulta también indicado para azulejos de paredes y suelos. DOSIFICACIÓN Y MODO DE EMPLEO: Producto de mantenimiento y limpieza de uso</p>	2399401	Vinagres	GALON 4 LITROS	15	\$ 21.500,00	\$ 4.085,00	\$ 383.775,00



①



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

<p>general. Para la limpieza de cal en grifos y mamparas, aplicar el producto y dejar un tiempo en contacto, para después aclarar. Como abrillantador de cristal (vitrocerámicas / placas de inducción y vajillas) y metales (calderos, ollas, paellas, etc.) aplicar directamente el producto y extender con un paño hasta la evaporación. Para la limpieza de azulejos aplicar directamente el CONAGUA SL C/Poima 19 a Poligono Can Valero 07011 Palma de Mallorca producto y frotar con una bayeta. Para eliminar los malos olores (p.e. en neveras) poner el producto puro o rebajado al 50% en un vaso y dejar en el lugar que se quiere desodorizar. No utilizar sobre superficies susceptibles de ataques por ácidos: mármol, terrazo, granito, etc. En caso de duda, hacer una prueba en una zona poco visible. No mezclar con otros productos de limpieza (especialmente nunca mezclar con lejía). COMPOSICIÓN: Vinagre (Ácido acético) diluido. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: Aspecto: Líquido ligero transparente. Ph: 1-3 Densidad: 1.005-1.020 gr/cc PRESENTACIÓN: Envases de 5Lt, 10Lt y 20Lt.</p>								
<p>147 Escobas: Fabricada con fibras rígidas de PVC para darle suavidad. Indicada para trabajos en pisos finos y domésticos propensos a rayones. Mango de madera con tornillo, que permiten el intercambio de cabezas. Escoba De Cerda Suave fabricada con fibras rígidas de PVC para darle suavidad; escobas para trabajos en pisos finos y domésticos propensos a rayones, mango de madera con tornillo, que permiten el intercambio de cabezas. Usos:</p>	<p>3899302</p>	<p>Escobas</p>	<p>Unidad</p>	<p>15</p>	<p>\$ 16.667,00</p>	<p>\$ 3.166,73</p>	<p>\$ 297.506,00</p>	



①



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

	<ul style="list-style-type: none"> Industria Limpieza general. 							
148	<p>PQP Detergente En Polvo Ultra Free Limon Bulto 20Kg PROPIEDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ü Detergente aglomerado blanco, de aspecto homogéneo. ü Densidad aparente: 0.75 g/ml. ü Producto perfumado. ü pH al 1%: 12.0 ± 0.5. ü Alta solubilidad: 200 g/litro en agua fría. <p>Incorpora tensoactivos no iónicos de alta eficacia y jabones solubles a bajas temperaturas, que le proporcionan un alto rendimiento en todas las condiciones posibles de lavado. Contiene una eficaz combinación de secuestrantes y sales alcalinas lo que aporta un alto poder saponificante de suciedades grasas incluso en aguas de elevada dureza. Contiene blanqueantes ópticos estables al cloro y combina perfectamente con cualquier oxidante durante la fase de lavado ofreciendo excelentes resultados en la eliminación de manchas.</p> <p>· APLICACIONES: Responde a las necesidades de lavado moderno de los textiles, tanto en sistemas de lavado convencional como en túneles secuenciales o modulares. Es idóneo para el tratamiento de lencería y mantelería tanto en la fase de prelavado como en la de lavado.</p> <p>· MODO DE EMPLEO: Disolver una cantidad pequeña en agua, hasta obtener espuma.</p> <p>· PRECAUCIONES: Mantener alejado de los niños. No ingerir. En caso de ingestión accidental acudir a un centro médico con la etiqueta.</p> <p>PQP Detergente En Polvo Ultra Free Limon Bulto 20Kg</p>	3532201	Detergentes en polvo	BULTO X 20 KG	2	\$ 115.557,00	\$ 21.955,83	\$ 275.026,00
149	<p>cloro granulado: PROPIEDADES: nombre químico: hipoclorito de calcio. Es un producto sólido de apariencia granular de color blanco a ligeramente amarillo y olor irritante. Fuertemente oxidante proveniente de la reacción</p>	3423106	Cloro	Kilogramo	30	\$ 21.667,00	\$ 4.116,73	\$ 773.512,00





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

<p>del hipoclorito de calcio. CONTENIDO NETO: 1Kg, 2Kg y 5Kg. USOS: Excelente para la desinfección del agua de las piscinas y sus zonas cercanas. Aplicable a spas, zonas húmedas de clubes y gimnasios, saunas, jacuzzis, baños e instalaciones. Es peligroso para la salud. La operación de cargue, trasvase, dilución, descargue y toma de muestra que contengan este producto se deben realizar bajo excelente ventilación, utilizando los elementos de protección adecuados. En caso de contacto enjuague con abundante agua durante mínimo 20 minutos. En caso de ingestión, no inducir el vómito ni suministre ningún tipo de bebidas. Nunca mezcle en un mismo recipiente, productos diferentes para el tratamiento de la piscina, ni reutilice el empaque. Para mayor información consulte la hoja de seguridad del producto. BONDADES Y/O VENTAJAS DEL PRODUCTO: Es un poderoso oxidante de amplio espectro. El producto deja un residual de cloro libre que es el encargado de garantizar la desinfección permanente del agua. 4. EMPAQUE Y TRANSPORTE. Se comercializa en bolsas plásticas en las presentaciones indicadas en el numeral 1. Este producto está clasificado como sustancia química peligrosa, por lo tanto está regulado por el decreto 1609 de 2002 para el transporte terrestre. UN 1748 Clase 5. Oxidante 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. (Propiedades fisicoquímicas y/o microbiológicas). PROPIEDADES VALOR Concentración, % mínimo 65 3. RECOMENDACIONES Y/O PRECAUCIONES PARA EL USO: Mida el cloro residual del agua con el kit medidor de</p>							
--	--	--	--	--	--	--	--



Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá

CAMINO A LA
ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

	<p>cloro residual. El resultado debe estar entre 1,0 y 1,5 ppm. Si está por debajo de 1,0 ppm, diluya en un balde 6g de producto por cada metro cúbico de agua de la piscina. Distribuya uniformemente esta cantidad sobre el agua de la piscina, recirculando durante mínimo 2 horas, mida nuevamente el cloro residual y verifique que se encuentre dentro del rango requerido. Ajuste el pH del agua entre 7,0 – 8,0. Realice el proceso diariamente al atardecer, cuando no haya presencia de bañistas. Controle el cloro 2 veces al día. Supercloración o tratamiento de choque: cuando se va a realizar el proceso por primera vez y posteriormente una vez por mes, realice el tratamiento de choque al agua triplicando la dosis de producto, es decir 18g por metro cúbico de agua de la piscina y ejecute todo el proceso descrito anteriormente.</p>							
<p>150</p>	<p>guantes plasticos : Características: los guantes industriales Bicolor Giovall elaborados 100% en latex son diseñados especialmente para las tareas de la industria. Están reforzados en la palma de la mano y en la parte de los dedos para mayor resistencia y durabilidad, además de contar con un labrado especial que evita que los objetos resbalen. Gracias a su diseño anatómico son fáciles de poner y de quitar. Color: Negro. Usos: Resistencia a: Soda Caustica, Acido, Jabón, Sales y productos químicos. Poca resistencia a: varsol, thinner, gasolina y ACPM. Este producto contiene latex 100% natural, el cual puede provocar algún tipo de reacción alérgica. Si se detecta algún tipo de irritación, suspenda el uso y consulte a su médico. Tallas:</p>	<p>3626001</p>	<p>Guantes de caucho</p>	<p>par x dos unidades</p>	<p>9</p>	<p>\$ 13.917,00</p>	<p>\$ 2.644,23</p>	<p>\$ 149.051,00</p>



8



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

	7, 8, 9. Longitud: 50 cm / 500 mm. Unidad de empaque: 10 pares de guantes por bolsa.							
151	recogedor: Recogedor de polietileno duro, ofreciendo una gran durabilidad y resistencia al paso del tiempo además de ser muy liviano. Compuesto por un bastón y la base. Presentación: Empaque con 25 piezas Altura: 63 cm Largo: 22 cm Ancho: 21 cm	3694016	Recogedores plásticos de basura	unidad	4	\$ 13.333,00	\$ 2.533,27	\$ 63.465,00
152	bolsas rojas: Bolsa en polietileno de alta densidad Biodegradable pigmentada de rojo. 3. DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL Sustrato plano construido a partir de la resina de Polietileno de alta densidad Biodegradable por el método de descomposición Anaeróbica y Aeróbica en Rellenos Sanitarios, en Vertederos y en condiciones de compostaje, apto para contacto con alimentos. Ofrece buena protección a los aromas y gases; con buenas propiedades de resistencia química y mecánica, buena procesabilidad, buenas propiedades ópticas, excelente fortaleza y resistencia al rasgado	36410	Sacos y bolsa de plástico	paquete de 6 unidades	8	\$ 6.000,00	\$ 1.140,00	\$ 57.120,00
153	delantales: DELANTAL REFORZADO. Este producto está compuesto de Material vinílico compacto con soporte textil en poliéster la cual ha sido fabricada bajo estricto proceso químico este producto es totalmente impermeable su principal compuesto es el recubrimiento de pvc libre de cargas extras para evitar el deteriora miento rápido y el desgarre. Protección en trabajos químicos de bajas concentraciones, mantenimiento industrial, agroindustrial, inspección alimenticia, reparaciones en obras públicas, aseo, lavado de superficies, con más resistencia a la abrasión que se concentre en abdomen. Delantal Reforzado CAL 18 (33 mm de espesor) (230 mg) Material vinílico con recubrimiento textil El producto no contiene sustancias clasificadas como	2823611	Delantales	unidad	4	\$ 48.020,00	\$ 9.123,80	\$ 228.575,00





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

	<p>Peligrosa. Delantal sencillo: costuras con sistema de electro sellado y con Refuerzo en abdomen medida 52 X 52 CM. Impiden filtraciones en las uniones, para facilitar su ajuste corporal, el delantal cuenta con un sistema de correas con hebillas graduales en la zona del cuello y espalda colores : blanco, amarillo y negro.</p>							
154	<p>MAS LECHE 18% :diseñado para la suplementación de vacas de alto potencial genético, alimentadas con praderas mejoradas y fertilizadas tipo ryegrass, kikuyo, tréboles, alfalfa, estrella y otros pastos con vocación lechera, cosechados en el momento óptimo.Composición garantizada,Proteína Mínimo 18.0%,Grasa Mínimo 4.0% ,Fibra Máximo 15.0%,Cenizas Máximo 10.0%Humedad Máximo 13.0%</p>	2331901	Alimentos balanceados para ganado vacuno	Bulto x 40 kg	848	\$ 140.952,00	\$ 7.047,60	\$ 125.503.661,00
155	<p>MANNA PELET: indicado para las etapas de preiniciación e iniciación de las terneras y terneros. El principal factor regulador del desarrollo del aparato digestivo es la dieta, específicamente el concentrado, no los forrajes. Por su composición ideal,es ávidamente consumido y estimula el rápido desarrollo del rumen.Composición garantizada:ProteínaMínimo: 18.0%,Grasa Mínimo 2.5%,Fibra Máximo 12%,Cenizas Máximo 10.0%,Humedad Máximo 13.0%.Suministre MANNÁ PELET ® a las terneras de reemplazo, como complemento alimenticio a partir de la primera semana de edad y hasta los seis meses.</p>	2331901	Alimentos balanceados para ganado vacuno	Bulto x 40 kg	90	\$ 134.920,00	\$ 6.746,00	\$ 12.749.940,00
156	<p>PREPARTO: diseñado para el acondicionamiento de novillas y vacas al parto. Su composición promueve la movilización de Ca y P, disminuyendo el riesgo de hipocalcemia o fiebre de leche. Ayuda a su vez a prevenir el edema periparto de la ubre y región umbilical, así como enfermedades metabólicas asociadas al parto como son la hipomagnesemia y la cetosis. Proteína Mínimo .14.0%, Grasa Mínimo 3.0%, Fibra Máximo 18.0%, Cenizas Máximo 10.0%, Humedad Máximo 13.0%.</p>	2331901	Alimentos balanceados para ganado vacuno	Bulto x 40 kg	90	\$ 121.428,00	\$ 6.071,40	\$ 11.474.946,00
157	<p>SILO DE MAIZ :es una excelente fuente de alimento para el ganado, especialmente rumiantes como vacas y ovejas, debido a su alto contenido energético y valor nutricional. Se utiliza como alimento complementario o base en</p>	2331901	Alimentos balanceados para ganado vacuno	Bulto x 40 kg	189 5	\$ 39.000,00	\$ 0,00	\$ 73.905.000,00





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

	la dieta de los animales, ayudando a la producción de carne, leche y el crecimiento.							
158	Campeon dorado;concentrado con Mezcla de materias primas molidas enmelazadas, materias primas peletizadas, granos de maíz y avena chancados al vapor. De esta manera se combina y optimiza las ventajas del alimento enmelazado, con fuentes de proteína mejoradas mediante la peletización y con ingredientes energéticos precocidos y chancados, para ofrecer la mejor digestibilidad y palatabilidad. Además, utiliza azúcar y aceites vegetales, importantes por su alto valor nutricional y por ser muy apetecibles para los equino, Proteína 15.0%, Grasa 3.0%, Fibra 10.0%, Cenizas 10.0%, Humedad 13.0%.	2331901	Alimentos balanceados para ganado vacuno	Bulto x 40 kg	35	\$ 156.348,00	\$ 7.817,40	\$ 5.745.789,00
159	SEMILLA DE ALGODÓN :Semilla de alto valor nutritivo, muy palatable, tiene alta concentración de energía, proteína y fibra de alta digestibilidad. Su alta concentración energética se relaciona con su elevado tenor graso, lo cual debe ser tenido en cuenta ya que el consumo excesivo lleva a una disminución en la digestibilidad de la fibra y de la energía, debido entre otras cosas a una depresión de la actividad microbiana.	0,1431	Semillas de algodón, semilla	Bulto x 40 kg	35	\$ 238.900,00	\$ 0,00	\$ 8.361.500,00
160	FINCA LECHE STANDARD FORMULA 1 es un suplemento alimenticio para suministrar a vacas lecheras de alta producción que se encuentran en pastoreo, como complemento a forrajes de alta calidad. Ideal para suministrar a vacas con picos de producción mayores a 40 litros de leche y producciones en promedio por ható mayores a 26 litros por animal. Suministre 1 kilogramo de FINCA LECHE STANDARD FORMULA 1 por cada 4 litros de leche producidos por animal por día. Ajuste la cantidad según el tercio de lactancia y las recomendaciones técnicas de cada ganadería. Cuando la cantidad a suplementar sea superior a 10 kilogramos, repartir en tres raciones al día, sin exceder 5 kilogramos por ración, para un consumo máximo de 12 kilogramos por animal por día. Ofrecer el alimento en comederos limpios, con suficiente espacio y siempre acompañado de agua limpia y fresca. Beneficios Formulada con las mejores fuentes de proteína de sobrepaso (proteína bypass). Alta calidad y disponibilidad energética. Óptimo nivel de fibra de alta digestibilidad que	2331901	Alimentos balanceados para ganado vacuno	Bulto x 40 kg	50	\$ 140.952,00	\$ 7.047,60	\$ 7.399.980,00



Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá

CAMINO A LA
ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

	<p>mejora la condición corporal. Permite lograr altos picos de producción de leche y mantenimiento de la persistencia. Contribuye a disminuir los trastornos metabólicos. proteína al 18%, grasa 4%, fibra 12%, cenizas 12%, humedad 13%.</p>							
161	<p>Salvado De Trigo: Salvado de trigo es el subproducto obtenido de la Molienda de trigo para la obtención de harina. Color: varios tonos rosados. Olor: característico del producto, libre de olores Extraños como rancio o a enmohecido. Granulometría: retenido 20% máximo en criba DGN No. 3 Tyler No. 20 o U. S. No. 10. PARAMETRO LIMITES ACEPTABLES METODO DE ANALISIS Humedad % Máximo 12 Pérdida al secado Proteína Bruta % Mínimo 14 Kjeldhal Grasa % Mínimo 2 Soxhlet Fibra cruda % Mínimo 8 weende Material extraño inocuo Máximo 1 físico Aflatoxinas totales ppb Máximo 20 Elisa Plaga viva Sin presencia visual</p>	2331901	Alimentos balanceados para ganado vacuno	Bulto x 40 kg	25	\$ 173.200,00	\$ 0,00	\$ 4.330.000,00
162	<p>DELLA WASH BIDON X 20 LT -DELAVAL : Está indicado para trabajo pesado de acción rápida y eficiente en procesos manuales de limpieza en diferentes superficies, donde es difícil desprender la mugre, puede usarse en combinación con otros limpiadores tanto ácidos como alcalinos.</p> <p>Beneficios</p> <p>Es activo en muy bajas concentraciones. Posee agentes tensoactivos y dispersantes que remueven suciedades orgánicas tales como azúcares, carbohidratos, aceites vegetales o animales y residuos de frutas entre otras. Se puede emplear para la limpieza manual de tuberías, tanques, cantinas utensilios de trabajo, mesas, pisos y paredes, etc. No posee fosfatos y es totalmente biodegradable.</p> <p>PROPIEDADES</p> <p>DENSIDAD (g/ml) 1.02+/- 0.05 pH: 7.5 +/- 0.5</p> <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p> <p>Apariencia: Líquido transparente color ámbar y olor característico</p>	3532202	Detergentes líquidos	20 litros	5	\$ 348.880,00	\$ 66.287,20	\$ 2.075.836,00





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

	(Método de análisis visual) pH: 7.0 – 8.0(Lectura pHmetro). % Activo: 12,2%							
163	<p>DELLA ACID EXTRA BIDON X 20 LT - DELAVAL : El Della Acid es un detergente líquido ácido formulado especialmente para ser usado como enjuague ácido diario o como detergente ácido para remover depósitos minerales. Indicado para ser usado en sistemas de lavado manual o lavado en sitio (C.I.P.) Formulado a base de Ácido Fosfórico (18%), Ácido Sulfúrico (12%) y Agua y Secuestrantes C.S.P. 100% MODO DE EMPLEO * Enjuagar todo el equipo con agua limpia y tibia (35°-40°C) * Lavar el equipo con Della Súper, Della-Action o Della Power, siguiendo las instrucciones de uso indicadas en el rótulo. * Para la limpieza periódica utilizar 2,50ml de Della-Acid por litro de agua. * Para el enjuague ácido diario utilice 0,75ml de Della Acid por litro de agua. Al ser testeado, el valor de ph del agua de enjuague debe ser de 2,5 a 3,5. Si el valor del ph es inferior a 2,5, agregue agua a la solución. CUALIDADES Detergente líquido ácido. Ácido de alta calidad concentrado. VENTAJA De solubilidad instantánea y baja formación de espuma Es altamente efectivo BENEFICIOS Reduce los costos de limpieza del equipamiento. PRECAUCIONES MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE LOS ANIMALES. CONSERVAR EN LUGAR SECO ENTRE 0 Y 30°C. LEA TODAS LAS INSTRUCCIONES ANTES DE USAR EL PRODUCTO. USO INDUSTRIAL. Puede causar quemaduras graves en la piel, ojos y mucosas. Utilizar guardapolvo, guantes y anteojos protectores durante el manejo de este producto. Lavar bien después de su uso.</p>	3532202	Detergentes líquidos	20 litros	5	\$ 397.269,00	\$ 75.481,11	\$ 2.363.751,00



Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá

CAMINO A LA
ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL

0.



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

	<p>Prohibida su ingestión. No debe ser mezclado con productos alcalinos. Este producto puede reaccionar, causando daños a metales tales como el aluminio, cobre, chapa o cinc (galvanizado) y producir gas hidrogenado inflamable y explosivo.</p> <p>En caso de contacto: lavar inmediatamente los ojos y la piel con abundante agua durante mínimo 15 minutos. Quitar las vestimentas y el calzado que han sido contaminados. Lavar bien las vestimentas antes de volver a usarlas. En caso de ingesta, no provoque vómitos. Beba abundante agua o leche.</p> <p>No administrar nada por vía oral a una persona inconsciente. En caso de ser inhalado, llevar a la persona a un lugar ventilado. Llamar al médico.</p>							
164	<p>DELLA SUPER X BD (DETERGENTE ALCALINO): Es un Líquido Inodoro, transparente verdoso, alcalino, de alta concentración indicado para sistemas de recirculación como pasteurizadoras, equipos de ordeño, tanques de enfriamiento de leche, líneas de producción en plantas de alimentos, empacadoras, embotelladoras etc. Se usa como limpiador alcalino por aspersión en tanques y equipos de acero inoxidable y sistemas LEL y HPLV. Ataca rápidamente proteínas, carbohidratos, residuos secos y grasas.</p> <p>Beneficios</p> <ul style="list-style-type: none"> • Remueve fácilmente residuos de grasa, proteína y carbohidratos. • Contiene acondicionadores de agua que impiden la formación de películas minerales e incrustaciones. • No ataca las superficies de acero inoxidable. <p>Contiene antiespumantes que lo hacen adecuado para sistemas de recirculación</p> <p>3. PROPIEDADES ALCALINIDAD 240 ppm DENSIDAD 1.15 gr/cc +/- 0.05 VISCOSIDAD (cp) N.D SOLUBILIDAD En agua y en glicerol.</p>	3532202	Detergentes líquidos	20 litros	5	\$ 271.359,00	\$ 51.558,21	\$ 1.614.586,00
165	<p>Cuchilla de bisturí # 10: CONTENIDO: Cuchillas Repuesto para Bisturí 18 mm 10 Pzs BI</p> <p>CARACTERÍSTICAS:</p>	34661	Insecticidas	caja x 100 unides	2	\$ 82.632,00	\$ 15.700,08	\$ 196.664,00





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

	Hojas repuesto de cuchilla para Bisturi, 10 hojas por blíster. Tamaño de hoja de cuchilla de 18mm. Disponible en blister. BENEFICIOS: Sistema de almacenamiento seguro en caja de plástico duro y resistente. Cada hoja de cuchilla tiene 8 secciones de pre cortado que la fácil de renovarla, esto asegura que siempre esté afilada. EMBALAJE: Unidad de empaque: 10 unidades Unidad de embalaje: 25 unidades							
166	Tubo lila: TUBO AL VACÍO TAPA LILA EDTA K2 DE 4,5 ml Marca: SOLU LAB Producto: Tubo con K2EDTA (Ácido Etilen Diamino Tetracético Dipotásico), que inhibe el proceso de coagulación eliminando el calcio de la sangre. Reduce la activación plaquetaria protegiendo a las plaquetas durante el contacto de la sangre con la superficie interna del tubo, de esta forma estabiliza los Eritrocitos hasta 24 horas y las Plaquetas hasta 8 horas. Componentes: Tubo PET: Politereftalato de Etileno. Tapa Antideslizante De Seguridad Color Lila: Resina de polietileno de baja densidad (LDPE) Tapón: Goma de Butilo Anticoagulante: K2EDTA (Ácido EtilenDiaminoTetracéticoDipotásico) O EDTAK3	3623002	Tubos de caucho	Caja 100 und	2	\$ 92.600,00	\$ 17.594,00	\$ 220.388,00
167	Cipermetrina COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA Cada ml contiene: Sustancia activa: Cipermetrina (55:45) 25,0 mg Excipientes, c.s. Para la lista completa de excipientes, véase la sección 6.1. FORMA FARMACÉUTICA Solución para unción dorsal continua (Solución pour-on). DATOS CLÍNICOS Especies de destino Bovino, ovino y caprino. Indicaciones de uso, especificando las especies	35262	Medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico	1 litro	5	\$ 61.700,00	\$ 0,00	\$ 308.500,00



Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá

CAMINO A LA
**ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL**

0



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

	<p>de destino Control de parasitosis externas producidas por: - Bovino: piojos y moscas. - Ovino: garrapatas y piojos. - Caprino: piojos. Contraindicaciones No usar en caso de hipersensibilidad conocida a la cipermetrina o a algún excipiente. No usar en animales de menos de 1 semana de edad. Advertencias especiales para cada especie destino No tratar a los animales con heridas o llagas abiertas. No debe administrarse el medicamento cuando exista amenaza de lluvia. Precauciones especiales de uso Este medicamento no contiene ningún conservante antimicrobiano. Precauciones especiales para su uso en animales Utilizar el medicamento en un ambiente bien ventilado, evitando el contacto con los ojos del animal.</p>							
168	<p>Jabón rey: Jabón en barra, producido por saponificación de grasas, para el lavado de todo tipo de ropa. Es biodegradable ESPECIFICACIONES TECNICAS PROPIEDADES ESPECIFICACIÓN METODO Apariencia Pasta cuadrada de color azul Visual Fragancia Citronela herbal Organoléptico Jabón Anhidro, en % 68.0 ± 1.0 Alcali libre como NaOH, en % 0.30 Máx. Materia insoluble en alcohol, en % 16 Máx. IN-450-006 IN-460-001 Materia insoluble en agua, en % 8 Máx.</p>	3532101	Jabones en pasta para lavar	UNIDAD	10	\$ 4.202,00	\$ 798,38	\$ 50.004,00
169	<p>Cepillo de mano: El Cepillo tipo plancha de Mano es recomendado para la limpieza de trastes en lavanderías, patios y sin fin de lugares. La fibra está fabricada en polipropileno resistente. RECOMENDACIONES Enjuague después de su uso para una mayor duración y no usar en agua caliente. VENTAJAS Mayor duración – economía y mejor presentación del producto. MATERIAL o FIBRA SUAVE ACRILICA o BASE PLASTICA</p>	3899303	Cepillos para lavar o fregar	Unidad	8	\$ 7.500,00	\$ 1.425,00	\$ 71.400,00





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

170	<p>Cepillo de alambre: Cerdas de acero inoxidable</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mango ergonómico de polipropileno más confortable • Ideal para limpiar sin contaminar • Retira excedente de soldadura, óxido, pintura, residuos de aluminio, acero y limpieza de fundición 	3899303	Cepillos para lavar o fregar	UNIDAD	4	\$ 14.117,00	\$ 2.682,23	\$ 67.197,00
171	<p>Gallinas ponedoras: Concentrado MAXI HUEVO completo de alta calidad, formulado para gallinas ponedoras de alto rendimiento, especialmente diseñado para maximizar la producción de huevo de gran tamaño (XL), mantener el peso corporal óptimo de las aves y mejorar la eficiencia alimenticia. Producto con registro ICA y elaborado bajo estándares de calidad.</p> <p>Características técnicas mínimas requeridas:</p> <p>Presentación: Harina</p> <p>Color: Amarillo claro a beige, homogéneo</p> <p>Olor: Característico del alimento balanceado, sin olores extraños</p> <p>Contenido nutricional aproximado:</p> <p>Proteína cruda: 17.0 – 17.5%</p> <p>Energía metabolizable: 2.800 – 2.900 kcal/kg</p> <p>Calcio: 4.0 – 4.2%</p> <p>Fósforo disponible: 0.45 – 0.50%</p> <p>Lisina: ≥ 0.80%</p> <p>Metionina: ≥ 0.35%</p> <p>Grasa cruda: 3.5 – 4.0%</p>	2331904	Alimento balanceado para aves	Bulto x 40 kg	380	\$ 147.227,00	\$ 7.361,35	\$ 58.743.573,00
172	<p>Codornices: Ficha Técnica – Concentrado para Codornices Ponedoras de Alta Proteína</p> <p>El presente producto es un alimento balanceado completo, formulado específicamente para codornices hembra en etapa de postura. Su uso está destinado a iniciar a partir del día treinta y cinco (35) de edad, momento en el cual las aves comienzan su fase productiva. Este concentrado cuenta con un alto contenido de proteína y energía, lo cual permite alcanzar y mantener picos elevados de producción, prolongar la vida útil de las aves y obtener huevos de buen tamaño y excelente calidad.</p> <p>Presentación del producto:</p> <p>El alimento se presenta en forma crombelizada, lo que facilita su consumo y digestión por parte de las codornices. Está empacado en sacos de 40 kilogramos de polipropileno resistente, debidamente etiquetados con el nombre comercial, número de lote, fecha de fabricación,</p>	2331904	Alimento balanceado para aves	Bulto x 40 kg	110	\$ 157.127,00	\$ 7.856,35	\$ 18.148.169,00





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

	<p>fecha de vencimiento y número de registro ICA correspondiente. Su vida útil es de 90 días a partir de la fecha de fabricación.</p> <p>Composición garantizada (valores aproximados):</p> <p>Proteína cruda: 22% – 24% Energía metabolizable: 2.900 kcal/kg Calcio: 2.8% – 3.2% Fósforo disponible: 0.5% – 0.6% Lisina: ≥ 1.0% Metionina: ≥ 0.4% Grasa cruda: 3.5% – 4.0% Fibra cruda: ≤ 5.0%</p>							
173	<p>pollos engorde iniciación: Ficha Técnica – Concentrado Super Pollito Iniciación Dorado</p> <p>El Super Pollito Iniciación Dorado es un alimento balanceado completo, formulado especialmente para pollitos de engorde desde el primer día de vida hasta aproximadamente los 21 a 28 días de edad. Su composición garantiza un desarrollo adecuado del sistema digestivo e inmune, promoviendo un crecimiento uniforme, vigoroso y con excelente conversión alimenticia durante la etapa crítica de iniciación.</p> <p>Uso previsto: Destinado al suministro en pollitos broiler (líneas como Ross, Cobb, Hubbard, entre otras) durante la fase de iniciación. Aporta los niveles óptimos de energía, proteína, vitaminas y minerales que el ave necesita para un arranque exitoso y el desarrollo de su potencial genético.</p> <p>Modo de uso: Administrar el alimento a libre disposición (ad libitum) desde el primer día de nacidos hasta los 21–28 días de edad. Asegurar agua limpia y fresca en todo momento. Se recomienda ofrecer el alimento en bandejas durante los primeros días para facilitar su consumo y estimular el apetito.</p> <p>Presentación del producto:</p> <p>Forma física: Harina o crombelizado (según presentación comercial disponible) Empaque: Saco de 40 kilogramos Etiquetado: Incluye nombre del producto, número de lote, fecha de fabricación, fecha de</p>	2331904	Alimento balanceado para aves	Bulto x 40 kg	45	\$ 173.407,00	\$ 8.670,35	\$ 8.193.481,00





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

	<p>vencimiento y número de registro ICA Vida útil: 90 días a partir de la fecha de fabricación Composición garantizada (valores aproximados):</p> <p>Proteína cruda: 20% – 21% Energía metabolizable: 3.000 – 3.100 kcal/kg Calcio: 1.0% – 1.2% Fósforo disponible: 0.5% – 0.6% Lisina: ≥ 1.1% Metionina: ≥ 0.45% Grasa cruda: 4.0% – 4.5% Fibra cruda: ≤ 5.0%</p>							
174	<p>Pollos engorde finalización :Ficha Técnica – Concentrado Super Pollo Engorde Dorado</p> <p>El alimento balanceado Super Pollo Engorde Dorado está formulado para cubrir los requerimientos nutricionales de pollos de engorde en la etapa de finalización, con el objetivo de alcanzar un óptimo crecimiento, eficiencia alimenticia, conversión y peso al sacrificio. Su formulación permite obtener aves con excelente conformación muscular y rendimiento en canal, en menor tiempo.</p> <p>Modo de uso: Suministrar a libre disposición (ad libitum), acompañado de agua limpia y fresca de manera permanente. Se recomienda mantener una buena ventilación, iluminación y manejo sanitario del galpón para asegurar el máximo aprovechamiento del alimento.</p> <p>Presentación del producto: El concentrado se presenta en forma de harina o crombelizado (según disponibilidad del fabricante), empacado en sacos de polipropileno de 40 kilogramos. El empaque cuenta con la siguiente información:</p> <p>Composición garantizada (valores aproximados):</p> <p>Proteína cruda: 19% – 20% Energía metabolizable: 3.100 – 3.200 kcal/kg Calcio: 0.8% – 1.0% Fósforo disponible: 0.45% – 0.55% Lisina: ≥ 1.0% Metionina: ≥ 0.45%</p>	2331904	Alimento balanceado para aves	Bulto x 40 kg	45	\$ 183.512,00	\$ 9.175,60	\$ 8.670.942,00



8.



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

	Grasa cruda: 4.5% – 5.0% Fibra cruda: ≤ 5.0%							
175	<p>cal viva: CAL VIVA</p> <p>1. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS</p> <p>ASPECTO POLVO COLOR BLANCO OLOR INTENSIDAD MEDIA IGNICIÓN INCOMBUSTIBLE INFLAMABILIDAD NO INFLAMABLE EXPLOSIVIDAD NO EXPLOSIVO CONTACTO CON AGUA REACCIÓN EXOTÉRMICA</p> <p>2. COMPOSICIÓN QUÍMICA</p> <p>ÓXIDO DE CALCIO (CaO) (Total) 90%* Mín. ÓXIDO DE CALCIO (Disponible) 87% Mín. Pérdidas por calcinación 3% Máx. Residuos Insolubles en HCl 1.5% Máx. *Los porcentajes de composición pueden cambiar de acuerdo a los lotes de producción.</p> <p>3. APLICACIONES</p> <p>La cal es un material aglomerante igual que el cemento, proviene de la piedra caliza o carbonato de calcio. Esta se calcina en hornos a temperaturas aproximadas a los 1.200 °C, formando cal viva (óxido de calcio), esta se somete a un proceso de molienda, dando como resultado un polvo fino.</p> <p>Se utiliza como desinfectante de pozos sépticos y restos orgánicos, eliminando los malos olores, en el tratamiento de potabilización de aguas elimina la turbidez, neutraliza la acidez, disminuye la dureza del agua y elimina impurezas. En el área de la agricultura se aplica para aumentar el pH del suelo. Se espolvorea sobre la superficie a tratar y luego de algunos minutos, agregar igual cantidad de agua. La solución se torna fuertemente alcalina, actuando así, como fungicida y bactericida; además es posible eliminar la mayoría de los metales pesados disueltos.</p> <p>USOS</p> <ul style="list-style-type: none"> · Fungicida · Bactericida · Eliminación e metales pesados en aguas · Tratamiento de aguas residuales · Potabilización de agua · Disminución de la dureza del agua 	3742001	Cal viva	bulto x 50 kg	25	\$ 71.667,00	\$ 13.616,73	\$ 2.132.093,00
177	CMT California Para la detección de mastitis subclínica en vacas lecheras. Cada 100 mL	35262	Medicamentos para uso	Frasco 2000 ml	22	\$ 104.400,00	\$ 0,00	\$ 2.296.800,00





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

	contiene: Lauril Sulfato de Sodio 5,4 g Hidróxido de Sodio 2,0 mg Púrpura de Bromocresol 2,5 mg Excipientes c.s.p. 100 mL		veterinario terapéutico o profiláctico					
178	ACEITE BOMBA VACIO : Lubricación y refrigeración correcta de la bomba de vacío. Viscosidad adecuada a una amplia gama de temperaturas. Prolonga la vida útil de la bomba de vacío y del sistema del ordeño. Aceite de buena calidad que mantiene una alta viscosidad adecuada a cualquier temperatura. Además posee baja tasa de oxidación lo cual es importante para garantizar la refrigeración y la lubricación de la bomba de vacío, evitando así su sobrecalentamiento, desgaste, corrosión y/o roturas.	3338004	Aceites lubricantes	5 litros	3	\$ 153.220,00	\$ 29.111,80	\$ 546.995,00
188	POLLOS DE RAZA BROILER DE UN DIA DE NACIDOS DE LINEA ROSS O COBB PARA LA PRODUCCION DE CARNE	0215101	Pollos	UNIDAD	750	\$ 7.500,00	\$ 0,00	\$ 5.625.000,00
VALOR TOTAL								\$ 749.976.024,00

CLÁUSULA TERCERA. - VALOR DEL CONTRATO: Para todos los efectos legales y fiscales el valor del presente contrato es la suma de **SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL VEINTICUATRO PESOS (\$749.976.024,00) M/cte. IVA INCLUIDO.** respaldado mediante el Certificado de Disponibilidad No. 25000802 del 22 de mayo del 2025. Sobre el total se otorgarán las correspondientes garantías y se determinarán los gravámenes y demás incidencias fiscales del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Para efectuar la operación mediante la cual se perfecciona el compromiso y se afecta en forma definitiva la apropiación (Registro Presupuestal), se tendrá en cuenta la siguiente Clasificación Central de Productos (DANE) y distribución del Presupuesto Oficial del Contrato.

CICP NRO.	RUBRO	DANE	CONCEPTO	VALOR
2.1.5.01	materiales y suministros			\$ 426.211.682,00
2.1.5.01.02	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca			\$ 98.441.325,00
2.1.5.01.02		2331902	Alimento balanceado para ganado porcino	\$ 4.685.161,00
		2331904	Alimento balanceado para aves	\$ 93.756.164,00
2.1.2.02.01.000	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca.	sección 0		\$ 13.986.500,00
		0,1431	semillas de algodón, semilla	\$ 8.361.500,00



Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá

CAMINO A LA
ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

		0215101		\$ 5.625.000,00
			Pollos	
		sección 2		\$ 612.350,00
		2399401	vinagres	\$ 383.775,00
		2823611	delantales	\$ 228.575,00
2.1.2.02.01.003	otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	sección 3		\$ 289.887.375,00
		3219913	empaques de cartón para huevos	\$ 1.539.000,00
		3338004	aceites lubricantes	\$ 546.995,00
		34661	insecticidas	\$ 3.331.064,00
		3423102	calcio	\$ 200.100,00
		3423106	cloro	\$ 773.512,00
		3423108	yodo	\$ 5.748.000,00
		3424042	sales minerales	\$ 43.491.600,00
		3479098	material plástico n.c.p.	\$ 13.312.530,00
		3532101	jabones en pasta para lavar	\$ 50.004,00
		3532201	detergentes en polvo	\$ 275.027,00
		3532202	detergentes líquidos	\$ 6.054.173,00
		35262	medicamentos para uso veterinario terapéutico o profiláctico	\$ 200.081.568,00
		36410	sacos y bolsa de plástico	\$ 57.120,00
		3623001	mangueras de caucho	\$ 3.436.125,00
		3623002	tubos de caucho	\$ 971.927,00
		3626001	guantes de caucho	\$ 1.224.251,00
		3633019	tela de material plástico	\$ 1.566.671,00
		3694016	recogedores plásticos de basura	\$ 63.465,00
		3742001	cal viva	\$ 2.132.093,00
		3791009	paños y telas abrasivas para aseo y limpieza	\$ 463.957,00
		3899302	escobas	\$ 297.506,00
		3899303	cepillos para lavar o fregar	\$ 138.597,00
		3899314	trapeadores	\$ 132.090,00



Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá

CAMINO A LA
ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

		3912004	afrecho de arroz - cascarilla de arroz	\$ 4.000.000,00
		sección 4		\$ 23.284.132,00
		4391407	filtros para industrias y laboratorios	\$ 525.004,00
		4411901	rastrillo mecanizado agrícola	\$ 523.600,00
2.1.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software	48150	otros instrumentos y aparatos utilizados en medicina, cirugía o veterinaria (incluso jeringas, agujas, catéteres, cánulas, instrumentos y aparatos de oftalmología n.c.p. y aparatos electromédicos n.c.p.)	\$ 6.336.800,00
		4815004	agujas para sutura	\$ 5.348.872,00
		4815015	jeringa para uso veterinario	\$ 4.550.184,00
		4817115	vendajes ortopédicos	\$ 581.672,00
		4826609	instrumentos n.c.p. de medición y control	\$ 5.418.000,00

Con cargo al rubro: Estampilla Prounal

CICP Nro.	RUBRO	DANE	CONCEPTO	VALOR
2.3.2.02.01	Materiales y suministros			\$ 275.000.000,00
				\$ 275.000.000,00
		2331902	alimento balanceado para ganado porcino	\$ 33.890.684,00
2.3.5.01.02	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	2331901	alimentos balanceados para ganado vacuno	\$ 241.109.316,00

Con cargo al rubro: Estampilla Caquetá: Línea Apoyo a la formación doctoral

CICP Nro.	RUBRO	DANE	CONCEPTO	VALOR
2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	sección 3		\$ 48.764.342,00
	QUÍMICOS BÁSICOS	3424042	Sales minerales	\$ 47.367.210,00
	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	3527004	Cultivo de bacterias- probióticos	\$ 1.397.132,00



Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá

CAMINO A LA
ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

CLÁUSULA CUARTA. - FORMA DE PAGO: De acuerdo con la naturaleza del contrato y las especificaciones contenidas en las Condiciones de la Contratación, la forma de pago se efectuará con sujeción en lo señalado por el numeral 13.5 del artículo 13 del Manual de Contratación de la Universidad, (Modificado parcialmente por el Acuerdo No. 58 de 2023) que establece:

"(...) MINUTA DEL CONTRATO, CONVENIO U ORDEN CONTRACTUAL. En los contratos, convenios u ordenes contractuales que celebre la Universidad podrán incluirse las condiciones y en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público, los principios y finalidades de este manual."

Teniendo en cuenta lo anterior, la Universidad pagará al contratista mediante **UN PAGO ANTICIPADO** equivalente al **50%** sobre el valor del contrato y el **50%** restante mediante **PAGOS PARCIALES**, los cuales, se harán efectivos, previa suscripción del acta de entrega por parte de un funcionario de la Oficina de Almacén de la Universidad de la Amazonia designado para tal fin y expedición de la constancia de cumplimiento del objeto contractual y sus obligaciones, firmada por el supervisor designado por la Universidad de la Amazonia, e informe de actividades de conformidad al Acuerdo No. 13 de 2023. Así mismo, el contratista deberá presentar factura electrónica con el lleno de los requisitos legales exigidos por la DIAN y remitirlos al correo contabilidadfacturas@uniamazonia.edu.co o documento equivalente de manera física conforme al artículo 617 del estatuto tributario donde se detallen los servicios prestados a la Universidad, así como también, deberá acreditar estar al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, ARL y parafiscales) y/o certificado de paz y salvo de aportes a seguridad social, pensión, riesgos profesionales y los aportes a parafiscales expedido por el revisor fiscal o representante legal, según el caso. **PARÁGRAFO PRIMERO:** El Contratista autoriza a la Universidad de la Amazonia para que, del pago a su favor, se realicen deducciones por concepto de los gravámenes, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales a que haya lugar, y que correspondan al objeto contratado.

CLÁUSULA QUINTA. - LUGAR DE EJECUCIÓN: El contratista se compromete a realizar la entrega de los insumos, en presencia del supervisor del contrato y de un funcionario encargado por parte de la Oficina de Almacén, el cual deberá recibir a satisfacción con sello y firmas en el acta de entrega respectiva, en las instalaciones de la granja Santo Domingo y Centro de Investigaciones Amazónicas Macagual de la Universidad de la Amazonia.

CLÁUSULA SEXTA. – PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del presente Contrato de Suministro, será desde la suscripción del acta de inicio y hasta el día quince (15) de diciembre de 2025, y/o hasta agotar el presupuesto.



Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá

CAMINO A LA
ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

CLÁUSULA SÉPTIMA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Generales: 1. Cumplir con el objeto, de acuerdo con todas y cada una de las especificaciones técnicas establecidas. 2. Obtener y presentar para su aprobación, las garantías exigidas por la Universidad, en las condiciones y plazos y montos establecidos en la respectiva cláusula del contrato, así como mantener vigentes sus amparos, prorrogándolos en los términos señalados en caso de ser requeridos. 3. Informar una dirección física y electrónica para efectos de notificaciones y mantenerlas actualizadas durante la vigencia del contrato. 4. Atender todos los llamados o requerimientos que realice la Universidad a través de la interventoría del contrato. 5. Responder por los riesgos y perjuicios que se causen a terceros en razón o con ocasión de la ejecución y cumplimiento del contrato, previa investigación donde se determine su responsabilidad. 6. Mantener a paz y salvo el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, cuando a ello haya lugar, mediante certificación a la fecha expedida por el revisor fiscal o representante legal de conformidad con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el Artículo 9 de la Ley 828 de 2003 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. 7. Informar de manera inmediata a la Universidad cualquier hecho constitutivo de fuerza mayor o caso fortuito que impida el cumplimiento del objeto del contrato. 8. Cumplir con las obligaciones que se generen a su cargo y que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales, entre ellas aquellas de carácter tributario en caso de que se generen. 9. No acceder a peticiones, amenazas que tengan por fin obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, e informar inmediatamente a la universidad y demás autoridades competentes. 10. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y, en tramamientos injustificados. 11. Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales. **Específicas:** 1. Garantizar a la Universidad de la Amazonia la calidad de los concentrados, medicamentos y demás insumos y/o elementos a suministrar objeto del contrato, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas. 2. El contratista es responsable por el transporte de los concentrados y demás hasta las granjas Santo Domingo y Centro de Investigaciones Amazónicas Macagual de la Universidad. 3. El contratista deberá responder por los insumos y/o elementos que presenten algún defecto, brindando una garantía de esta en un término de 15 días hábiles posteriores a la reclamación por parte de la Universidad de Amazonia a través del supervisor. 4. El contratista realizará la entrega conforme a las especificaciones técnicas establecidas, y en los lugares y fechas acordados, conforme a los lineamientos establecidos por la Universidad. 5. El contratista podrá entregar productos de marcas diferentes, dependiendo de la disponibilidad del fabricante, en todo caso no se podrá desmejorar las condiciones técnicas de los productos establecidos en las condiciones técnicas, pues no se permita desmejorar las condiciones iniciales. 6. El contratista deberá acatar las recomendaciones y/o sugerencias de las entregas y demás, según lo que señale el supervisor del contrato. 7. El contratista deberá garantizar un stop mínimo de productos básicos como los concentrados para entregas inmediatas, y/o cuando sea requerido por el supervisor del contrato. 8. Las demás actividades que delegue el supervisor del contrato.



Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá

CAMINO A LA
ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

CLÁUSULA OCTAVA: OBLIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD: 1. Pagar al Contratista en la forma y en los términos establecidos en Cláusula Cuarta – Forma de Pago, del presente contrato. 2. Suministrar oportunamente la información que se requiera para la ejecución del contrato. 3. Exigir la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato. 4. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y pago de las sanciones pecuniarias a que hubiere lugar. 5. Ejercer el control del contrato a través de la supervisión y/o interventoría.

CLÁUSULA NOVENA. - SUPERVISIÓN: La Supervisión del presente Contrato Suministro se encontrará a cargo del funcionario que designe la Vicerrectora Administrativa y Financiera para tal fin, a través del Formato Designación de Supervisor, quien velará por el cumplimiento del objeto del contrato y deberá: 1. Cumplir con las obligaciones de seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato. 2. Verificar la ejecución del objeto del contrato en los términos y condiciones pactadas. 3. Suscribir actas de suspensión y reinicio según el caso. 4. Controlar los pagos cuando deban realizarse. 5. Requerir al contratista cuando a ello hubiere lugar e informar sobre los mismos. 6. Informar oportunamente sobre la necesidad de incorporar modificaciones y adiciones al contrato. 7. Certificar la correcta ejecución del contrato y los resultados esperados. 8. Suscribir el acta de terminación y liquidación del contrato según corresponda. 9. Verificar, revisar y aprobar el cumplimiento de los requisitos y documentos indispensables para suscribir el acta de entrega total o parcial del contrato. 10. Elaborar y firmar las actas respectivas. 11. Velar porque se mantengan vigentes todas las pólizas que amparen el contrato. 12. Informar sobre los incumplimientos del contratista; y en general, las demás funciones establecidas dentro del Título III, artículo 16, numeral 16.5 del Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia, Acuerdo No. 13 de 2023 del C.S.U. modificado parcialmente por el Acuerdo No. 58 de 2023.

CLÁUSULA DÉCIMA. - INDEMNIDAD: Será obligación del Contratista mantener libre e indemne a la Universidad de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones u omisiones.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. - GARANTÍAS: El Contratista se obliga con la Universidad, de conformidad con el numeral 13.6 del artículo 13 del Manual de (Acuerdo No. 13 de 2023 del C.S.U.), modificado parcialmente por el Acuerdo No. 58 de 2023, a constituir garantía única que cubrirá los siguientes amparos:

GARANTÍA	AMPAROS	PORCENTAJE DE AMPARO	DURACIÓN DEL AMPARO
Cumplimiento.	El amparo de cumplimiento del contrato cubrirá a la entidad de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado. Además de esos riesgos.	20% sobre el valor del contrato.	Hasta la terminación del contrato y cuatro meses más



Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá

CAMINO A LA
ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

Calidad de bienes, equipos y.	El amparo de calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios imputables al contratista garantizado, (i) derivados de la mala calidad o deficiencias técnicas de los bienes o equipos por él suministrados, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato, o (ii) por el incumplimiento de los parámetros o normas técnicas establecidas para el respectivo bien o equipo.	10% del valor del contrato.	Hasta la ejecución del contrato y un año más.
Devolución del pago anticipado	El amparo de devolución de pago anticipado cubre a la entidad estatal contratante de los perjuicios sufridos por la no devolución total o parcial, por parte del contratista, de los dineros que le fueron entregados a Título de pago anticipado, cuando a ello hubiere lugar	100% del valor del pago anticipado	Hasta la ejecución y finalización del contrato y cuatro meses más.

PARÁGRAFO PRIMERO: Las garantías deben allegarse dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la suscripción del presente contrato. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Las garantías expedidas a favor de la **UNIVERSIDAD** deberán ser de cumplimiento a favor de Entidades Públicas con Régimen Privado de Contratación; y serán aprobadas por la misma como requisito para la ejecución del contrato, mediante la imposición de un sello por parte de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera. **PARÁGRAFO TERCERO:** En el evento de modificación del valor y/o plazo del contrato, las garantías deben ser ampliadas y/o prorrogadas.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El Contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la firma del presente documento, que no se encuentra incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad o dentro de las prohibiciones específicas para contratar. **PARÁGRAFO:** El Contratista afirma bajo la gravedad de juramento que se entiende surtida con la suscripción del presente contrato, que no presenta antecedentes disciplinarios, fiscales ni problemas judiciales que le impidan contratar con las entidades estatales.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. - PROHIBICIÓN DE CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN: El contratista no podrá ceder ni subcontratar el presente contrato a persona alguna natural o jurídica, nacional o extranjera sin previo consentimiento expreso y escrito de la Universidad, pudiendo ésta reservarse las razones que tenga para negar la cesión o subcontrato.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. - NORMATIVIDAD APLICABLE: El presente contrato se regirá por las disposiciones legales contenidas en el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia (Acuerdo No. 13 del 25 de abril de 2023.) modificado parcialmente por el Acuerdo No. 58 de 2023 y las demás normas civiles y comerciales que sean aplicables, propias de la naturaleza y esencia del contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. - DOCUMENTOS DEL CONTRATO: Forman parte del presente Contrato de Suministro, la propuesta presentada por el contratista, las Condiciones de Contratación y sus anexos, el acta de inicio y demás documentos habilitantes e inherentes al desarrollo de este.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. - LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: El presente contrato será objeto de liquidación, siempre que se cumplan con lo establecido en los numerales 15.1, 15.2 y 15.3 del



Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá

CAMINO A LA
ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

artículo 15 del Acuerdo No. 13 de 2023, Manual del Contratación de la Universidad de la Amazonía, modificado parcialmente por el Acuerdo No. 58 de 2023.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA. - TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 1) Cuando las condiciones contractuales o las circunstancias que dieron lugar al nacimiento del contrato hayan variado sustancialmente. 2) Cuando exista detrimento patrimonial de la entidad que se agrave por la exigencia de continuar desarrollando un objeto contractual celebrado. 3) Cuando el objeto contractual desaparezca o cuando no exista una actividad claramente definida que permita identificar una obligación por ejecutar a cargo del Contratista. 4) Cuando las exigencias del servicio público lo requieran o la situación de orden público lo imponga. 5) Por muerte o incapacidad física permanente del Contratista. 6) Por interdicción judicial del Contratista. 7) Por violación de la confidencialidad de la información o por el mal manejo que se le da a la información. 8) Por mutuo consentimiento.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. - AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES: El CONTRATISTA deberá acreditar afiliaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo previsto en la Ley 100 de 1993, modificada mediante la Ley 797 de 2003, y Decretos Reglamentarios 1703 de 2002 y 510 de 2003; así como los aportes a Parafiscales, según corresponda.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. - EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL: El contrato no genera relación laboral alguna entre las partes, ni el pago de las prestaciones sociales. Los valores que se compromete a pagar la Universidad por elementos objeto del presente contrato constituyen la única obligación financiera que adquiere. Por ello, la autonomía y la independencia del contratista constituyen elemento esencial de este contrato. El contratista dispone de un amplio manejo de discrecionalidad en cuanto concierne a su objeto dentro del plazo fijado y la realización de la actividad.

CLÁUSULA VIGÉSIMA. - RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA: El Contratista responderá Civil y Penalmente, tanto por el incumplimiento del contrato como por los hechos y omisiones que le fueren imputables y causen daño o perjuicios a la Universidad, derivadas de la celebración y ejecución del Contrato suscrito. El Contratista responderá por haber ocultado causales de inhabilidades e incompatibilidades, prohibiciones o por haber suministrado información falsa al momento de contratar, así como por la calidad del objeto contratado.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. - COMPROMISO ÉTICO: El Contratista se compromete a actuar con rectitud e idoneidad y no desarrollar ninguna conducta que atente contra los reglamentos universitarios y principios de la contratación.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. – SUSPENSIÓN: Las partes contratantes podrán suspender la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios, mediante la suscripción de un acta en donde conste tal evento cuando medie algunas de las siguientes causales: 1) Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados. 2) A solicitud debidamente sustentada interpuesta por una





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

de las partes. El término de suspensión no será computable para efecto del plazo de ejecución del contrato, ni dará derecho a exigir indemnización, sobrecostos o reajustes ni a reclamar gastos diferentes a los pactados en el contrato. **PÁRAGRAFO:** En caso de operar la suspensión, el **CONTRATISTA** se compromete a presentar certificado de modificación de la garantía única ampliando su vigencia por el término que dure la suspensión.

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA. - DOMICILIO CONTRACTUAL: Para los efectos legales del presente Contrato de Suministro, se tendrá como domicilio el Municipio de Florencia, Departamento del Caquetá, República de Colombia.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. - NOTIFICACIONES: El contratista autoriza y acepta que los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones se harán a través del portal web institucional, a través del correo electrónico que esté registrado en la Cámara de Comercio o a la dirección física indicada por el contratista, de cualquier decisión o información que sea adoptada por el contratante o supervisor. Así mismo, se obliga con la Universidad a informar por escrito cualquier cambio de dirección de domicilio o residencia, entendiéndose como suya, para todos los efectos.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA. - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente Contrato de Suministro se perfecciona con la firma de las partes. Para su ejecución, es necesario la expedición y aprobación de la garantía requerida, el registro presupuestal del mismo y la suscripción del acta de inicio por parte del Contratista y el Supervisor del contrato.

En constancia de todo lo anterior, se firma en dos (2) ejemplares de idéntico tenor literal con destino a cada una de las partes, en Florencia el **26 MAYO 2025**

LA UNIVERSIDAD,

EL CONTRATISTA,

FABIO BURITICÁ BERMEO
Rector

RAUL ALEJANDRO ESPINOSA TAFUR
C.C. No. 1.019.067.786 de Bogotá DC
Representante Legal
GRUPO EMPRESARIAL TRIPLA AAA S.A.S
Nit. 901.574.445-5

Vo. Bo. **Liliana Patricia Benítez Barrera**
Vicerrectora Administrativa y Financiera

Proyectó: **Lady Vanesa Rodríguez Barrios**
Profesional Especializado VADF

Revisión Financiera: **Andrés Amador Rodríguez Valenzuela**
Profesional Especializado VADF



Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá

**CAMINO A LA
ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL**